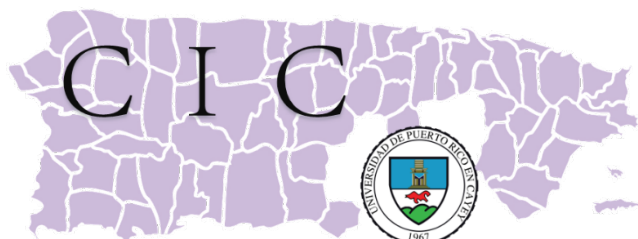


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
Centro de Información Censal

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS(AS)



Centro Información Censal | UPR Cayey

Tabla de Contenido

I. INTRODUCCIÓN	9
II. METODOLOGÍA	12
III. ANÁLISIS PRESUPUESTARIOS	13
A. JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN.....	13
I. CON IMPACTO DIRECTO	13
i. Con aumento presupuestario	13
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores).....	13
Figura I Descripción de tendencia del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores.....	14
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores	14
Tabla I Presupuesto del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores	14
ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	15
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad).....	15
Figura II Descripción de tendencia del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad	16
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad	16
Tabla II Presupuesto del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad.....	16
b. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores)	17
Figura III Descripción de tendencia del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores	17
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores	18
Tabla III Presupuesto del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores.....	18
iii. Con recorte leve presupuestario	19
a. Departamento de Justicia (Programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia).....	19
Figura IV Descripción de tendencia del programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia	19
Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia.....	20

Tabla IV Presupuesto del programa de Prestación de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia	21
B. SALUD MENTAL	21
I. CON IMPACTO DIRECTO	22
i. Con aumento presupuestario	22
a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Prevención y Promoción de la Salud)	22
Figura I Descripción de tendencia del programa de Prevención y Promoción de la Salud	22
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Prevención y Promoción de la Salud	23
Tabla I Presupuesto del programa de Prevención y Promoción de la Salud	23
ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	24
a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios)	24
Figura II Descripción de tendencia del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios	24
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios	25
Tabla II Presupuesto del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios	26
b. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario)	26
Figura III Descripción de tendencia del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario	27
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario	27
Tabla III Presupuesto del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario	28
iii. Con recorte leve presupuestario	28
a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicio de Tratamiento Interno)	28
Figura IV Descripción de tendencia del programa de Servicio de Tratamiento Interno	28
Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Tratamiento Interno	29
Tabla IV Presupuesto del programa de Servicio de Tratamiento Interno	29
C. SALUD	30
I. CON IMPACTO DIRECTO	30
i. Con aumento presupuestario	30
a. Departamento de Salud (Programa de Promoción y Protección de la Salud)	30
Figura I Descripción de tendencia del programa de Promoción y Protección de la Salud	30
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción y Protección de la Salud	31
Tabla I Presupuesto del programa de Promoción y Protección de la Salud	31
ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	32
a. Departamento de Salud (Administración del Hospital Universitario Pediátrico)	32
Figura II Descripción de tendencia del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico	33

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico	33
Tabla II Presupuesto del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico	34
II. CON IMPACTO INDIRECTO	34
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	34
a. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (Programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud)	34
Figura III Descripción de tendencia del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud	35
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud	35
Tabla III Presupuesto del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud	36
D. EDUCACIÓN – NIÑEZ TEMPRANA	36
I. CON IMPACTO DIRECTO	37
i. Con aumento presupuestario	37
a. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (Programa “Head Start” / “Early Head Start”)	37
Figura I Descripción de tendencia de los programas “Head Start” y “Early Head Start”	37
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos de los programas “Head Start” y “Early Head Start”	38
Tabla I Presupuesto de los programas “Head Start” y “Early Head Start”	38
ii. Con recorte leve presupuestario	39
a. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (Programa “Child Care”)	39
Figura II Descripción de tendencia del programa “Child Care”	39
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa “Child Care”	40
Tabla II Presupuesto del programa “Child Care”	40
II. CON IMPACTO INDIRECTO	41
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	41
a. Secretario del Departamento de la Familia (Programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada)	41
Figura III Descripción de tendencia del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada	41
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada	42
Tabla III Presupuesto del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada	42
E. SEGURIDAD	43
I. CON IMPACTO DIRECTO	43
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	43
a. Comisión para la Seguridad en el Tránsito (Programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito)	43
Figura I Descripción de tendencia del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	43

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	44
Tabla I Presupuesto del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	44
II. CON IMPACTO INDIRECTO	45
i. Con aumento presupuestario	45
a. Policía de Puerto Rico (Programa de Relaciones con la Comunidad)	45
Figura II Descripción de tendencia del programa de Relaciones con la Comunidad	45
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Relaciones con la Comunidad	46
Tabla II Presupuesto del programa de Relaciones con la Comunidad	46
ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	46
a. Policía de Puerto Rico (Programa de Seguridad Escolar)	46
Figura III Descripción de tendencia del programa de Seguridad Escolar	47
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Seguridad Escolar	47
Tabla III Presupuesto del programa de Seguridad Escolar	48
F. DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL	48
I. CON IMPACTO DIRECTO	48
i. Con aumento presupuestario	48
a. Corporación de las Artes Musicales (Programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico) 48	
Figura I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	49
Gráfica I Línea de tendencia del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	49
Tabla I Presupuesto del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	50
ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	50
a. Aportaciones al QueHacer Cultural (Programa de Ateneo Puertorriqueño)	50
Figura II Descripción de tendencia del programa de Ateneo Puertorriqueño	50
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Ateneo Puertorriqueño	51
Tabla II Presupuesto del programa de Ateneo Puertorriqueño	51
iii. Con recorte leve presupuestario	51
a. Corporación de las Artes Musicales (Programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico)	51
Figura III Descripción de tendencia del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico	52
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico	52
Tabla III Presupuesto del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico	53
b. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico (Programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical)	53
Figura IV Descripción de tendencia del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical	53

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical	54
Tabla IV Presupuesto del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical	54
c. Corporación de las Artes Musicales (Programa de Servicios Integrados a Comunidades)	54
Figura V Descripción de tendencia del programa de Servicios Integrados a Comunidades	55
Gráfica V Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios Integrados a Comunidades	55
Tabla V Presupuesto del programa de Servicios Integrados a Comunidades	56
Recuperado de: http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf	56
iv. Con recorte significativo presupuestario	56
a. Departamento de Recreación y Deportes (Programa de Promoción y Fomento de los Deportes)	56
Figura VI Descripción de tendencia del programa de Promoción y Fomento de los Deportes	56
Gráfica VI Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción y Fomento de los Deportes	57
Tabla VI Presupuesto del programa de Promoción y Fomento de los Deportes	57
II. CON IMPACTO INDIRECTO	58
i. Con recorte significativo presupuestario	58
a. Instituto de Cultura Puertorriqueña (Programa de Promoción Cultural y de las Artes)	58
Figura VII Descripción de tendencia del programa de Promoción Cultural y de las Artes	58
Gráfica VII Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción Cultural y de las Artes ...	59
Tabla VII Presupuesto del programa de Promoción Cultural y de las Artes	59
G. EDUCACIÓN	60
I. CON IMPACTO DIRECTO	60
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	60
a. Departamento de Educación (Todo el sistema)	60
Figura I Descripción de tendencia del Departamento de Educación	61
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del Departamento de Educación	61
Gráfica II Costo promedio por estudiante (con y sin Fondos Federales)	62
Tabla I Presupuesto del Departamento de Educación	62
H. AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA	63
I. CON IMPACTO DIRECTO	64
i. Con aumento presupuestario	64
a. Administración de Rehabilitación Vocacional (Programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional)	64
Figura I Descripción de tendencia del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional	64
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional	65
Tabla I Presupuesto del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional ...	65

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	66
a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Servicios de Empleo a Estudiantes).....	66
Figura II Descripción de tendencia del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes.....	66
Gráfica IIPresupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes	67
Tabla IIPresupuesto del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes	67
b. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Educación Tecnológica Vocacional).....	67
FiguraIII Descripción de tendencia del programa de Educación Tecnológica Vocacional	68
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Educación Tecnológica Vocacional ..	68
Tabla III Presupuesto del programa de Educación Tecnológica Vocacional.....	69
iii. Con recorte leve presupuestario	69
a. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (Programa de Desarrollo de la Juventud)	69
Figura IV Descripción de tendencia del programa de Desarrollo de la Juventud	69
Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Desarrollo de la Juventud.....	70
Tabla IV Presupuesto del programa de Desarrollo de la Juventud	70
iv. Con recorte significativo presupuestario	71
a. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (PRES).....	71
Figura V Descripción de tendencia del programa de PRES	71
Gráfica VPresupuesto por Origen de Recursos del programa de PRES.....	71
Tabla VPresupuesto del programa de PRES	72
v. Con recorte debilitante presupuestario	72
a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano).....	72
Figura VI Descripción de tendencia del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano ..	73
Gráfica VI Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano	73
Tabla VI Presupuesto del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano.....	73
II. CON IMPACTO INDIRECTO	74
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	74
a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial)	74
Figura VII Descripción de tendencia del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial	74
Gráfica VII Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial.....	75
Tabla VII Presupuesto del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial.....	75
b. Administración de Rehabilitación Vocacional (Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo)	76
Figura VIII Descripción de tendencia de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo	76

Gráfica VIII Presupuesto por Origen de Recursos de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo	76
Tabla VIII Presupuesto de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo	77
ii. Con recorte significativo presupuestario	77
a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados)	77
Figura IX Descripción de tendencia del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados	77
Gráfica IX Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados	78
Tabla IX Presupuesto del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados	78
I. BIENESTAR DE MENORES	79
I. CON IMPACTO DIRECTO	79
i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	79
a. Administración de Familias y Niños (Programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores)	79
Figura I Descripción de tendencia del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores	80
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores	80
Tabla I Presupuesto del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores	80
b. Administración de Familias y Niños (Programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños)	81
Figura II Descripción de tendencia del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños	81
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños	81
Tabla II Presupuesto del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños	82
c. Administración de Familias y Niños (Programa de Servicios a Familias con Niños)	82
Figura III Descripción de tendencia del programa de Servicios a Familias con Niños	82
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios a Familias con Niños	83
Tabla III Presupuesto del programa de Servicios a Familias con Niños	83
vi. ASISTENCIA ECONÓMICA	84
I. CON IMPACTO DIRECTO	84
i. Con aumento presupuestario	84
a. Administración para el Financiamiento de la Vivienda (Programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8)	84
Figura I Descripción de tendencia del programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8	85
Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8	85
Tabla I Presupuesto del programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8	86

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable	86
a. Departamento de Salud (Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres Embarazadas, Infantes y Niños (WIC))	86
Figura II Descripción de tendencia del programa de WIC	87
Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de WIC	87
Tabla II Presupuesto del programa de WIC	88
b. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (Programa de Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados (PAN))	88
Figura III Descripción de tendencia del programa de PAN	89
Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de PAN	89
Tabla III Presupuesto del programa de PAN	90
iii. Con recorte leve presupuestario	91
a. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF))	91
Figura IV Descripción de tendencia del programa de TANF	91
Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de TANF	92
Tabla IV Presupuesto del programa de TANF	92
b. Administración para el Sustento de Menores (Programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores)	93
Figura V Descripción de tendencia del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	94
Gráfica V Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	94
Tabla V Presupuesto del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	95
IV. HALLAZGOS GENERALES	96
Gráfica I Distribución del presupuesto recomendado (FY2018) por área temática	97
Tabla I Resumen de cambios presupuestarios (con FF) por tipo de impacto	97
Tabla II Resumen de cambios presupuestarios (sin FF) por tipo de impacto	99
Tabla III Resumen de cambios presupuestarios (con FF) por área temática	101
Tabla IV Resumen de cambios presupuestarios (sin FF) por área temática	105
IV. Presupuesto recomendado por el Gobierno Estatal y el presupuesto aprobado por la Junta de Control Fiscal	108
Gráfica I Distribución del presupuesto recomendado por programas con y sin servicios para niños(as)	108
Tabla I Presupuestos recomendados y aprobados por agencia, año fiscal 2018	109
Gráfica II Distribución del presupuesto recomendado por agencias con y sin servicios para niños(as) (FY2018)	111
Gráfica III Distribución del presupuesto aprobado por agencias con y sin servicios para niños(as) (FY2018)	112
V. DEFINICIONES DE CATEGORÍAS TEMÁTICAS (ÁREAS)	113
VI. DEFINICIONES DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES	114

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS(AS)

I. INTRODUCCIÓN

Puerto Rico está actualmente atravesando por un periodo difícil, tanto en términos económicos y fiscales como sociales. Hay autores que catalogan esta crisis como la gran depresión de Puerto Rico ya que es más larga y profunda que la de la década del 1930. En esta coyuntura histórica, el Congreso estadounidense implementa la Ley PROMESA, la cual establece una Junta de Control Fiscal (JCF), entidad que tiene la última palabra con los temas presupuestarios del gobierno de Puerto Rico.

Este análisis presenta las partidas destinadas a la niñez y sus familias en el presupuesto recomendado por el Gobierno Estatal para el año fiscal 2018, el cual fue presentado el mes de junio del 2017 a la JCF.

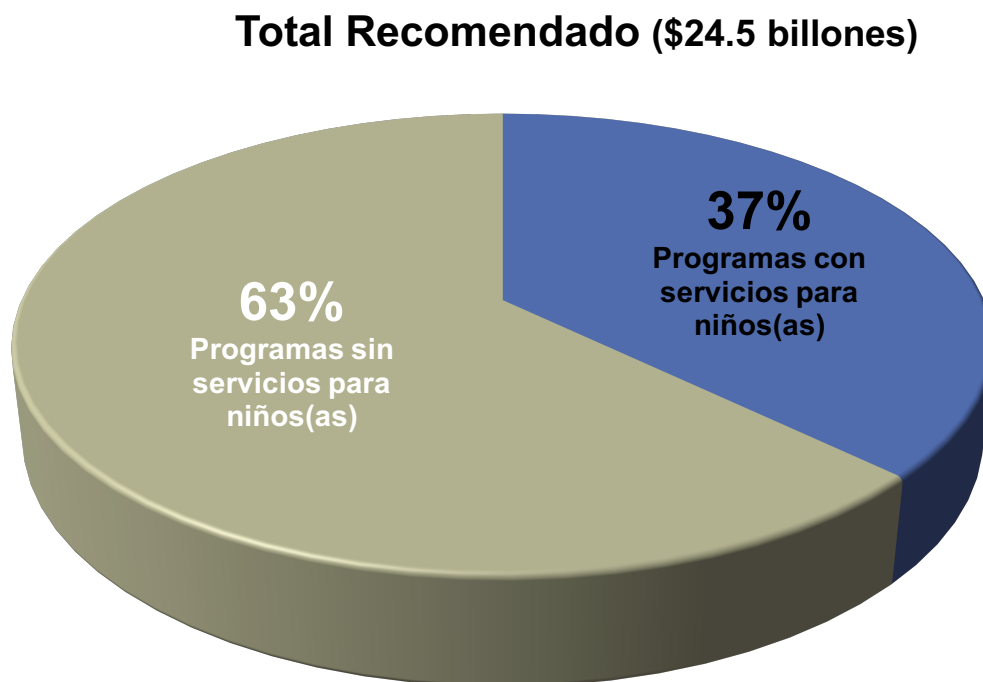
A través del estudio, se intenta especificar los renglones presupuestarios a los que se les han recomendado algún tipo de recorte. Es por esta razón que se analizan los cambios a través de los últimos cuatro años fiscales. Además, se ofrece un análisis por área temática, según los tipos de servicios ofrecidos por programa.

Al final se comparan el presupuesto recomendado con el presupuesto aprobado. Sin embargo, esto se hizo a nivel de entidad gubernamental y no por programas ya que la Oficina de Gerencia y Presupuesto no acostumbra publicar los cambios por programas, una vez aprobado el presupuesto. Por lo tanto, se evaluaron los cambios utilizando las veintidós (22) agencias que recogieron los cuarenta y dos (42) programas identificados en el estudio que atienden la comunidad en cuestión. Es por esto que el análisis a nivel de programa no refleja el recorte adicional de \$154.1 millones al presupuesto recomendado. Dada la falta de acceso al presupuesto por agencias, es difícil determinar cómo ese recorte se refleja en los programas analizados en este informe.

Este análisis del presupuesto de las agencias encontró que el Gobierno Estatal recomendó un presupuesto de \$4.0 billones para los cuarenta y dos programas estudiados. Los fondos federales representaron el 56% de los presupuestos de estos 42 programas, con \$5.1 billones. El total del presupuesto a ser subvencionado por fondos estatales aumentó un 11% entre los años fiscales 2017-2018, mientras que la partida de Fondos Federales disminuyó un 6%.

Para el año fiscal 2018, el total del presupuesto consolidado para las 140 agencias gubernamentales, presentadas en la página web oficial de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, fue de \$24.5 billones de dólares. De los cuales, el 37% estuvo destinado a los 42 programas estudiados en este informe con servicios para niños(as) y jóvenes de Puerto Rico. (Ver Gráfica I de esta sección).

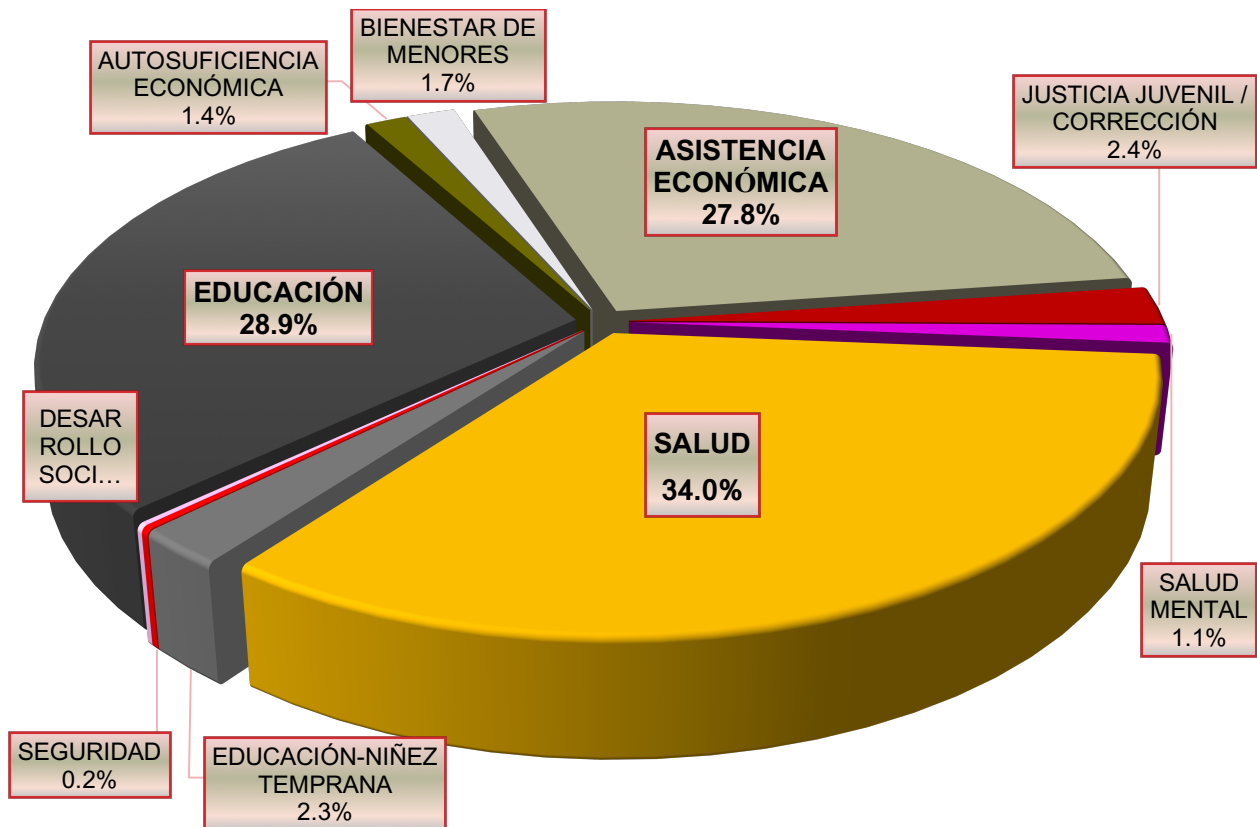
Gráfica I Distribución del presupuesto recomendado por programas con y sin servicios para niños(as)



Para el periodo fiscal del 2018, el Gobierno de Puerto Rico recomendó un presupuesto de \$9.1 billones (incluyendo fondos estatales, fondos federales, ingresos propios y otros) para los cuarenta y dos programas estudiados dentro del presupuesto consolidado. El 34% estuvo destinado a atender el área de salud, mientras que el 28% y 29% se identificaron para el área de “Asistencia Económica” y “Educación”, respectivamente. Finalmente, las áreas temáticas con las asignaciones más bajas fueron: “Seguridad” (0.2%) y “Desarrollo Social e Integral” (0.2%). (Ver Gráfica I de esta sección, y las definiciones de las áreas temáticas en la sección de “Definiciones”).

Gráfica I Distribución del presupuesto recomendado (FY2018) por área temática

6



De las 10 categorías definidas en el estudio, cinco tuvieron algún grado de cambio negativo (disminuyeron). Solo dos categorías tuvieron recortes significativos de 19% y 22% (Desarrollo Integral y Social, y Autosuficiencia Económica, respectivamente).

Los programas con los aumentos más significativos entre los años fiscales 2017 y 2018 fueron:

- Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores
 - 553% y 575% con y sin FONDOS FEDERALES, respectivamente
- Prevención y Promoción de la Salud
 - 511% y 5,263% con y sin FONDOS FEDERALES, respectivamente
- Promoción y Protección de la Salud
 - 63% y 278% con y sin FONDOS FEDERALES, respectivamente
- “Head Start / Early Head Start”
 - 32% y 1,572% con y sin FONDOS FEDERALES, respectivamente

Los programas con los recortes más significativos entre los años fiscales 2017 y 2018 fueron:

- Promoción y Fomento de los Deportes

- -32%
- Promoción Cultural y de las Artes
 - -21%
- Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados
 - -22%
- PRES
 - -17%
- Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano
 - -100% - Da la impresión de un cierre de programa para el 2018
- Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños
 - Sin aportaciones del Gobierno Federal desde el 2016
- Seguridad Escolar
 - Sin aportaciones del Gobierno Estatal desde el 2017. Da la impresión de que la Policía de Puerto Rico no está destinando fondos para que los policías estatales den rondas preventivas en las escuelas públicas

El trato hacia la niñez y la juventud contrasta con un creciente consenso mundial sobre la importancia de priorizar estas poblaciones juveniles para alcanzar un desarrollo económico sostenible en el largo plazo; algo que irónicamente necesita Puerto Rico.

II. METODOLOGÍA

En este informe se presenta el presupuesto gastado para los periodos fiscales: 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016; el presupuesto asignado para el periodo fiscal 2016-2017; y el presupuesto recomendado para el periodo fiscal 2017-2018.¹ Los presupuestos están detallados por origen de recursos y a su vez en tres partidas presupuestarias. Estas son: (1) Gastos de Funcionamiento (G.F.); (2) Subsidios, Incentivos y Donativos (S.I.D.); y, (3) Mejoras Permanentes (M.P.).

Con el propósito de identificar y mejorar el entendimiento del presupuesto de las agencias, se crearon varias categorías: (1) por impacto directo o indirecto; (2) por cambios presupuestados (ej. tuvo un aumento, etc.); y (3) por impacto del programa, según la cantidad de personas que atiende. Además, se crearon las siguientes categorías temáticas (áreas): (1) Justicia Juvenil / Corrección; (2) Salud Mental; (3) Salud; (4) Educación – Niñez Temprana; (5) Seguridad; (6) Desarrollo Social e Integral; (7) Educación; (8) Autosuficiencia Económica; (9) Bienestar de Menores; y, (10) Asistencia Económica.

Los programas que se identificaron de impacto directo son aquellos en los que los recortes afectan de manera directa a los jóvenes, niños o a sus familias. Sin embargo, las de impacto indirecto se refieren a los programas en los que no se afecta directamente a la población de jóvenes, niños y sus familias; sino que se afecta otro tipo de población que interfiere en el diario y en la calidad de vida del otro grupo. De los 42 programas analizados, solo el 19% (8) se identificaron de impacto indirecto.

Para la clasificación por cambios presupuestados se comparó el cambio presupuestario entre 2016-2017 y 2017-2018. Las categorías fueron las siguientes: aumento (representa cualquier tipo de aumento), sin cambios o cambio estable (no hubo cambios en la cantidad presupuestada o el cambio fluctuó entre -1% y -3%), recorte leve (un cambio entre -4% y -15%), recorte significativo (un cambio entre -16% y -50%) y recorte debilitante (un cambio de -51% y -100%). Además, se analizó el cambio entre los últimos cinco años fiscales (2013-2014a2017-2018).

¹Toda referencia a años a lo largo de este informe debe interpretarse como años fiscales. Por ejemplo, el año fiscal 2018 empieza el 1 de Julio de 2017 y termina el 30 de junio de 2018.

Como última categoría de impacto, se clasificaron por cantidad de personas impactadas. Se investigó la cantidad de niños que fueron impactados. No obstante, no se logró identificar el número exacto en todos los programas, así que se tomaron, en algunos casos, el total de participantes, entre otros, que serán detallados en el desarrollo de cada programa. Se dividieron entre impacto extenso (más de 100,001 personas o familias), moderado (de 10,000 a 100,000 personas o familias) y limitado (menos de 10,000 personas o familias).

Finalmente, se creó una sección de Definiciones en la que se describen las áreas temáticas, los programas y el tipo de clientela atendida, según explicado en los presupuestos publicados.

III. ANÁLISIS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN

En esta sección se incluyen cuatro programas que atienden a menores de edad que han violado la ley. Estos programas están adscritos al Departamento de Corrección y Rehabilitación y al Departamento de Justicia. Los programas analizados fueron: (1) Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores; (2) Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad; (3) Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores; e (4) Investigación y Procesamiento de Asuntos Menores y Familia.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 5% con y sin Fondos Federales (FF) provocado por un aumento de sobre 500% en el primer programa (1). La Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores fue el único programa que proyectó una disminución en su clientela. Por otro lado, el único programa que no recibe aportaciones del Gobierno Federal es el de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad, más no tuvo cambios presupuestarios respecto al año fiscal 2017.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores)

El Departamento de Corrección y Rehabilitación, a través de la Evaluación y Asesoramiento Psicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores ofrece servicios de evaluación, tratamiento y asesoramiento a los confinados y menores transgresores que se encuentran bajo la jurisdicción del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Se estima que para el 2017, se atiendan en promedio a 26,841 jóvenes, a través de los servicios ofrecidos por los consejeros, psicólogos y psiquiatras. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$17.6 millones para ofrecer estos servicios, con una aportación del Gobierno Federal de \$103 mil, resultando en un subsidio de un 0.6% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18 el presupuesto tuvo un aumento de 553% y 575% con y sin FF, respectivamente.

Figura I Descripción de tendencia del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores

2016-17 a 2017-18 = aumento de 553% y 575% con y sin FF, respectivamente

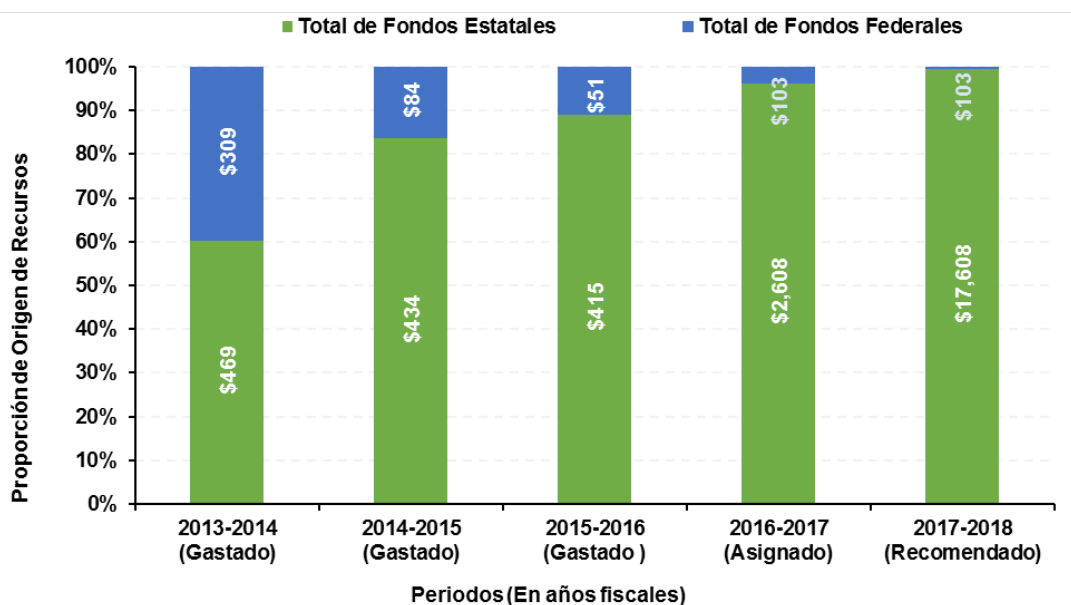
-- Causa: aumento de \$0 a \$15 millones en "Asignaciones Especiales-G.F." y sin cambios (0%) en "Fondos Federales-G.F." y en "Resolución Conjunta de Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 2,176% y 3,654% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de \$0 a \$15 millones en "Asignaciones Especiales-G.F." y otro de 456% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."; y un recorte debilitante de 67% en "Fondos Federales-G.F."

EL 0.6% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores

Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					

Evaluación y Asesoramiento Sicosocial a Confinados y Jóvenes Transgresores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000
Fondos Federales	\$ 309	\$ 84	\$ 51	\$ 103	\$ 103
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 469	\$ 434	\$ 415	\$ 2,608	\$ 2,608
Total	\$ 778	\$ 518	\$ 466	\$ 2,711	\$ 17,711
TOTAL, Origen de recursos	\$ 778	\$ 518	\$ 466	\$ 2,711	\$ 17,711
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 469	\$ 434	\$ 415	\$ 2,608	\$ 17,608
DATOS ESTADÍSTICOS					
Tratamiento psicológico y social	5,694	4,972	3,602	2,233	N/D
Consejería individual	2,450	2,500	38,470	74,439	N/D
Promedio de menores atendidos por consejeros, psicólogos y psiquiatras	435	440	13,640	26,841	N/D
Menores atendidos por consejeros	435	440	12,001	23,562	N/D
Menores atendidos por psicólogos	435	440	16,673	32,906	N/D
Menores atendidos por psiquiatras	435	440	12,247	24,054	N/D

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad)

El Departamento de Corrección y Rehabilitación, a través del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad beneficia a jóvenes transgresores de supervisión intensiva en comunidad, salida provisional y pase intensivo. El Departamento estima una Población en Libertad bajo Palabra de 7,872, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal aprobó \$17.9 millones con el fin de atender a esta población. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura II Descripción de tendencia del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad

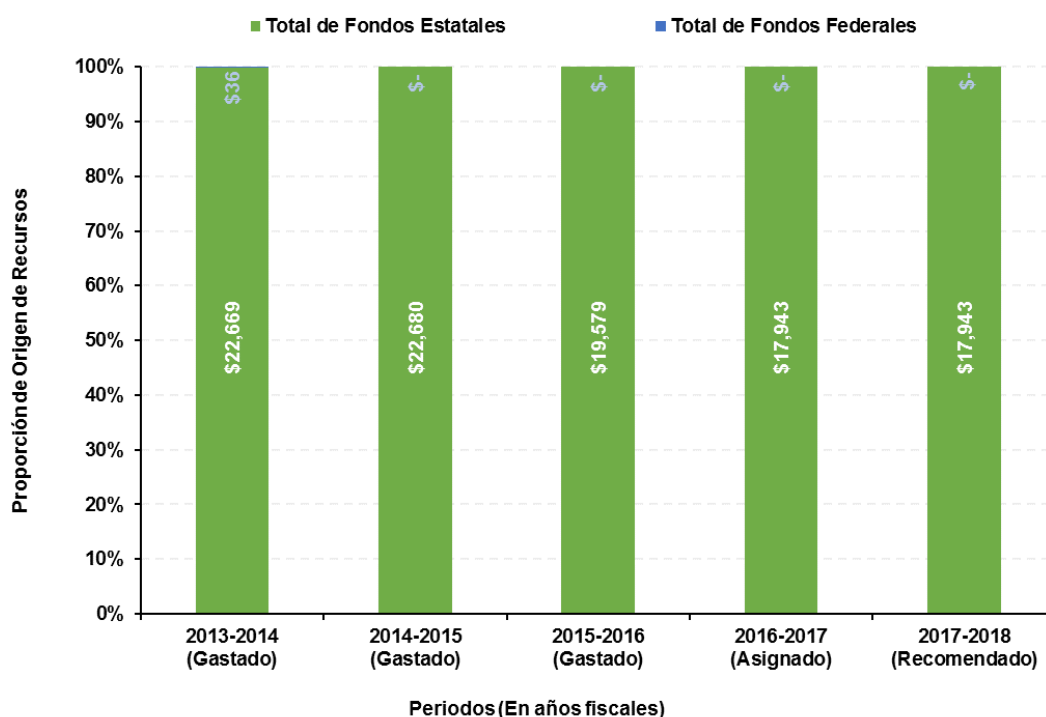
2016-17 a 2017-18 = sin cambios (%) (con y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en todas las partidas presupuestadas

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 21% (con y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 21% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y recorte debilitante de 100% en "Fondos Federales-G.F." (2014-15)

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad

Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					

Investigación y Supervisión de Confinados y Jóvenes Transgresores en la Comunidad	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Gastos de Funcionamiento					
Fondos Federales	\$ 36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 22,669	\$ 22,680	\$ 19,579	\$ 17,943	\$ 17,943
Total	\$ 22,705	\$ 22,680	\$ 19,579	\$ 17,943	\$ 17,943
TOTAL, Origen de recursos	\$ 22,705	\$ 22,680	\$ 19,579	\$ 17,943	\$ 17,943
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 22,669	\$ 22,680	\$ 19,579	\$ 17,943	\$ 17,943
DATOS ESTADÍSTICOS					
Total Población Libertad Bajo Palabra, Aprueba y Reprocidad	N/A	9,334	7,620	7,746	7,872

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

b. Departamento de Corrección y Rehabilitación (Programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores)

El Departamento de Corrección y Rehabilitación, a través de la Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores garantiza al confinado y a los jóvenes transgresores los derechos constitucionales, principalmente, el derecho a la vida, acceso a los tribunales, representación legal, así como recibir un trato justo y humano. Ellos proyectan que impactarán a 297 menores (promedio de jóvenes en instituciones juveniles) en 2018, lo que convierte al programa en uno de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$161 millones para estos fines, mientras que el gobierno federal aprobó \$1.9 millones. El Departamento estima \$7.7 millones en "Ingresos Propios" para el mismo periodo. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un cambio de -2% con y sin FF.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -2% (con FF y sin FF)

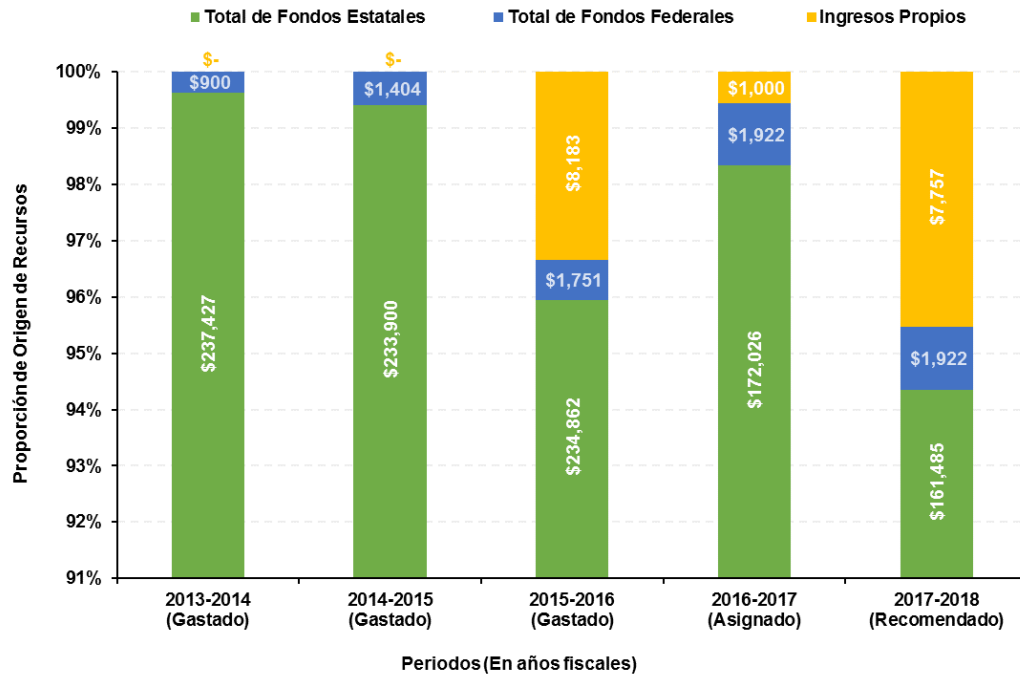
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F.", aumento de 676% en "Ingresos Propios-G.F.", y un recorte leve de 6% "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 28% y 29% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Otros Ingresos-G.F.", recorte significativo de 30% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y un aumento de 114% en "Fondos Federales-G.F.", junto a otro de \$0 a \$7.7 millones en "Ingresos Propios-G.F."

EL 1% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores

Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 275	\$ 42,459	\$ 1,000	\$ -
Fondos Federales	\$ 900	\$ 1,404	\$ 1,751	\$ 1,922	\$ 1,922
Ingresos Propios	\$ -	\$ -	\$ 8,183	\$ 1,000	\$ 7,757
Otros Ingresos	\$ 6,960	\$ 3,518	\$ -	\$ -	\$ -
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 230,467	\$ 230,107	\$ 192,403	\$ 171,026	\$ 161,485
Sub-total	\$ 238,327	\$ 235,304	\$ 244,796	\$ 174,948	\$ 171,164

Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
TOTAL, Origen de recursos	\$ 238,327	\$ 235,304	\$ 244,796	\$ 174,948	\$ 171,164
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 237,427	\$ 233,900	\$ 243,045	\$ 173,026	\$ 169,242
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por pob. promedio en inst. juveniles (con FF)	\$ 507,079	\$ 522,898	\$ 693,473	\$ 539,963	\$ 576,310
Costo promedio por pob. promedio en inst. juveniles (sin FF)	\$ 505,164	\$ 519,778	\$ 688,513	\$ 534,031	\$ 569,838
DATOS ESTADÍSTICOS					
Población promedio en instituciones juveniles	470	450	353	324	297
Población promedio en instituciones correccionales	12,468	12,331	11,167	10,823	9,707

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Correccion%20y%20Rehabilitacion.pdf>.

iii. Con recorte leve presupuestario

a. Departamento de Justicia (Programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia)

El Departamento de Justicia, a través del programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia, asiste a menores y a personas incapacitadas que necesitan representación legal en asuntos civiles. Cuenta con proyectos como el Proyecto Televisivo de Circuito Cerrado y el Programa "Justicia va a la Comunidad". El Departamento estima 1,678 casos de menores con faltas para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para asistir en estos asuntos, el gobierno estatal recomendó para el 2018, \$11.7 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$486 mil. De 2016-17 y 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 7% y 6% con y sin FF, respectivamente.

Figura IV Descripción de tendencia del programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia

2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 7% y 6% con y sin FF, respectivamente

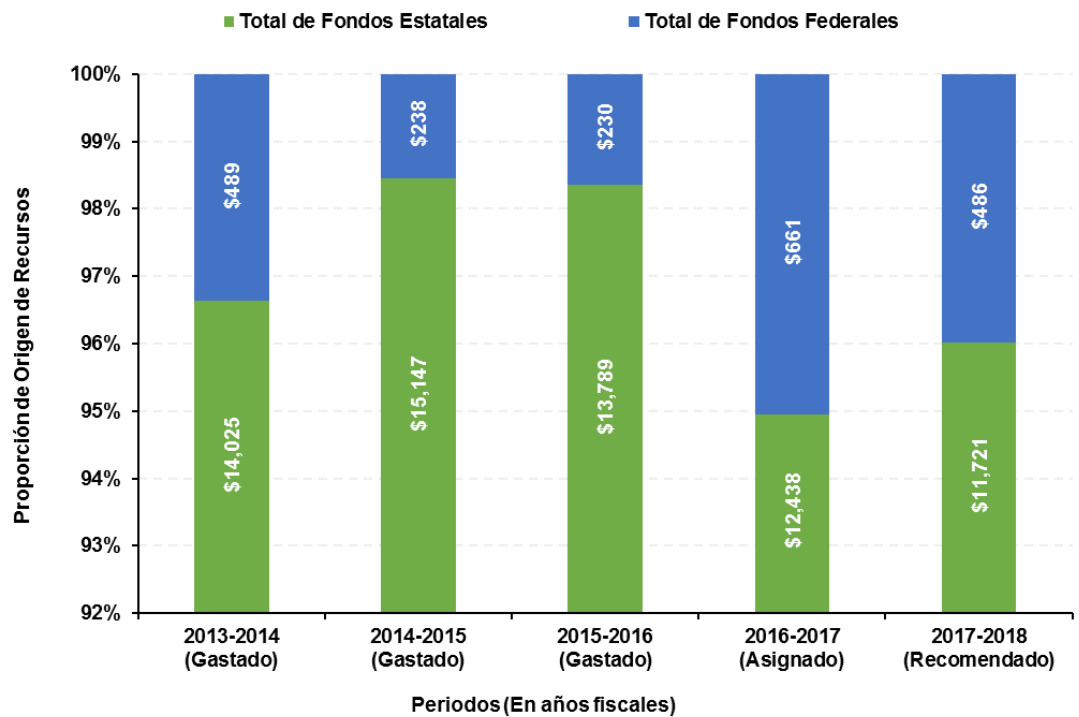
-- Causa: recorte significativo de 26% en "Fondos Federales-G.F." y recorte leve de 6% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18=recorte significativo de 16% (con y sin FF)

-- Causa: cambio estable de -1% en "Fondos Federales-G.F." y recorte significativo de 16% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

EL 4% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Justicia.pdf>.

Tabla IV Presupuesto del programa de Prestación de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia

Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 14,025	\$ 15,147	\$ 13,372	\$ 12,438	\$ 11,721
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 417	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 489	\$ 238	\$ 230	\$ 661	\$ 486
Sub-total	\$ 14,514	\$ 15,385	\$ 14,019	\$ 13,099	\$ 12,207
TOTAL, Origen de recursos	\$ 14,514	\$ 15,385	\$ 14,019	\$ 13,099	\$ 12,207
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 14,025	\$ 15,147	\$ 13,789	\$ 12,438	\$ 11,721
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por menores incurso en faltas (con FF)	\$ 6,640	\$ 12,259	\$ 6,989	\$ 7,806	\$ 4,577
Costo promedio por menores incurso en faltas (sin FF)	\$ 6,416	\$ 12,069	\$ 6,874	\$ 7,412	\$ 4,395
DATOS ESTADÍSTICOS					
Menores incurso en faltas	2,186	1,255	2,006	1,678	2,667

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Justicia.pdf>.

B. SALUD MENTAL

En esta sección se incluyen cuatro programas que atienden las necesidades de salud mental de niños(as) y jóvenes. Estos programas están adscritos a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. Los programas analizados fueron: (1) Prevención y Promoción de la Salud; (2) Servicios de Tratamientos Ambulatorios; (3) Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario; y (4) Servicio de Tratamiento Interno.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 38% y 73% con y sin FF, respectivamente, provocado por un aumento de sobre 500% y 5,100 % con y sin FF, respectivamente, en el primer programa (1). En esta área todos los programas reciben aportaciones del Gobierno Federal. En el segundo programa, se estimó una disminución de participantes para el 2018 y el costo por participante de 2014 a 2018 aumentó un 44% (considerando fondos federales).

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Prevención y Promoción de la Salud)

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a través del programa de Prevención y Promoción de la Salud diseña, desarrolla, implanta y evalúa el plan de prevención y promoción de la salud mental, especialmente a las poblaciones de niños(as) y jóvenes en alto riesgo en Puerto Rico. En 2018, esperan atender una población de 165,500 personas, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. Para el 2018, el gobierno estatal aprobó \$30.5 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$5.3 millones equivalente a un subsidio de un 15% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un aumento significativo de 511% y 5,263% con y sin FF, respectivamente. Esto consecuencia de un aumento de \$0 a \$30 millones en "Asignaciones Especiales-G.F."

Figura I Descripción de tendencia del programa de Prevención y Promoción de la Salud

2016-17 a 2017-18 = aumento de 511% y 5,263% con y sin FF, respectivamente

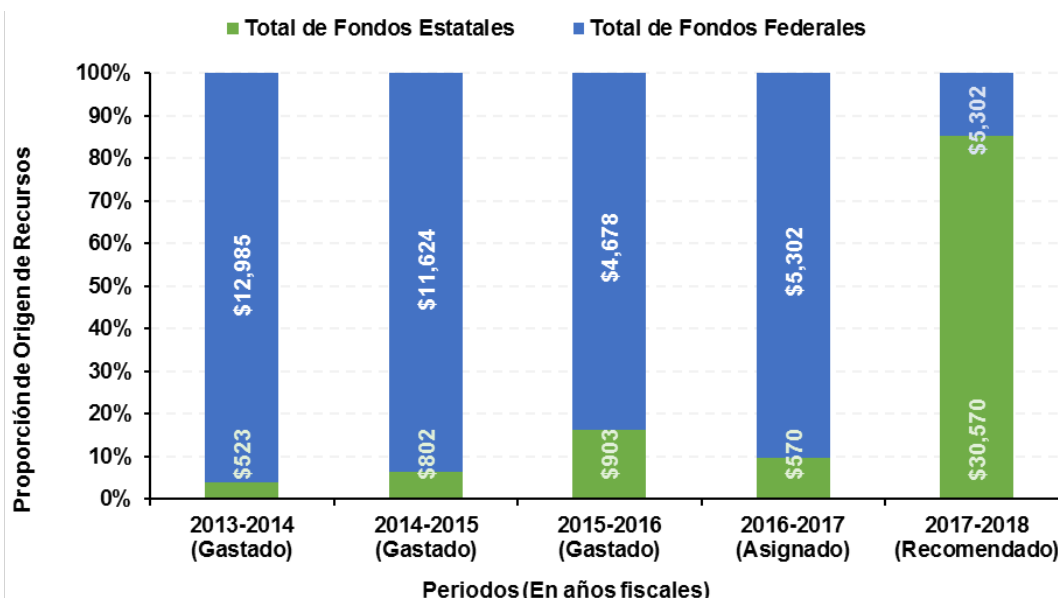
-- Causa: aumento de \$30 millones en "Asignaciones Especiales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = aumento significativo de 166% con FF y aumento de 5,745% sin FF

-- Causa: aumento de \$30 millones en "Asignaciones Especiales-G.F."

EL 15% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Prevención y Promoción de la Salud



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Prevención y Promoción de la Salud

Prevención y Promoción de la Salud	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000
Fondos Federales	\$ 12,985	\$ 11,624	\$ 4,678	\$ 5,302	\$ 5,302
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 523	\$ 802	\$ 903	\$ 570	\$ 570
Sub-total	\$ 13,508	\$ 12,426	\$ 5,581	\$ 5,872	\$ 35,872
TOTAL, Origen de recursos	\$ 13,508	\$ 12,426	\$ 5,581	\$ 5,872	\$ 35,872
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 523	\$ 802	\$ 903	\$ 570	\$ 30,570

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf).

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios)

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a través del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios integra todos los servicios ambulatorios para el tratamiento de los trastornos mentales, adictivos y concurrentes de las poblaciones de niños(as), adolescentes y adultos. Se estima que participarán para el 2018 aproximadamente 14,679 personas, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$17.8 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$21.2 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales de 52% del presupuesto; más un estimado en "Ingresos Propios-G.F." de \$1.4 millones. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura II Descripción de tendencia del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios

2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con y sin FF)

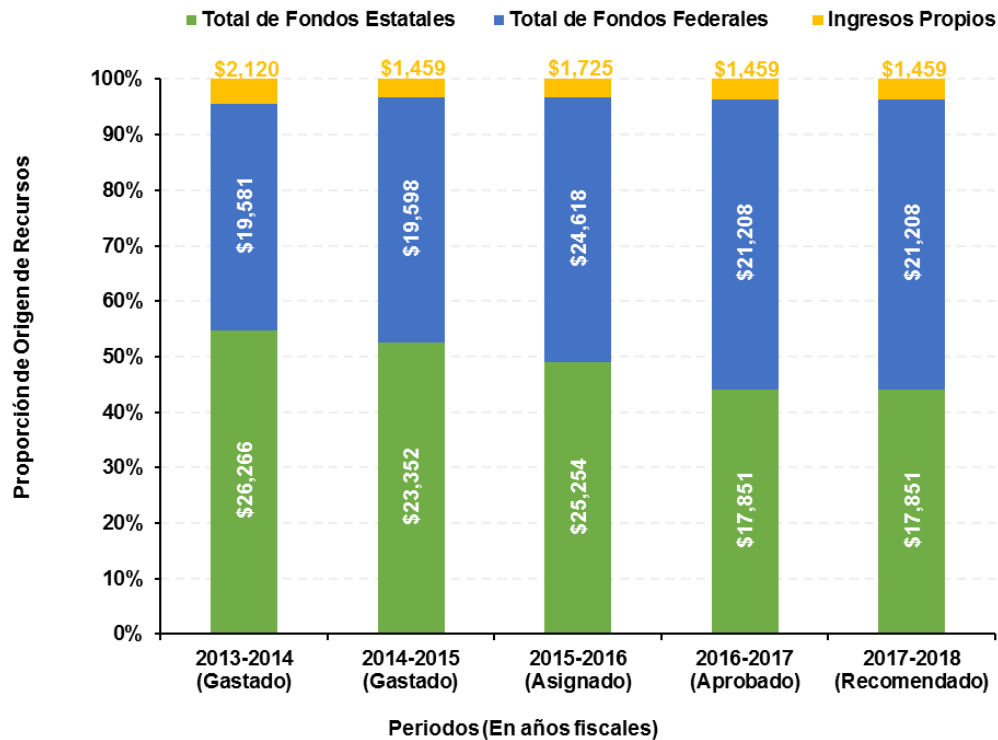
-- Causa: sin cambios (0%) en todas las partidas presupuestadas

2015-16 a 2016-17 = recorte significativo de 16% y 32% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte significativo de 31% en "Ingresos Propios-G.F.", recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F. (2016-2017), recorte leve de 8% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", y un aumento de 8% en los "Fondos Federales-G.F."

EL 52% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Servicios de Tratamientos Ambulatorios

Servicios de Tratamientos Ambulatorios	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ 6,843	\$ 6,190	\$ 9,235	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 19,581	\$ 19,598	\$ 24,618	\$ 21,208	\$ 21,208
Ingresos Propios	\$ 2,120	\$ 1,459	\$ 1,725	\$ 1,459	\$ 1,459
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 19,423	\$ 17,162	\$ 16,019	\$ 17,851	\$ 17,851
Sub-total	\$ 47,967	\$ 44,409	\$ 51,597	\$ 40,518	\$ 40,518
TOTAL, Origen de recursos	\$ 47,967	\$ 44,409	\$ 51,597	\$ 40,518	\$ 40,518
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 28,386	\$ 24,811	\$ 26,979	\$ 19,310	\$ 19,310
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por participantes (con FF)	\$ 1,922	\$ 2,083	\$ 2,598	\$ 2,442	\$ 2,760
Costo promedio por participantes (sin FF)	\$ 1,137	\$ 1,164	\$ 1,359	\$ 1,164	\$ 1,315
DATOS ESTADÍSTICOS					
Participantes	24,963	21,324	19,857	16,591	14,679

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf).

b. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario)

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a través del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario orienta e interviene en crisis, coordina servicios, maneja casos, identifica personas sin hogar, ubica en albergues y coordina vivienda temporera a toda la población, incluyendo niños(as). Se estima que para el 2018 participarán del programa alrededor de 3,016 personas, incluyendo niños(as), convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$837,000, con una aportación del Gobierno Federal de \$5.7 millones, correspondiendo en un subsidio de Fondos Federales de un 87% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario

2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con y sin FF)

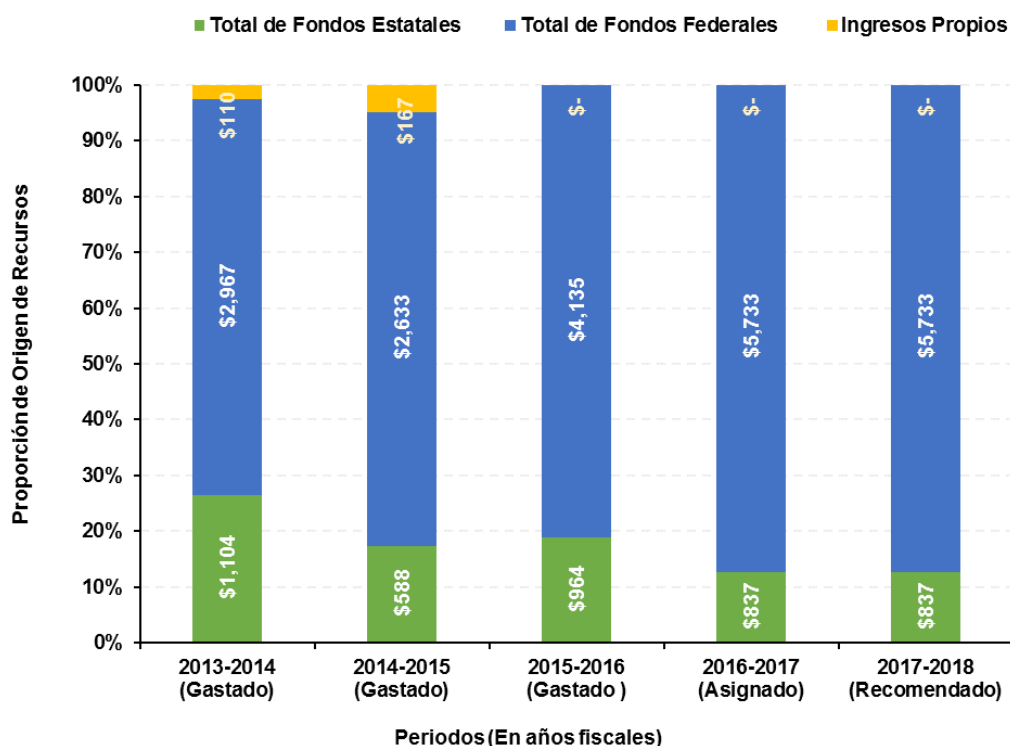
-- Causa: sin cambios (0%) en todas las partidas presupuestadas

2013-14 a 2017-18 = aumento de 57% con FF y recorte significativo de 31% sin FF

-- Causa: aumento de 93% en "Fondos Federales-G.F.", recorte debilitante de 100% en "Ingresos Propios-G.F." y recorte significativo de 24% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

EL 87% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contratacion%20de%20Adiccion.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario

Servicio de Alcance y Apoyo Comunitario	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Fondos Federales	\$ 2,967	\$ 2,633	\$ 4,135	\$ 5,733	\$ 5,733
Ingresos Propios	\$ 110	\$ 167	\$ -	\$ -	\$ -
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 1,104	\$ 588	\$ 964	\$ 837	\$ 837
Sub-total	\$ 4,181	\$ 3,388	\$ 5,099	\$ 6,570	\$ 6,570
TOTAL, Origen de recursos	\$ 4,181	\$ 3,388	\$ 5,099	\$ 6,570	\$ 6,570
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,214	\$ 755	\$ 964	\$ 837	\$ 837

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf).

iii. Con recorte leve presupuestario

a. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (Programa de Servicio de Tratamiento Interno)

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a través del programa de Servicios de Tratamiento Interno (Transicionales y Residenciales) provee servicios de rehabilitación psicosocial, atendiendo a menores entre 13 y 17 años. Se estima que durante el 2018 participen alrededor de 463 personas, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$15.5 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$3.5 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales de 19% del presupuesto. Además, el programa estimó \$76 mil en "Ingresos Propios-G.F.". De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 10% y 12% con y sin FF, respectivamente.

Figura IV Descripción de tendencia del programa de Servicio de Tratamiento Interno

2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 10% y 12% con y sin FF, respectivamente

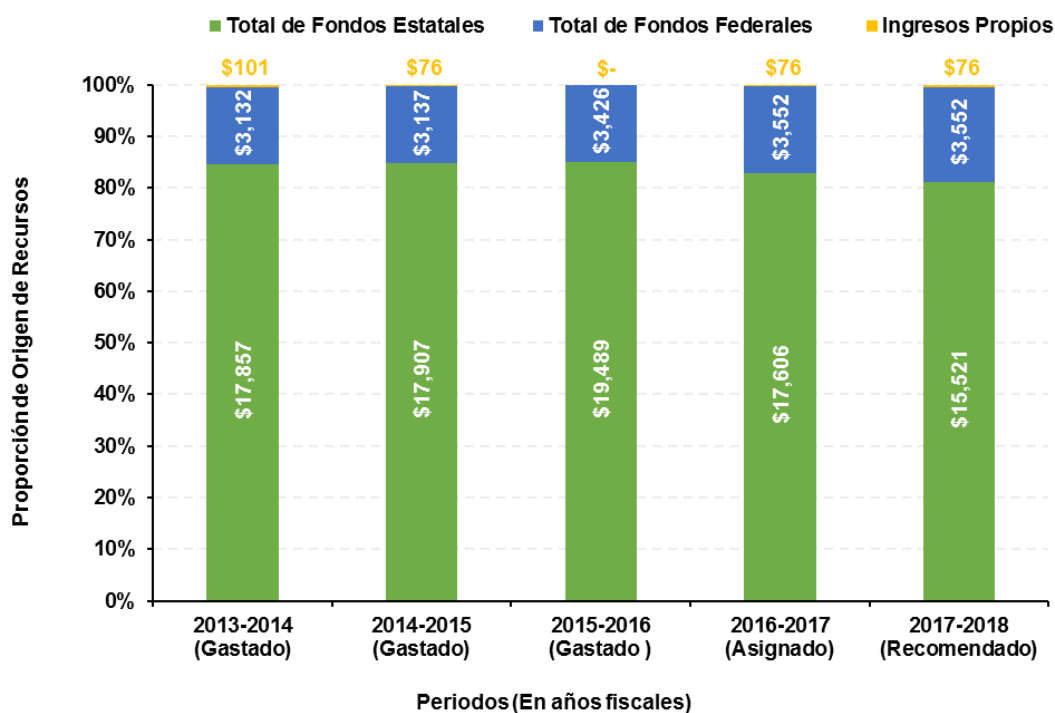
-- Causa: recorte leve de 12% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y sin cambios en las otras partidas presupuestadas

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 9% y 13% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte leve de 13% en "Fondos Federales-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."; y un recorte significativo de 25% en "Ingresos Propios-G.F."

EL 19% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Tratamiento Interno



Nota: Las cantidades presupuestadas están en *miles de dólares*.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf>.

Tabla IV Presupuesto del programa de Servicio de Tratamiento Interno

Servicio de Tratamiento Interno (Transicionales y Residenciales)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 1,789	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 3,132	\$ 3,137	\$ 3,426	\$ 3,552	\$ 3,552
Ingresos Propios	\$ 101	\$ 76	\$ -	\$ 76	\$ 76
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 17,857	\$ 17,907	\$ 17,700	\$ 17,606	\$ 15,521
Sub-total	\$ 21,090	\$ 21,120	\$ 22,915	\$ 21,234	\$ 19,149
TOTAL, Origen de recursos	\$ 21,090	\$ 21,120	\$ 22,915	\$ 21,234	\$ 19,149
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 17,958	\$ 17,983	\$ 17,700	\$ 17,682	\$ 15,597

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Servicios%20de%20Salud,%20Mental%20y%20Contra%20la%20Adiccion.pdf>.

C. SALUD

En esta sección se incluyen tres programas que atienden las necesidades de salud de menores de edad: dos de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos al Departamento de Salud y a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico. Los programas analizados fueron: (1) Promoción y Protección de la Salud; (2) Hospital Universitario Pediátrico; y (3) Contratación y Negociación de Seguros de Salud.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 2% y 32% con y sin FF, respectivamente, provocado por un aumento de 63% y 278% con y sin FF, respectivamente, en el primer programa (1). En esta área todos los programas reciben aportaciones del Gobierno Federal. En el tercer programa, el costo por participante menor de 19 años de 2014 a 2018 aumentó un 28% (considerando fondos federales), sin embargo, el programa estimó un aumento de participantes para el 2018.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Departamento de Salud (Programa de Promoción y Protección de la Salud)

A partir de la Orden Administrativa Núm. 179 del 15 de enero de 2003, se creó un programa adscrito al Departamento de Salud dirigido a la prevención de enfermedades, como el VIH, con énfasis en la población médico-indigentes, en especial a los grupos de alto riesgo como las madres, niños con necesidades especiales de salud, adolescentes y envejecientes. El programa estimó que brindará servicios a 5,147 niños(as) con necesidades especiales en 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, se recomendaron \$123.8 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$111.6 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales de un 47% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto aumentó 63% y 278% con y sin FF, respectivamente. Esto por un aumento de 9,524% en "Asignaciones Especiales-G.F."

Figura I Descripción de tendencia del programa de Promoción y Protección de la Salud

2016-17 a 2017-18 = aumento de 63% y 278% con y sin FF, respectivamente

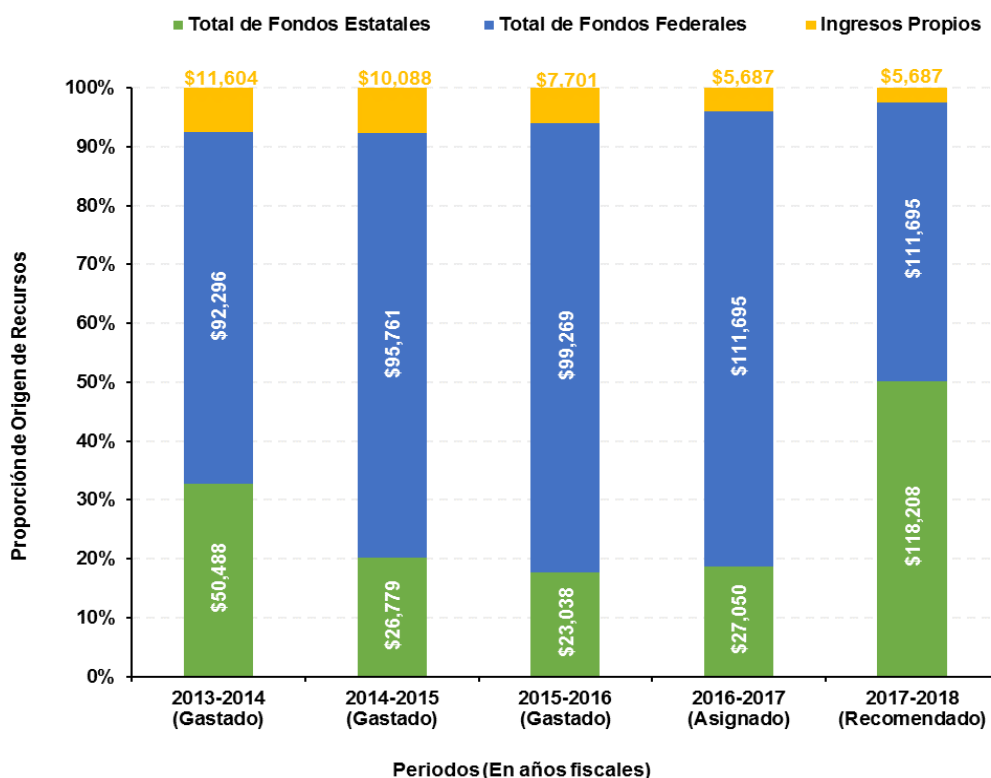
-- Causa: aumento de 9,524% en "Asignaciones Especiales-G.F.", recorte significativo de 50% y 31% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 53% y 100% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de 3,850% y de 25% en "Asignaciones Especiales-G.F." y en "Asignaciones Especiales-S.I.D.", recorte significativo de 39% en la "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", recorte debilitante de 51% y 67% en "Ingresos Propios-G.F." y en Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D.", respectivamente

El 47% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción y Protección de la Salud



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Promoción y Protección de la Salud

Promoción y Protección de la Salud	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 13,802	\$ 14,780	\$ 13,195	\$ 17,080	\$ 8,458
Asignaciones Especiales	\$ 2,558	\$ 4,219	\$ 923	\$ 1,050	\$ 101,050
Fondos Federales	\$ 92,296	\$ 95,761	\$ 99,269	\$ 111,695	\$ 111,695
Ingresos Propios	\$ 11,604	\$ 10,088	\$ 7,233	\$ 5,687	\$ 5,687
Otros Ingresos	\$ 26,071	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 146,331	\$ 124,848	\$ 120,620	\$ 135,512	\$ 226,890
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 1,502	\$ 1,181	\$ 720	\$ 720	\$ 500

Promoción y Protección de la Salud	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Asignaciones Especiales	\$ 6,555	\$ 6,599	\$ 8,200	\$ 8,200	\$ 8,200
Ingresos Propios	\$ -	\$ -	\$ 468	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 8,057	\$ 7,780	\$ 9,388	\$ 8,920	\$ 8,700
TOTAL, Origen de recursos	\$ 154,388	\$ 132,628	\$ 130,008	\$ 144,432	\$ 235,590
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 62,092	\$ 36,867	\$ 30,739	\$ 32,737	\$ 123,895
DATOS ESTADÍSTICOS					
Fondos Enfermedades Catastróficas	184	181	300	300	300
Enfermedades Transmisión Sexual	13,400	13,400	13,400	13,400	13,800
Defunciones (SIDA)	282	282	281	235	126
Niños con necesidades especiales	4,960	4,960	4,960	5,147	5,147
Víctimas de violación	19,112	19,112	19,000	20,000	20,000
Vacunación (dosis administradas)	1,295,050	1,416,959	1,199,768	1,767,041	1,248,395

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento de Salud (Administración del Hospital Universitario Pediátrico)

Con el fin de atender la salud de los niños menores de 21 años en Puerto Rico, el gobierno estatal recomendó en el 2018, \$57.7 millones para la Administración del Hospital Universitario Pediátrico. El gobierno federal aprobó para el mismo periodo \$786 mil, no obstante, el hospital estimó en Ingresos Propios \$36.2 millones. El hospital proyecta atender alrededor de 45,000 niños(as) durante el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un cambio estable de -1% con y sin FF.

Figura II Descripción de tendencia del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -1% (con FF y sin FF)

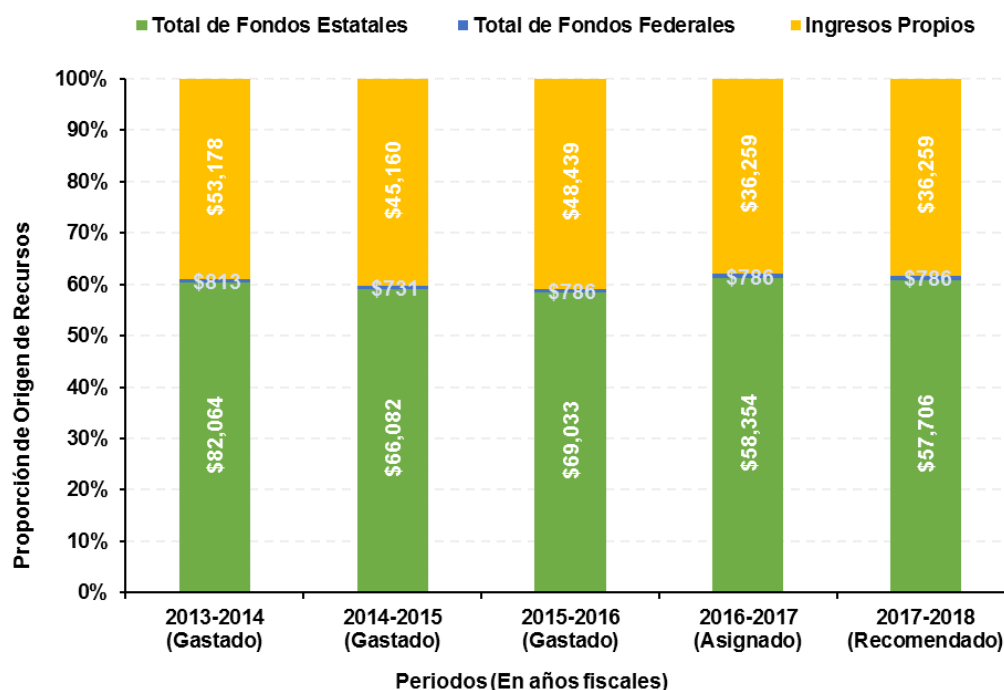
-- Causa: cambio estable de -3% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de un 29% y 30% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte leve de 15% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", un aumento de 24% en "Asignaciones Especiales-G.F.", un cambio estable de -3% en "Fondos Federales-G.F.", un recorte significativo de 32% en "Ingresos Propios-G.F.", y un recorte debilitante de 100% en "Fondos Mejoras Públicas-M.P." (2014-15)

EL 1% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Administración del Hospital Universitario Pediátrico

Administración de Hospital Universitario Pediátrico	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 20,926	\$ 18,962	\$ 17,734	\$ 18,535	\$ 17,887
Asignaciones Especiales	\$ 2,860	\$ 1,960	\$ 2,860	\$ 3,560	\$ 3,560
Fondos Federales	\$ 813	\$ 731	\$ 786	\$ 786	\$ 786
Ingresos Propios	\$ 53,178	\$ 45,160	\$ 48,439	\$ 36,259	\$ 36,259
Sub-total	\$ 77,777	\$ 66,813	\$ 69,819	\$ 59,140	\$ 58,492
Mejoras Permanentes					
Fondo de Mejoras Públicas	\$ 5,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 5,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 82,877	\$ 66,813	\$ 69,819	\$ 59,140	\$ 58,492
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 82,064	\$ 66,082	\$ 69,033	\$ 58,354	\$ 57,706
DATOS ESTADÍSTICOS					
Admisiones	4,946	4,566	4,494	4,494	4,494
Censo promedio diario	125	119	118	119	119
Días paciente	45,600	43,563	42,262	45,000	45,000
Estadía promedio	10	10	10	10	10

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

II. CON IMPACTO INDIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (Programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud)

Para la contratación y negociación de seguros de salud, la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, el gobierno estatal recomendó \$1.5 billones para el 2018 con una aportación del Gobierno Federal de \$1.2 billones, representando un 46% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un cambio de -1% con FF y un aumento de 27% sin FF.

Sin embargo, el costo del plan médico público por niño/a aumentó 28% en cuatro años: de \$4,959 en 2014 a \$6,362 en 2018, cuando consideramos los fondos federales.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -1% con FF y aumento de 27% sin FF

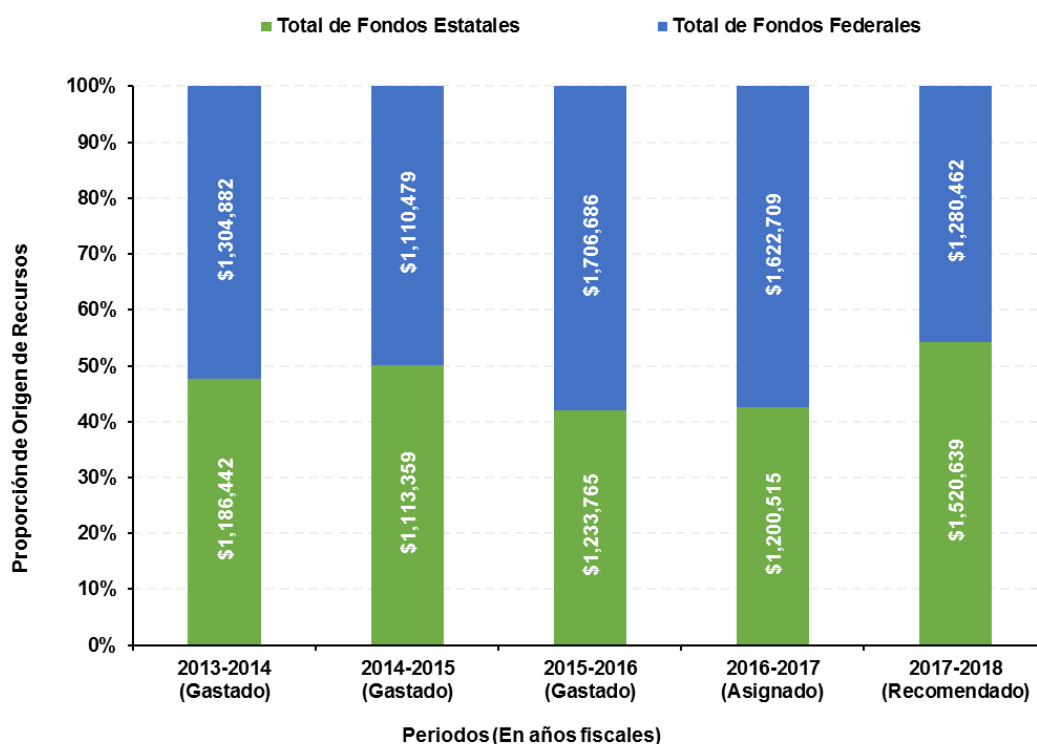
-- Causa: aumento de \$0 a \$448 millones en "Otros Ingresos-G.F.", recorte significativo de 21% en "Fondos Federales-S.I.D." y recorte leve de 6%, 9%, 10% y 11% en "Fondos Federales-G.F.", "Otros Ingresos-S.I.D.", "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Asignaciones Especiales-S.I.D.", respectivamente

2013-14 a 2017-18 = aumento de 12% y 28% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de 60,858% y 1,730% en "Otros Ingresos-G.F." y en "Fondos Federales-G.F.", respectivamente. Además, de un recorte significativo de 50% y 20% en "Asignaciones Especiales-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.".

El 46% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf).

Tabla III Presupuesto del programa de Contratación y Negociación de Seguros de Salud

Contratación y Negociación de Seguros de Salud	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 5,487	\$ 5,329	\$ 4,870	\$ 4,870	\$ 4,383
Asignaciones Especiales	\$ 4,000	\$ 1,930	\$ 2,200	\$ 2,000	\$ 2,000
Fondos Federales	\$ 538	\$ 6,734	\$ 10,496	\$ 10,496	\$ 9,844
Otros Ingresos	\$ 735	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ 448,041
Sub-total	\$ 10,760	\$ 14,093	\$ 17,566	\$ 17,366	\$ 464,268
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Asignaciones Especiales	\$ 885,000	\$ 885,000	\$ 885,000	\$ 885,000	\$ 785,000
Fondos Federales	\$ 1,304,344	\$ 1,103,745	\$ 1,696,190	\$ 1,612,213	\$ 1,270,618
Otros Ingresos	\$ 291,220	\$ 221,000	\$ 341,695	\$ 308,645	\$ 281,215
Sub-total	\$ 2,480,564	\$ 2,209,745	\$ 2,922,885	\$ 2,805,858	\$ 2,336,833
TOTAL, Origen de recursos	\$ 2,491,324	\$ 2,223,838	\$ 2,940,451	\$ 2,823,224	\$ 2,801,101
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,186,442	\$ 1,113,359	\$ 1,233,765	\$ 1,200,515	\$ 1,520,639
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por participantes menores de 19 años (con FF)	\$ 4,959	\$ 4,623	\$ 6,512	\$ 6,612	\$ 6,362
Costo promedio por participantes menores de 19 años (sin FF)	\$ 2,361	\$ 2,314	\$ 2,732	\$ 2,811	\$ 3,454
DATOS ESTADÍSTICOS					
Participantes menores de 19 años	502,423	481,084	451,545	427,009	440,312

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Seguros%20de%20Salud%20de%20Puerto%20Rico.pdf).

D. EDUCACIÓN – NIÑEZ TEMPRANA

En esta sección se incluyen tres programas que promueven el desarrollo educativo e integral de niños(as) menores de cinco (5) años: dos de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez y al Secretariado del Departamento de la Familia. Los programas analizados fueron: (1) “Head Start/Early Head Start”; (2) “Child Care”; y (3) Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 21% y 240% con y sin FF, respectivamente, provocado por un aumento de 32% y 1,572% con y sin FF, respectivamente, en el primer programa (1). En esta área todos los programas reciben aportaciones del Gobierno Federal. En el segundo programa, el costo promedio por vales de cuido, de 2014 a 2018 aumentó un 86%, consecuentemente, el programa estimó una disminución de participantes para el 2018.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (Programa “Head Start” / “Early Head Start”)

La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez administra los programas de “Head Start” y “Early Head Start” que sirven a niños(as) de familias de bajos ingresos. Se estima que para el 2017 la matrícula alcance la cifra de 20,926 niños(as) de Puerto Rico, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Para el 2018, el gobierno recomendó \$42.2 millones para atender la educación de esta comunidad, con una aportación del Gobierno Federal de \$119.9 millones que equivale al 74% del presupuesto. Del 2016-17 al 2017-18, el presupuesto aumentó 32% y 1,572% con y sin FF, respectivamente. Esto se debió a un aumento de 26,667% en “Asignaciones Especiales-G.F.”.

Figura I Descripción de tendencia de los programas “Head Start” y “Early Head Start”

2016-17 a 2017-18 = aumento de 32% y 1,572% con y sin FF, respectivamente

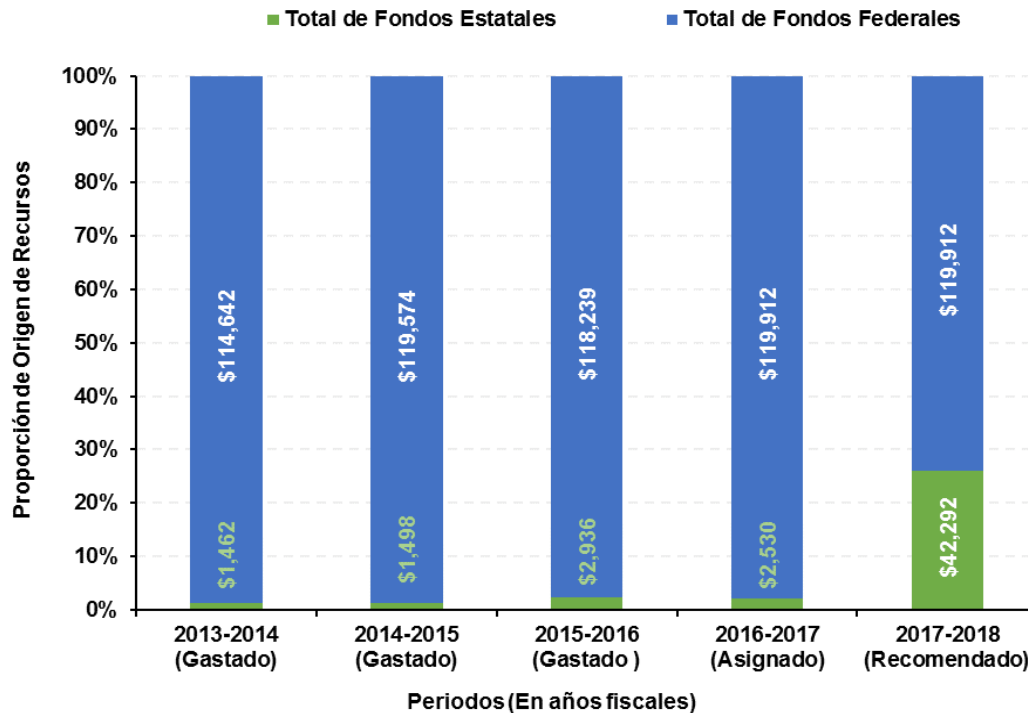
-- Causa: aumento de 26,667% en “Asignaciones Especiales-G.F.” y recorte leve de 10% en “Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.”

2013-14 a 2017-18 = aumento de 40% y 2,793% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de \$0 a \$40 millones en “Asignaciones Especiales-G.F.” y otro de 47% en “Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.”

EL 74% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos de los programas “Head Start” y “Early Head Start”



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20\(ACUDEN\).pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20(ACUDEN).pdf).

Tabla I Presupuesto de los programas “Head Start” y “Early Head Start”

"HEAD START" / "EARLY HEAD START"	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 1,462	\$ 1,417	\$ 2,332	\$ 2,380	\$ 2,142
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 81	\$ 604	\$ 150	\$ 40,150
Fondos Federales	\$ 114,642	\$ 119,574	\$ 118,239	\$ 119,912	\$ 119,912
Sub-total	\$ 116,104	\$ 121,072	\$ 121,175	\$ 122,442	\$ 162,204
TOTAL, Origen de recursos	\$ 116,104	\$ 121,072	\$ 121,175	\$ 122,442	\$ 162,204
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,462	\$ 1,498	\$ 2,936	\$ 2,530	\$ 42,292
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por niño en custodia (con FF)	\$ 7,394	\$ 7,711	\$ 7,480	\$ 5,851	N/D

"HEAD START" / "EARLY HEAD START"	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Costo promedio por niño en custodia (sin FF)	\$ 93	\$ 95	\$ 181	\$ 121	N/D
DATOS ESTADÍSTICOS					
TOTAL DE MATRÍCULA	15,702	15,702	16,200	20,926	N/D
"Early Head Start"	96	96	384	15,816	N/D
"Head Start"	15,606	15,606	15,816	5,110	N/D

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Niñez%20\(ACUDEN\).pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Niñez%20(ACUDEN).pdf).

ii. Con recorte leve presupuestario

a. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (Programa "Child Care")

La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, a través del Programa "Child Care" se ofrece servicios de cuidado y desarrollo para el niño en Puerto Rico; a través de las modalidades de proveedores de servicio, sistema de vales de cuidado y Centros Administrados por la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez. La administración espera conceder alrededor de 3,552 vales de cuidado para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$8.5 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$40.3 millones, resultando un subsidio por Fondos Federales de 83% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 5% con FF y un recorte significativo de 22% sin FF.

Figura II Descripción de tendencia del programa "Child Care"

2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 5% con FF y recorte significativo de 22% sin FF

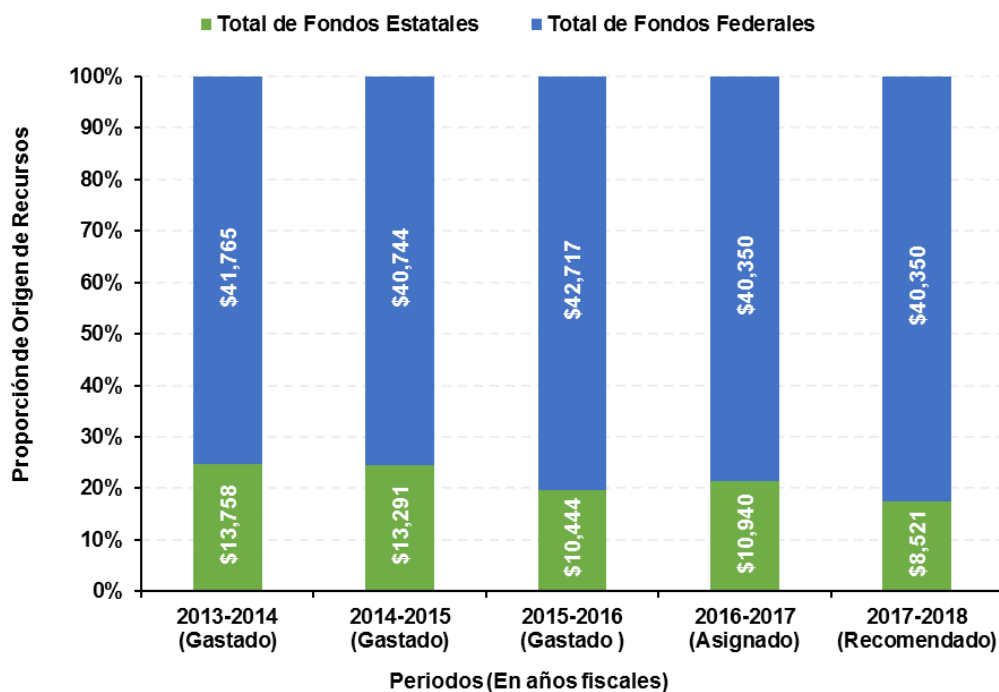
-- Causa: recorte significativo de 19% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", recorte debilitante de 64% en "Asignaciones Especiales-G.F." y sin cambios (0%) en "Fondos Federales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 12% con FF y recorte significativo de 38% sin FF

-- Causa: recorte significativo de 24% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", aumento de 30% en "Fondos Federales-G.F." y otro de \$0 a \$270 mil en "Asignaciones Especiales-G.F."

EL 83% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa “Child Care”



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20\(ACUDEN\).pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20(ACUDEN).pdf).

Tabla II Presupuesto del programa “Child Care”

"CHILD CARE"	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 10,920	\$ 12,674	\$ 9,574	\$ 10,190	\$ 8,251
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 617	\$ 870	\$ 750	\$ 270
Fondos Federales	\$ 31,134	\$ 40,744	\$ 42,717	\$ 40,350	\$ 40,350
Sub-total	\$ 42,054	\$ 54,035	\$ 53,161	\$ 51,290	\$ 48,871
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 2,818	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 10,631	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 13,449	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mejoras Permanentes					
Fondo de Mejoras Públicas	\$ 20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 55,523	\$ 54,035	\$ 53,161	\$ 51,290	\$ 48,871

"CHILD CARE"	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 13,758	\$ 13,291	\$ 10,444	\$ 10,940	\$ 8,521
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por vales de cuido (con FF)	\$ 7,403	\$ 12,198	\$ 14,891	\$ 14,440	\$ 13,759
Costo promedio por vales de cuido (sin FF)	\$ 1,834	\$ 3,000	\$ 2,925	\$ 3,080	\$ 2,399
DATOS ESTADÍSTICOS					
Vales de Cuido	7,500	4,430	3,570	3,552	3,552
Matrícula en Centros de Cuidos Delegados	6,143	5,592	4,360	4,043	4,043
Matrícula en Centros de Cuidos (adm. por ACUDEN)	284	233	160	120	120

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20(ACUDEN).pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20\(ACUDEN\).pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Cuidado%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20la%20Ninez%20(ACUDEN).pdf).

II. CON IMPACTO INDIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Secretario del Departamento de la Familia (Programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada)

Para el licenciamiento de lugares para el Cuido de Niños y personas de edad avanzada, el Secretariado del Departamento de la Familia, del total de su presupuesto recomendó \$2 millones para el 2018 con una aportación del Gobierno Federal de \$525 mil, representando un 20% del presupuesto. A través de este programa esperan tener una matrícula de 61,407, siendo un programa de impacto moderado. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un cambio estable de -2% con y sin FF.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -2% (con y sin FF)

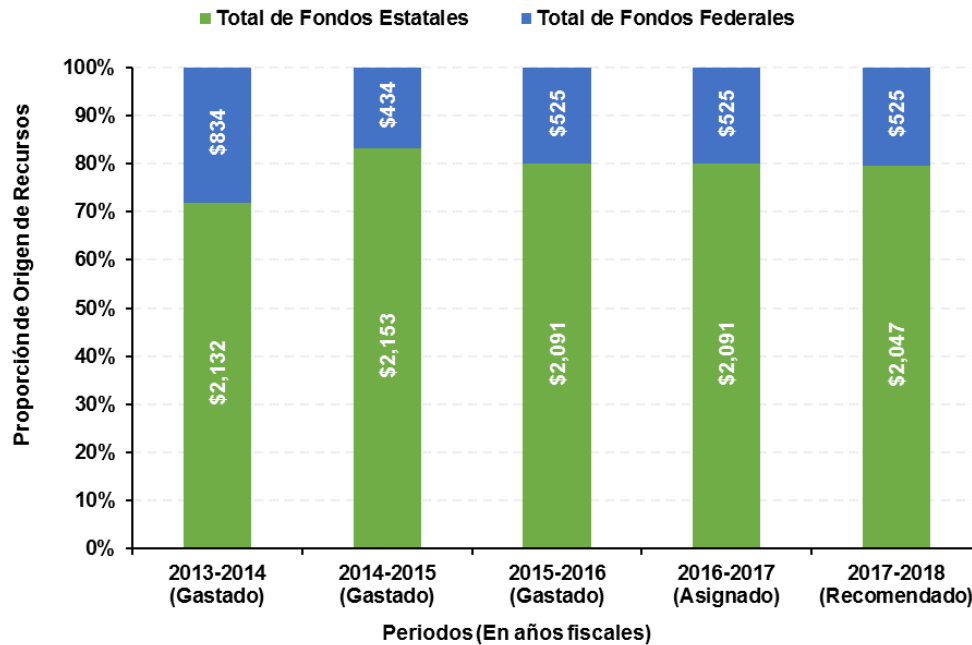
-- Causa: sin cambios (0%) en "Fondos Federales-G.F." y cambio estable de -2% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 13% y 4% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte significativo de 37% en "Fondos Federales-G.F." y recorte leve de 4% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

EL 20% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Secretariado%20del%20Departamento%20de%20la%20Familia.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada

Licenciamiento de Lugares para el Cuido de Niños y Personas de Edad Avanzada	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 2,132	\$ 2,153	\$ 2,091	\$ 2,091	\$ 2,047
Fondos Federales	\$ 834	\$ 434	\$ 525	\$ 525	\$ 525
Sub-total	\$ 2,966	\$ 2,587	\$ 2,616	\$ 2,616	\$ 2,572
TOTAL, Origen de recursos	\$ 2,966	\$ 2,587	\$ 2,616	\$ 2,616	\$ 2,572
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 2,132	\$ 2,153	\$ 2,091	\$ 2,091	\$ 2,047
DATOS ESTADÍSTICOS					
Establecimientos licenciados (menores y ancianos)	N/D	2,183	2,245	2,122	2,122
Matrícula	N/D	61,855	63,472	61,407	61,407

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Recomendado 2017-2018.

E. SEGURIDAD

En esta sección se incluyen tres programas que atienden la seguridad de niños(as) y jóvenes en la comunidad y en el hogar: uno de impacto directo y dos de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Policía de Puerto Rico y a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito. Los programas analizados fueron: (1) Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito; (2) Relaciones con la Comunidad; y (3) Seguridad Escolar.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un aumento de 3% y 1% con y sin FF, respectivamente, provocado por un aumento de 10% y 1% con y sin FF, respectivamente, en el segundo programa (1). En esta área, el único que no recibe aportaciones del Gobierno Federal es Seguridad Escolar. Para este, no se ha presupuestado desde el año fiscal 2017. Se podría inferir que la Policía de Puerto Rico no está destinando fondos para que los policías estatales den rondas preventivas en las escuelas del País.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Comisión para la Seguridad en el Tránsito (Programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito)

Con el propósito de desarrollar, promover e impactar programas educativos dirigidos a evitar accidentes de tránsito y tragedias relacionados a estos, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, a través de Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito concientiza a niños(as). Estimaron que para el 2018 atenderían a 6,100 niños(as) en los Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito, convirtiendo el programa en uno de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$1.9 millones; mientras que el Federal aportó \$12 millones, resultando en un subsidio de un 85% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto aumentó 0.1% y 3% con y sin FF, respectivamente.

Figura I Descripción de tendencia del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito

2016-17 a 2017-18 = aumento de 0.1% y 3% con y sin FF, respectivamente

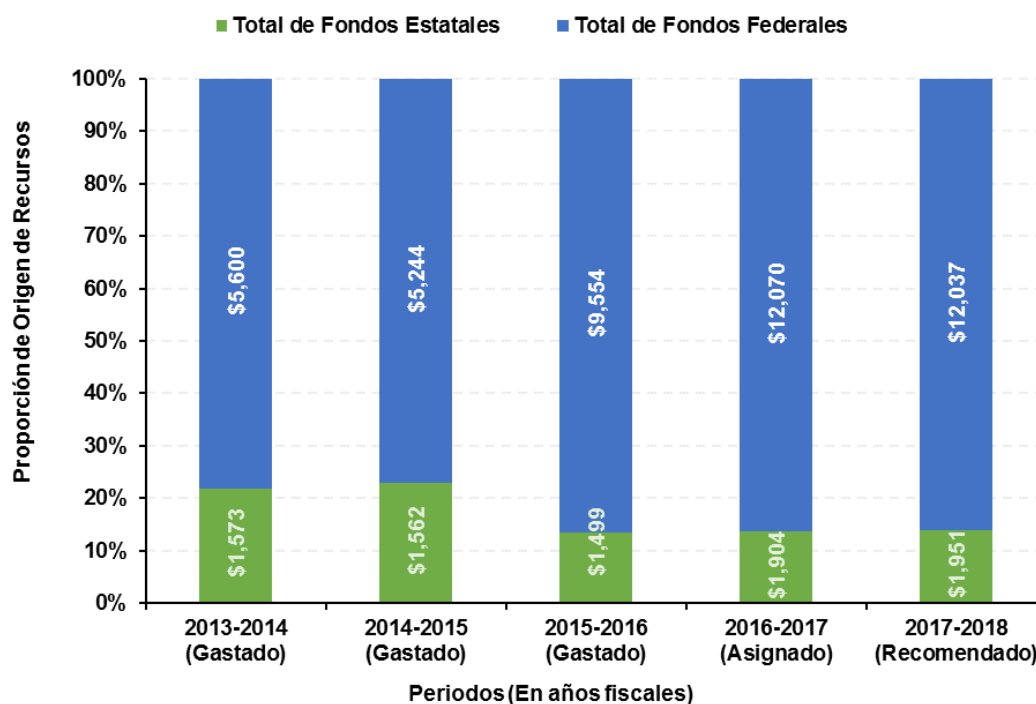
-- Causa: aumento de 3% en "Otros Ingresos-G.F." y cambio estable de -0.3% en "Fondos Federales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 95% y 24% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de 115% y 24% en "Fondos Federales-G.F." y en "Otros Ingresos-G.F.", respectivamente

EL 85% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Comision%20para%20la%20Seguridad%20en%20el%20Transito.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito

Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Fondos Federales	\$ 5,600	\$ 5,244	\$ 9,554	\$ 12,070	\$ 12,037
Otros Ingresos	\$ 1,573	\$ 1,562	\$ 1,499	\$ 1,904	\$ 1,951
Sub-total	\$ 7,173	\$ 6,806	\$ 11,053	\$ 13,974	\$ 13,988
TOTAL, Origen de recursos	\$ 7,173	\$ 6,806	\$ 11,053	\$ 13,974	\$ 13,988
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,573	\$ 1,562	\$ 1,499	\$ 1,904	\$ 1,951
DATOS ESTADÍSTICOS					
Muertes en accidentes de tránsito	265	290	278	291	275

Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Niños atendidos en los Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito	6,988	4,400	5,754	6,000	6,100
Por ciento de muertes causadas por conductores ebrios	24	28	36	31	38
Por ciento de uso de cinturón de seguridad	90	92	94	92	94
Por ciento de uso del asiento protector	0	0	0	95	95

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Comision%20para%20la%20Seguridad%20en%20el%20Transito.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Comision%20para%20la%20Seguridad%20en%20el%20Transito.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Comision%20para%20la%20Seguridad%20en%20el%20Transito.pdf).

II. CON IMPACTO INDIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Policía de Puerto Rico (Programa de Relaciones con la Comunidad)

La Policía de Puerto Rico fomenta la prevención a través de distintos programas. Entre ellos está el Programa de Relaciones con la Comunidad que impacta a jóvenes y niños(as) interesados(as) en trabajar con la Policía para prevenir la delincuencia juvenil y continuar la lucha contra la criminalidad (ej. Liga Atlética Policiaca). En 2018, la policía espera impacta a 8,829 participantes en la Liga Atlética Policiaca, lo que lo convierte en un programa de impacto limitado. Para estos fines, el gobierno estatal recomendó \$6.3 millones para el 2018. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto aumentó 10% y 1% con y sin FF, respectivamente. Esto como consecuencia de un aumento de 1% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y otro de \$0 a \$557 mil en "Fondos Federales-G.F.".

Figura II Descripción de tendencia del programa de Relaciones con la Comunidad

2016-17 a 2017-18 = aumento de 10% y 1% con y sin FF, respectivamente

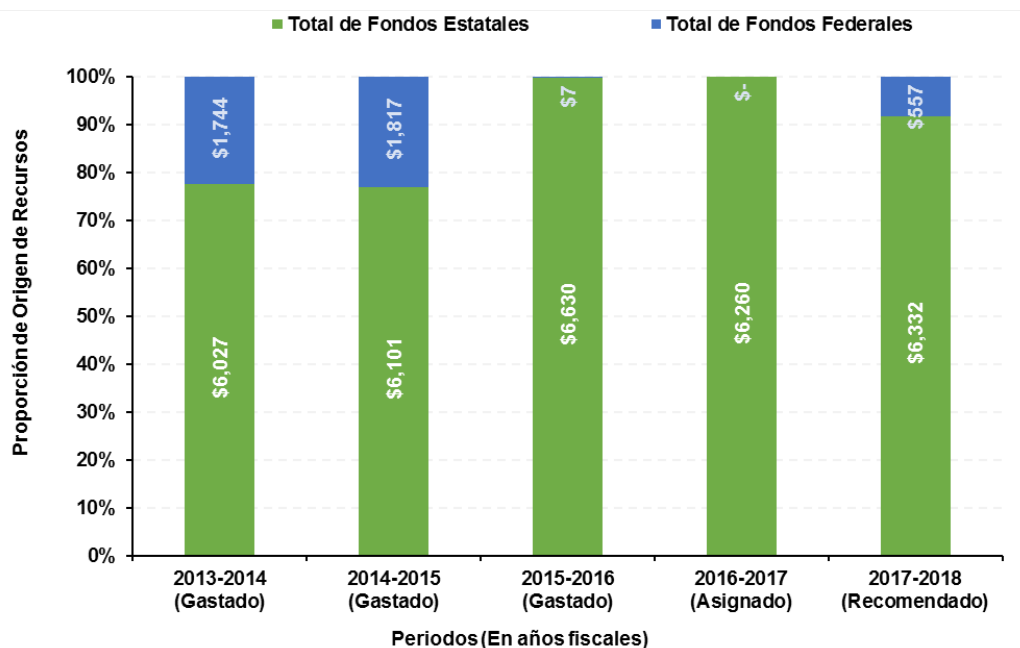
-- Causa: aumento de 1% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y otro de \$0 a \$557 mil en "Fondos Federales-G.F."

2013-14 a 2017-18=recorte leve de 11% con FF y aumento de 5% sin FF

-- Causa: recorte debilitante de 68% en "Fondos Federales-G.F." y aumento de 5% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

EL 8% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Relaciones con la Comunidad



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Policia%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Relaciones con la Comunidad

Relaciones con la Comunidad	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 6,027	\$ 6,101	\$ 6,630	\$ 6,260	\$ 6,332
Fondos Federales	\$ 1,744	\$ 1,817	\$ 7	\$ -	\$ 557
Sub-total	\$ 7,771	\$ 7,918	\$ 6,637	\$ 6,260	\$ 6,889
TOTAL, Origen de recursos	\$ 7,771	\$ 7,918	\$ 6,637	\$ 6,260	\$ 6,889
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 6,027	\$ 6,101	\$ 6,630	\$ 6,260	\$ 6,332

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Policia%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Policía de Puerto Rico (Programa de Seguridad Escolar)

La Policía de Puerto Rico brinda seguridad a las escuelas públicas y algunas privadas en Puerto Rico, para ello, el gobierno estatal asignó \$7 millones para el 2016. Para el 2017, tuvo un recorte

debilitante de 100%. La policía estimó una población de 390,252 impactada por el programa para el 2018, siendo un programa de impacto extenso. Esto podría significarse que no hay una partida presupuestada para que los oficiales estatales den rondas en las escuelas de su distrito. Sin embargo, la Seguridad Escolar con guardias no estatales, sigue presupuestada dentro del Departamento de Educación.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Seguridad Escolar

2015-16 a 2017-18= sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

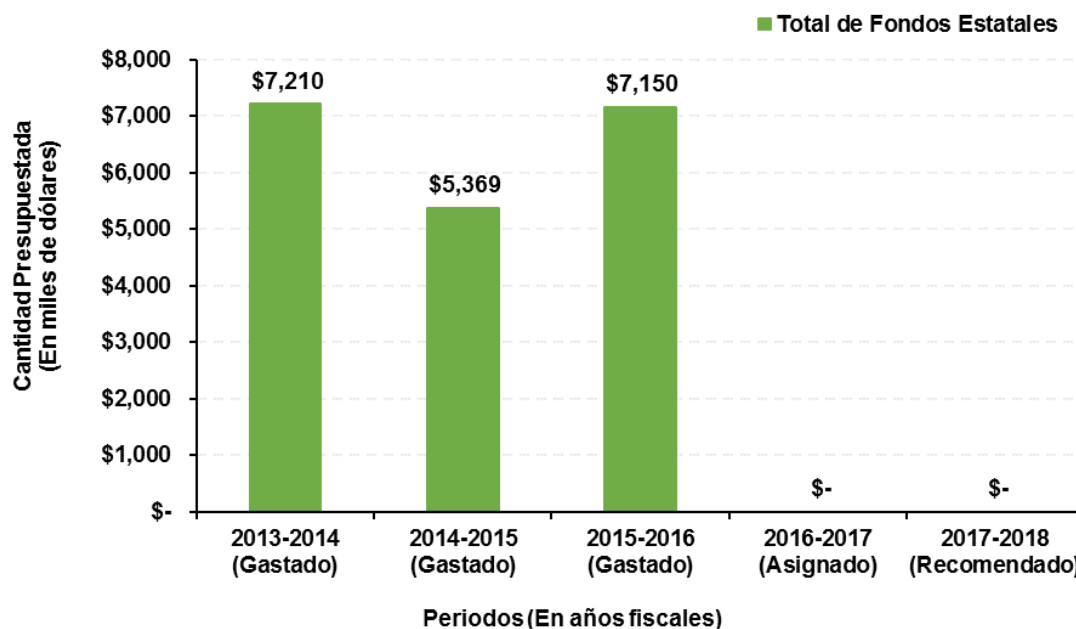
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." para el 2016-17, a pesar del aumento de 33% de 2014-15 a 2015-16

2013-14 a 2017-18= recorte debilitante de 100% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", a pesar del aumento de 33% de 2014-15 a 2015-16

DA LA IMPRESIÓN DE QUE LA POLICÍA DE PUERTO RICO NO ESTÁ DESTINANDO FONDOS PARA QUE LOS POLICÍAS ESTATALES DEN RONDAS PREVENTIVAS EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Seguridad Escolar



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Policia%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Seguridad Escolar

Seguridad Escolar	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 7,210	\$ 5,369	\$ 7,150	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 7,210	\$ 5,369	\$ 7,150	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 7,210	\$ 5,369	\$ 7,150	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 7,210	\$ 5,369	\$ 7,150	\$ -	\$ -

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Policia%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

F. DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

En esta sección se incluyen siete programas que desarrollan destrezas sociales de los niños(as) y jóvenes, particularmente, en las áreas de arte, cultura, recreación y deportes: seis de impacto directo y uno de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a la Corporación de las Artes Musicales, Aportaciones del QueHacer Cultural, Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Departamento de Recreación y Deportes. Los programas analizados fueron: (1) Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico; (2) Ateneo Puertorriqueño; (3) Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico; (4) Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico, a través de la Formación Musical; (5) Servicios Integrados a Comunidades; (6) Promoción y Fomento de los Deportes; y (7) Promoción Cultural y de las Artes.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un recorte significativo de 19%, provocado por un recorte significativo de 32% en el sexto programa (6) y otro de 21% en el séptimo programa (7). En esta área ningún programa recibe aportaciones del Gobierno Federal.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Corporación de las Artes Musicales (Programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico)

La Corporación de las Artes Musicales, a través de la Corporación e la Orquesta Sinfónica de PR ofrece una experiencia sinfónica a los jóvenes músicos para que toquen en la Orquesta en presentaciones formales. Además, ofrece charlas educativas a estudiantes de escuelas públicas y privadas, a través del Programa Educativo Conoce Tu Orquesta (PEDCO). La Corporación espera impactar a 3,750 estudiantes durante el 2018, siendo un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno recomendó \$5.1 millones, mientras que ellos proyectaron generar \$579 mil en Ingresos Propios. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo aumento de 8% con y sin FF como consecuencia de un aumento de 26% en "Ingresos Propios-G.F."

Figura I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico

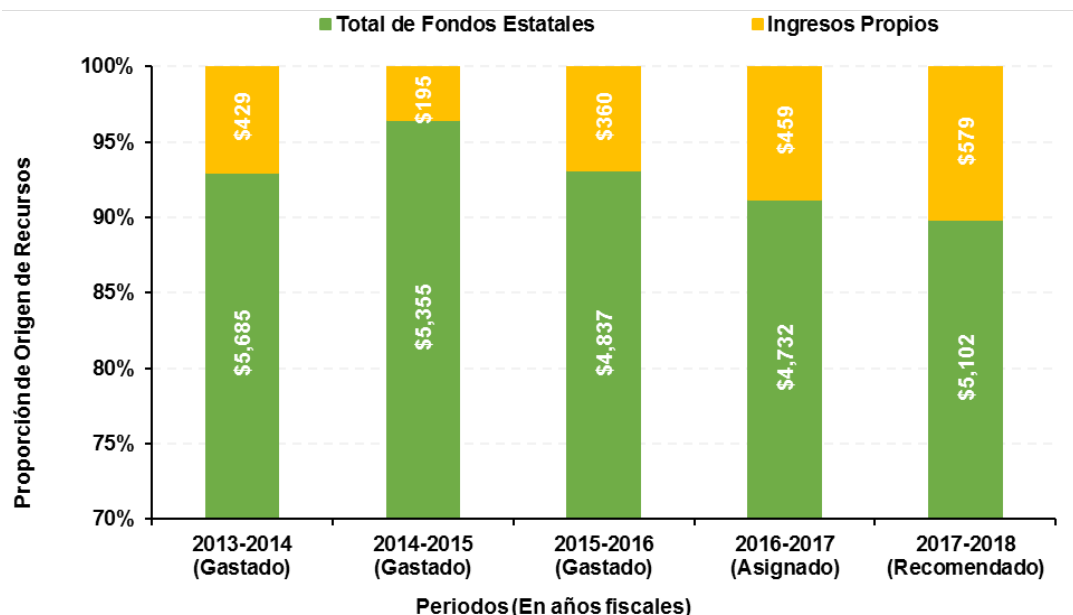
2016-17 a 2017-18 = aumento de 8% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte leve de 4% y 10% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Asignaciones Especiales-G.F.", más un aumento de 26% en "Ingresos Propios-G.F." y otro de \$0 a \$463 mil en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 10% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 50% en "Asignaciones Especiales-G.F." y aumento de 35% en "Ingresos Propios-G.F."

Gráfica I Línea de tendencia del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico

Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 3,826	\$ 3,779	\$ 3,307	\$ 3,473	\$ 3,340
Asignaciones Especiales	\$ 1,430	\$ 1,381	\$ 912	\$ 800	\$ 720
Fondos Especiales Estatales	\$ -	\$ -	\$ 258	\$ -	\$ 463
Ingresos Propios	\$ 429	\$ 195	\$ 360	\$ 459	\$ 579
Sub-total	\$ 5,685	\$ 5,355	\$ 4,837	\$ 4,732	\$ 5,102
TOTAL, Origen de recursos	\$ 5,685	\$ 5,355	\$ 4,837	\$ 4,732	\$ 5,102
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 5,685	\$ 5,355	\$ 4,837	\$ 4,732	\$ 5,102

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf>.

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Aportaciones al QueHacer Cultural (Programa de Ateneo Puertorriqueño)

El gobierno cuenta con una oficina de Aportaciones al QueHacer Cultural que tiene la entidad más antigua de Puerto Rico que ha laborado hacia el cultivo y desarrollo de las letras y las artes (Ateneo Puertorriqueño). Para el 2016, el gobierno estatal realizó una aportación al programa, en el que participan generalmente estudiantes, de \$350,000. Sin embargo, estas aportaciones se redujeron a \$0 para el 2017 (lo que representa un recorte debilitante). Da la impresión de un cierre de programa.

Figura II Descripción de tendencia del programa de Ateneo Puertorriqueño

2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

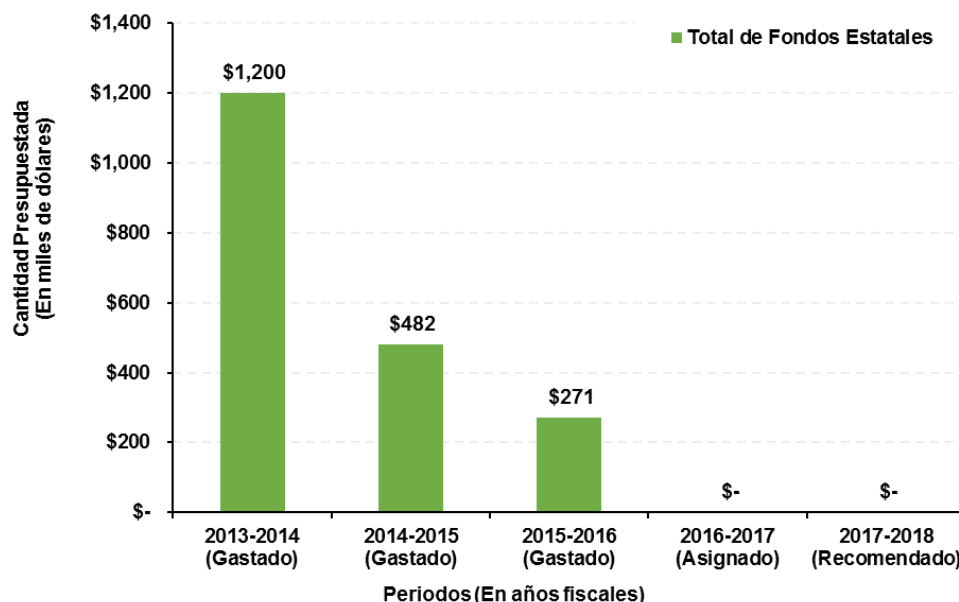
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F." desde 2016-17

2013-14 a 2017-18 = recorte debilitante de 100% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F." desde 2016-17

DA LA IMPRESIÓN DE CIERRE DE PROGRAMA.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Ateneo Puertorriqueño



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Aportaciones%20al%20Quehacer%20Cultural.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Ateneo Puertorriqueño

Aportaciones del QueHacer Cultural (Ateneo Puertorriqueño)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ 1,200	\$ 482	\$ 271	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 1,200	\$ 482	\$ 271	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 1,200	\$ 482	\$ 271	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,200	\$ 482	\$ 271	\$ -	\$ -

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Aportaciones%20al%20Quehacer%20Cultural.pdf>.

iii. Con recorte leve presupuestario

a. Corporación de las Artes Musicales (Programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico)

La Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico administra el Festival de la Orquesta Sinfónica Juvenil de las Américas que reúne a los más talentosos jóvenes músicos

puertorriqueños entre 15 y 25 años; para este, el gobierno estatal recomendó \$932 mil con una estimación de \$228 mil en "Ingresos Propios-G.F." para el 2018. La Corporación estima un promedio de participantes en actividades de 6,000 personas en 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado.

Figura III Descripción de tendencia del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico

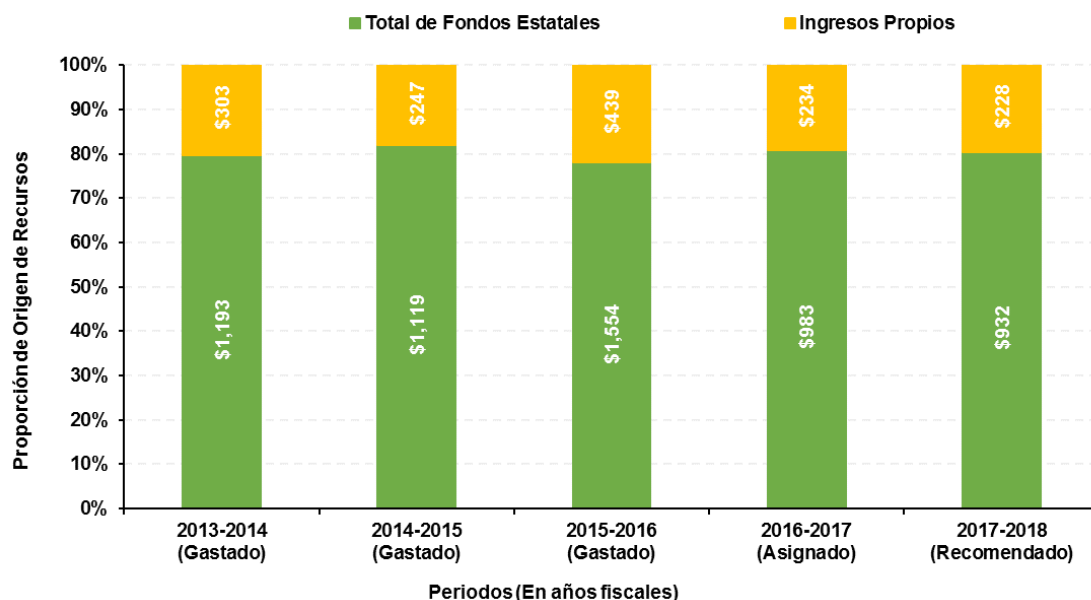
2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 5% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte leve de 3% y 15% en "Ingresos Propios-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", más un aumento de \$0 a \$56 mil en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 22% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 25% y 32% en "Ingresos Propios-G.F." y en "Asignaciones Especiales-G.F.", más un aumento de \$0 a \$56 mil en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico

Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 640	\$ 655	\$ 432	\$ 559	\$ 477
Asignaciones Especiales	\$ 250	\$ 217	\$ 527	\$ 190	\$ 171
Fondos Especiales Estatales	\$ -	\$ -	\$ 156	\$ -	\$ 56
Ingresos Propios	\$ 303	\$ 247	\$ 439	\$ 234	\$ 228
Sub-total	\$ 1,193	\$ 1,119	\$ 1,554	\$ 983	\$ 932
TOTAL, Origen de recursos	\$ 1,193	\$ 1,119	\$ 1,554	\$ 983	\$ 932
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,193	\$ 1,119	\$ 1,554	\$ 983	\$ 932

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf>.

b. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico (Programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical)

A través del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical, provee un sistema coordinado de formación musical de acceso masivo a la niñez y juventud. Este administra programas como Música 100x35, entre otros. Esperan mantener su matrícula de 151 estudiantes entre 4 y 18 años edad, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$612,000 para estos fines. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 10%.

Figura IV Descripción de tendencia del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical

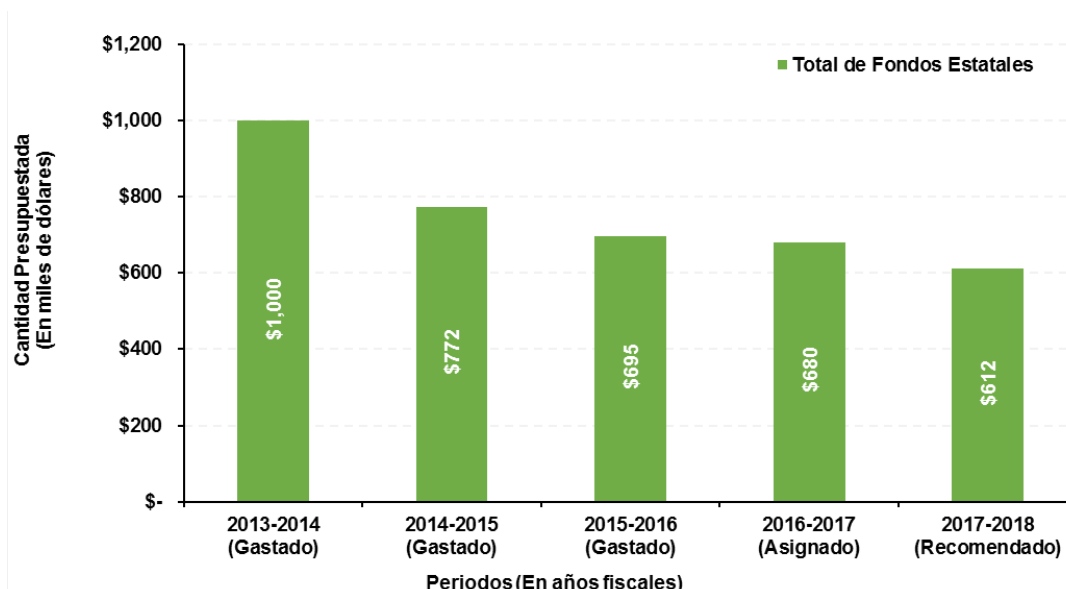
2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 10% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte leve de 10% en "Asignaciones Especiales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 39% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 39% en "Asignaciones Especiales-G.F."

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20del%20Conservatorio%20de%20Musica%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

Tabla IV Presupuesto del programa de Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical

Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ 1,000	\$ 772	\$ 695	\$ 680	\$ 612
Sub-total	\$ 1,000	\$ 772	\$ 695	\$ 680	\$ 612
TOTAL, Origen de recursos	\$ 1,000	\$ 772	\$ 695	\$ 680	\$ 612
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,000	\$ 772	\$ 695	\$ 680	\$ 612

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20del%20Conservatorio%20de%20Musica%20de%20Puerto%20Rico.pdf>.

c. Corporación de las Artes Musicales (Programa de Servicios Integrados a Comunidades)

La Corporación de las Artes Musicales, a través de los Servicios Integrados a Comunidades, administra los programas Músico-Sociales y Bandas de Marcha (PBM) que sirven como un modelo

de rescate social de jóvenes de Puerto Rico. Se estima que para el 2018 la matrícula alcance las 300 personas, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$516,000 para fomentar las artes musicales en Puerto Rico. La corporación estimó \$60 mil en "Ingresos Propios-G.F.". De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 14%.

Figura V Descripción de tendencia del programa de Servicios Integrados a Comunidades

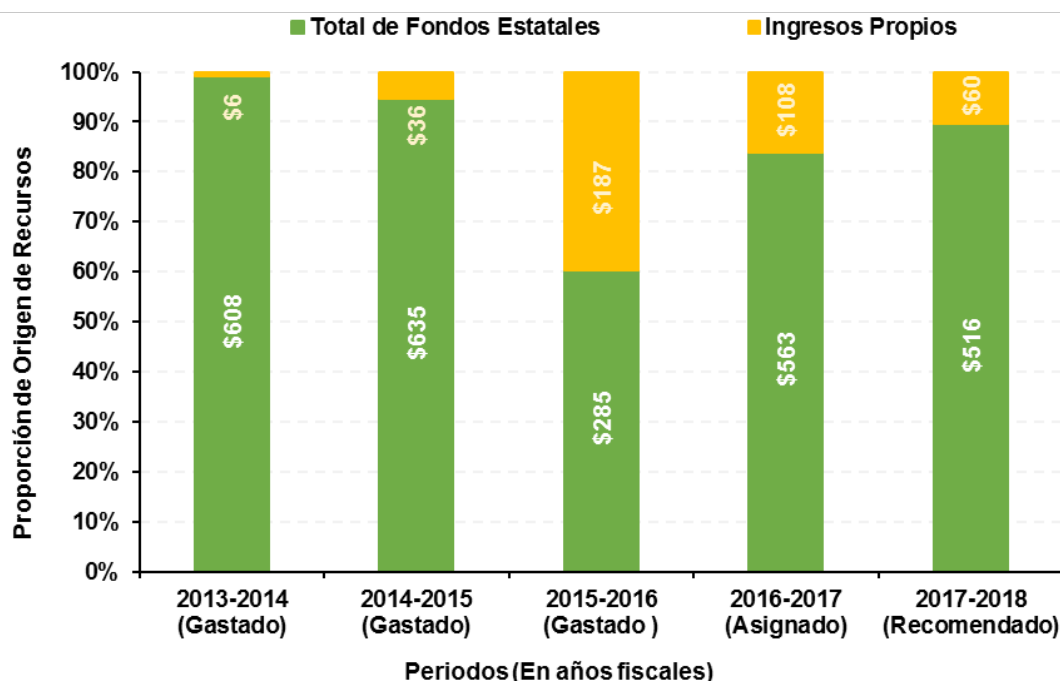
2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 14% (con y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 16% y 44% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Ingresos Propios-G.F.", más un aumento de \$0 a \$43 mil en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 6% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte signifiante de 22% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", y un aumento de 900% en "Ingresos Propios-G.F." y otro de \$0 a \$43 mil en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

Gráfica V Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios Integrados a Comunidades



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf>.

Tabla V Presupuesto del programa de Servicios Integrados a Comunidades

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf)

Servicios Integrados a Comunidades	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 608	\$ 635	\$ 235	\$ 563	\$ 473
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 50	\$ -	\$ -
Fondos Especiales Estatales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43
Ingresos Propios	\$ 6	\$ 36	\$ 187	\$ 108	\$ 60
Sub-total	\$ 614	\$ 671	\$ 472	\$ 671	\$ 576
TOTAL, Origen de recursos	\$ 614	\$ 671	\$ 472	\$ 671	\$ 576
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 614	\$ 671	\$ 472	\$ 671	\$ 576

[2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Corporacion%20de%20las%20Artes%20Musicales.pdf).

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

iv. Con recorte significativo presupuestario

a. Departamento de Recreación y Deportes (Programa de Promoción y Fomento de los Deportes)

A través de cinco programas, el Departamento de Recreación y Deportes promueve las actividades deportivas en la Isla y fomenta la mayor participación de la juventud puertorriqueña. Estos programas son: Centros de formación deportiva, Programa Actívale, Programa Deporte Escolar, Programa Deporte Pal Barrio, y Programa Zona DRD. El Departamento espera contar con una matrícula de 429,500 personas en el 2017, siendo un programa de impacto extenso. El gobierno estatal recomendó \$6.8 millones para el 2018. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte significativo de 32%.

Figura VI Descripción de tendencia del programa de Promoción y Fomento de los Deportes

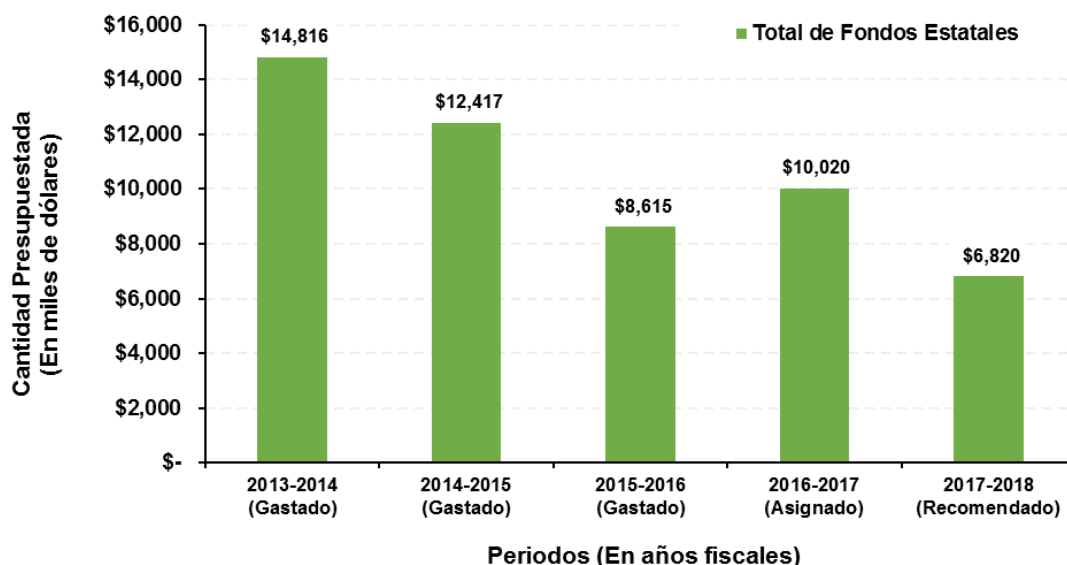
2016-17 a 2017-18 = recorte significativo de 32% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 68% en "Asignaciones Especiales-S.I.D." y un aumento de 5% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte debilitante de 54% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 78% y 100% en "Asignaciones Especiales-S.I.D." y en "Otros Ingresos-G.F."

Gráfica VI Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción y Fomento de los Deportes



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Recreacion%20y%20Deportes.pdf>.

Tabla VI Presupuesto del programa de Promoción y Fomento de los Deportes

Promoción y Fomento de los Deportes	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 6,449	\$ 5,879	\$ 3,958	\$ 4,962	\$ 5,212
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 135	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 7,449	\$ 6,014	\$ 3,958	\$ 4,962	\$ 5,212
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Asignaciones Especiales	\$ 7,367	\$ 6,403	\$ 4,657	\$ 5,058	\$ 1,608
Sub-total	\$ 7,367	\$ 6,403	\$ 4,657	\$ 5,058	\$ 1,608
TOTAL, Origen de recursos	\$ 14,816	\$ 12,417	\$ 8,615	\$ 10,020	\$ 6,820
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 14,816	\$ 12,417	\$ 8,615	\$ 10,020	\$ 6,820
PARTICIPANTES DE PROGRAMAS					
Centros de Formación Deportiva	6,129	6,320	6,500	6,500	N/D
Programa Actívale	2,412	5,821	7,000	7,000	N/D

Promoción y Fomento de los Deportes	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Programa Deporte Escolar	410,000	403,023	403,000	403,000	N/D
Programa Deporte Pal Barrio	6,800	8,350	12,000	12,000	N/D
Programa Zona DRD	590	800	1,000	1,000	N/D
TOTAL	425,931	424,314	429,500	429,500	N/D

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Recreacion%20y%20Deportes.pdf>.

II. CON IMPACTO INDIRECTO

i. Con recorte significativo presupuestario

a. Instituto de Cultura Puertorriqueña (Programa de Promoción Cultural y de las Artes)

El Instituto de Cultura Puertorriqueña tiene cinco sub-programas donde promueve el teatro, la música, las actividades populares, entre otros. Para estos fines, el gobierno estatal recomendó para el año fiscal 2018, \$3.1 millones, mientras que el programa estimó \$297 mil en "Ingresos Propios-G.F.". De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte significativo de 21%.

Figura VII Descripción de tendencia del programa de Promoción Cultural y de las Artes

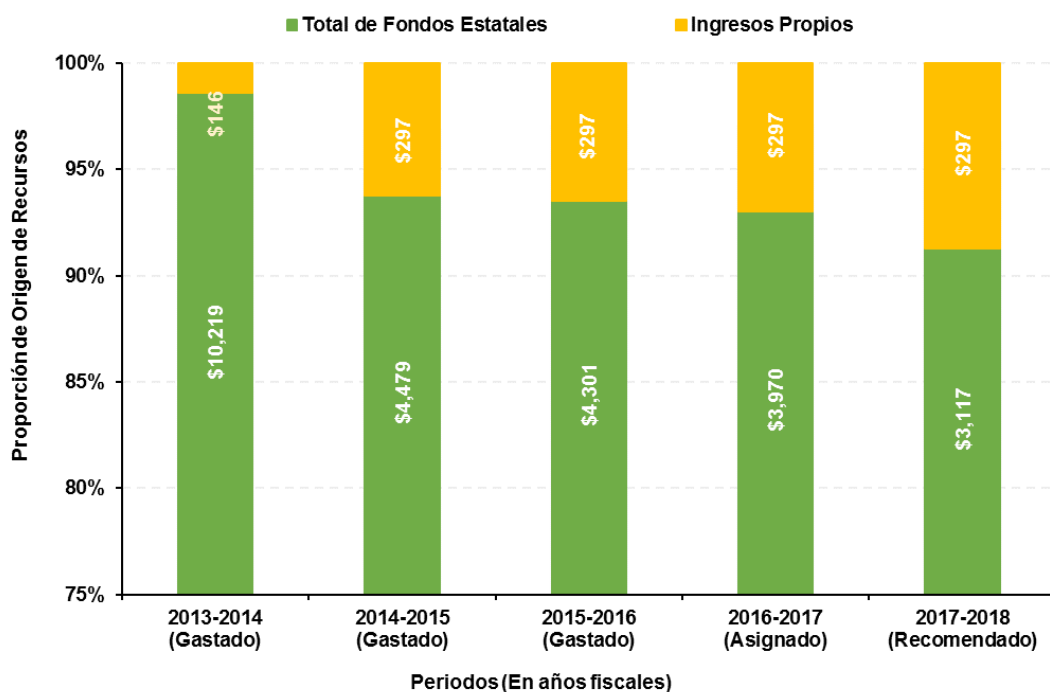
2016-17 a 2017-18 = recorte significativo de 21% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 36% en "Asignaciones Especiales-S.I.D."

2013-14 a 2017-18 = recorte debilitante de 69% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 100% y 83% en "Asignaciones Especiales-G.F." y en "Asignaciones Especiales-S.I.D.", respectivamente

Gráfica VII Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Promoción Cultural y de las Artes



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Instituto%20de%20Cultura%20Puertorriquena.pdf>.

Tabla VII Presupuesto del programa de Promoción Cultural y de las Artes

Promoción Cultural y de las Artes	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 1,324	\$ 1,485	\$ 1,163	\$ 1,455	\$ 1,406
Asignaciones Especiales	\$ 206	\$ 1,460	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Propios	\$ 146	\$ 297	\$ 297	\$ 297	\$ 297
Sub-total	\$ 1,676	\$ 3,242	\$ 1,460	\$ 1,752	\$ 1,703
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Asignaciones Especiales	\$ 8,543	\$ 1,237	\$ 2,841	\$ 2,218	\$ 1,414
Sub-total	\$ 8,543	\$ 1,237	\$ 2,841	\$ 2,218	\$ 1,414
TOTAL, Origen de recursos	\$ 10,219	\$ 4,479	\$ 4,301	\$ 3,970	\$ 3,117
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 10,219	\$ 4,479	\$ 4,301	\$ 3,970	\$ 3,117

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Instituto%20de%20Cultura%20Puertorriquena.pdf>.

G. EDUCACIÓN

En esta sección se incluye el sistema de educación K-12 del Departamento de Educación. Se analizaron todos los programas del Departamento de Educación.

Entre los años fiscales 2017 y 2018, esta categoría tuvo un recorte leve de 4% sin FF y un cambio de -2% con FF. Estos programas reciben aportaciones del Gobierno Federal. Para el año fiscal 2017, el costo promedio por estudiante fue de \$7,232, considerando fondos federales, y de \$4,718 sin considerar fondos federales. La agencia no publicó el estimado de estudiantes para el año fiscal 2018.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento de Educación (Todo el sistema)

Para el 2017, el gobierno estatal aprobó \$1.7 billones al Departamento de Educación con el fin de proveer educación a los(as) jóvenes puertorriqueños(as), a través de sus Escuelas de la Comunidad, Programa de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos, Programa de Servicios de Alimentos al Estudiante, Programa de Educación Vocacional y Técnica, los Institutos Tecnológicos de Puerto Rico, entre otros.

Según la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), desde el 2013-2014 al 2016-2017 la aportación en Fondos Federales aumentó un 7%; mientras que el total del presupuesto disminuyó un 16%. Sin embargo, para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$1.6 millones con una aportación del Gobierno Federal de \$961 mil; resultando en un subsidio del 37% del presupuesto.

Para calcular el costo promedio por estudiante, se utilizó el total del presupuesto sin los fondos federales y la cantidad de estudiantes por semestre escolar. La cantidad de estudiantes para el semestre 2016-2017, fue proyectado a 369,559, utilizando una regresión lineal simple, convirtiéndolo en un departamento de impacto extenso. Para el 2013-2014, se estimó un costo por estudiante de \$5,541; mientras que para el 2014-2015 de \$5,240; para el 2015-2016 de \$5,329; y para el 2016-2017 de \$4,718. Este costo promedio por estudiante aumenta si le incluimos al cómputo los fondos federales. Para el 2013-2014, se estimó un costo promedio de \$7,934; para el 2014-2015 de \$7,804; para el 2015-2016 de \$7,765; y para el 2016-2017 de \$7,232. Estos datos no se lograron calcular para el año fiscal 2018, dado que la agencia no publicó el total de matrícula esperada para el periodo en cuestión.

Figura I Descripción de tendencia del Departamento de Educación

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -2% y -4% con y sin FF, respectivamente

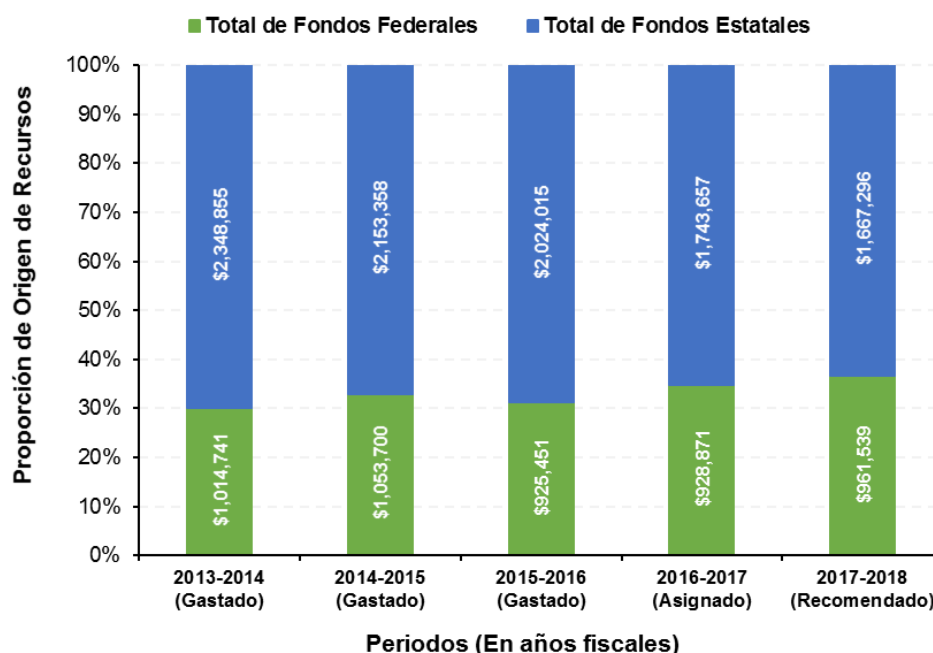
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Fondos Especiales Estatales-M.P.", recorte significativo de 26% en "Fondos Especiales Estatales-G.F.", aumento de 172% y 35% en "Asignaciones Especiales-G.F." y en "Fondos Federales-G.F.". Además de otro aumento de \$0 a \$7.2 millones en "Asignaciones Especiales-M.P." y otro de \$0 a \$24,900 en "Otros Ingresos-M.P."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 22% y 29% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Fondos Federales ARRA-G.F." y en "Fondos de Mejoras Públicas-M.P.", y un aumento de 303% en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

EL 36% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del Departamento de Educación

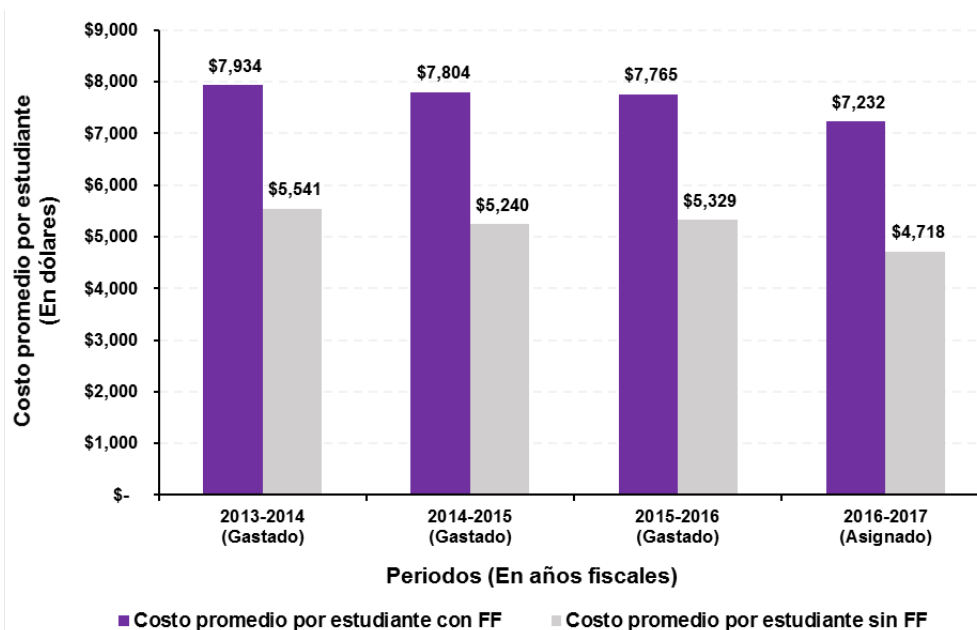


Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Educacion.pdf>.

Gráfica II Costo promedio por estudiante (con y sin Fondos Federales)



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Educacion.pdf>.

Tabla I Presupuesto del Departamento de Educación

Departamento de Educación	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 2,267,320	\$ 2,037,670	\$ 1,600,758	\$ 1,627,790	\$ 1,463,107
Asignaciones Especiales	\$ 62,011	\$ 26,651	\$ 372,159	\$ 33,575	\$ 91,300
Fondos Especiales Estatales	\$ 4,572	\$ 21,058	\$ 5,995	\$ 24,785	\$ 18,428
Fondos Federales	\$ 983,921	\$ 991,814	\$ 925,451	\$ 928,871	\$ 954,339
Fondos Federales ARRA	\$ 29,435	\$ 61,861	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ 500	\$ 53,035	\$ 32,264	\$ 43,834	\$ 57,671
Sub-total	\$ 3,347,759	\$ 3,192,089	\$ 2,936,627	\$ 2,658,855	\$ 2,584,845
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 13,752	\$ 12,773	\$ 11,924	\$ 12,432	\$ 11,190
Asignaciones Especiales	\$ 700	\$ 2,148	\$ 655	\$ 700	\$ 700
Fondos Especiales Estatales	\$ -	\$ 23	\$ 260	\$ 541	\$ -
Sub-total	\$ 14,452	\$ 14,944	\$ 12,839	\$ 13,673	\$ 11,890
Mejoras Permanentes					

Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,200
Fondo de Mejoras Públicas	\$ 1,385	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,900
Sub-total	\$ 1,385	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ 32,100
TOTAL, Origen de recursos (con FF)	\$ 3,363,596	\$ 3,207,058	\$ 2,949,466	\$ 2,672,528	\$ 2,628,835
TOTAL, Origen de recursos (sin FF)	\$ 2,348,855	\$ 2,153,358	\$ 2,024,015	\$ 1,743,657	\$ 1,667,296
Cantidad de estudiantes (PK a 12)	423,934	410,950	379,818	369,559	N/D
Costo promedio por estudiante con FF	\$ 7,934	\$ 7,804	\$ 7,765	\$ 7,232	N/D
Costo promedio por estudiante sin FF	\$ 5,541	\$ 5,240	\$ 5,329	\$ 4,718	N/D

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Educacion.pdf>.

H. AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA

En esta sección se incluyen ocho programas que tienen como fin, que jóvenes y padres/madres de familia desarrollen destrezas y oportunidades para acceder al campo laboral: seis de impacto directo y tres de impacto indirecto. Estos programas están adscritos a: Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. Los programas analizados fueron: (1) Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional; (2) Servicios de Empleo a Estudiantes; (3) Educación Tecnológica Vocacional; (4) Desarrollo de la Juventud; (5) Programa de Rehabilitación Económica y Social de las Familias (PRES); (6) Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano; (7) Adiestramiento en Desarrollo Empresarial; (8) Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo; y (9) Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un recorte significativo de 6% con FF y de 18% sin FF, respectivamente. Esto fue provocado por un recorte debilitante de 100% en el sexto programa (6), un recorte significativo de 22% en el noveno programa (9) y otro de 17% en el quinto programa (5) entre los años fiscales 2017 a 2018. En esta área el primer y segundo programa (2) son los únicos que reciben aportaciones del Gobierno Federal. En el caso de PRES, el costo por familia aumentó un 5% de 2014 a 2018. Por otro lado, el costo promedio por mantenimiento y creación de empleos del noveno programa aumentó un 239.5% entre los años fiscales 2014 a 2018, mientras que proyectan una disminución de 73% en su clientela, respecto al año fiscal 2014.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Administración de Rehabilitación Vocacional (Programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional)

La Administración de Rehabilitación Vocacional, a través del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional, provee servicios a personas (incluyendo jóvenes) con impedimentos físicos, mentales, cognoscitivos o sensoriales para prepararse y obtener o asegurar un empleo, de acuerdo a con sus capacidades, intereses, habilidades, inquietudes, recursos, prioridades y su selección informada. El programa espera atender para el 2018 a 59,477 personas a través de los servicios de evaluación, consejería, colocación en el empleo y vida independiente, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$15.1 millones; con una aportación del Gobierno Federal de \$68.6 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales de 82% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto aumentó un 6% con FF y tuvo un cambio estable de -1% sin FF.

Figura I Descripción de tendencia del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional

2016-17 a 2017-18 = aumento de 6% con FF y cambio estable de -1% sin FF

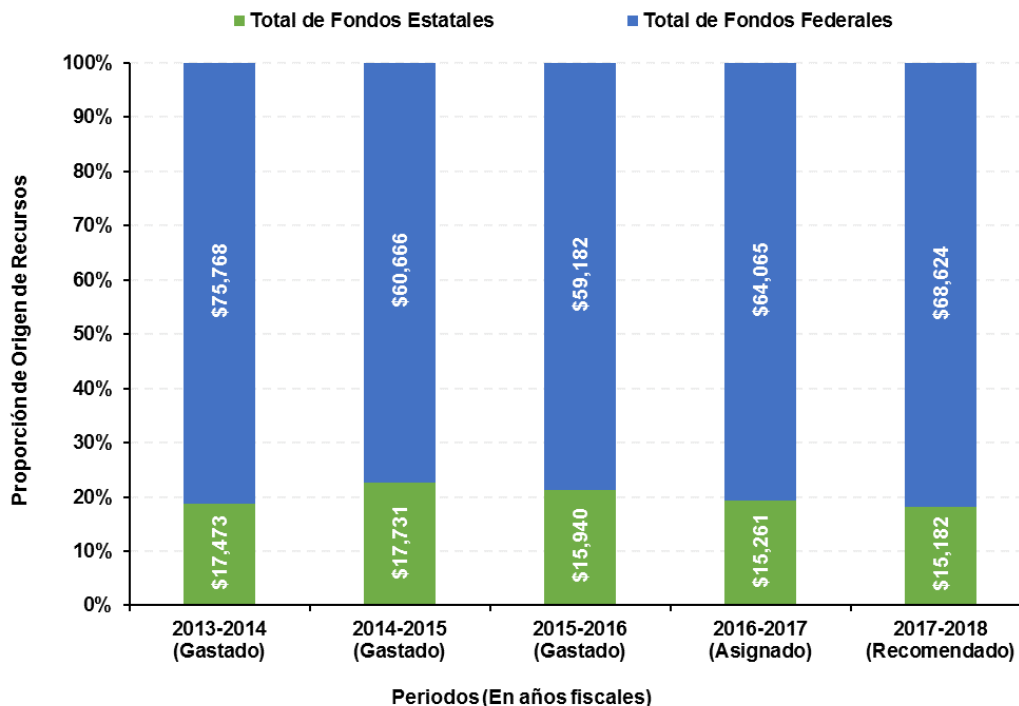
-- Causa: aumento de 7 % en "Fondos Federales-G.F." y recorte leve de 5% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 10% y 13% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte debilitante de 68% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", recorte leve de 9% en "Fondos Federales-G.F.", y un aumento de 5% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D." y otro de \$0 a \$108 mil en "Asignaciones Especiales-G.F."

EL 82% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Rehabilitacion%20Vocacional.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional

Prestación de Servicios de Rehabilitación Física y Vocacional	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 4,411	\$ 4,905	\$ 5,806	\$ 1,506	\$ 1,427
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 820	\$ 108	\$ 108
Fondos Especiales Estatales	\$ 600	\$ 600	\$ 600	\$ 600	\$ 600
Fondos Federales	\$ 75,768	\$ 60,666	\$ 59,182	\$ 64,065	\$ 68,624
Sub-total	\$ 80,779	\$ 66,171	\$ 66,408	\$ 66,279	\$ 70,759
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 12,462	\$ 12,226	\$ 8,714	\$ 13,047	\$ 13,047
Sub-total	\$ 12,462	\$ 12,226	\$ 14,121	\$ 13,047	\$ 13,047
TOTAL, Origen de recursos	\$ 93,241	\$ 78,397	\$ 80,529	\$ 79,326	\$ 83,806
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 17,473	\$ 17,731	\$ 15,940	\$ 15,261	\$ 15,182

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Servicios de Empleo a Estudiantes)

A través del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, promueve que jóvenes en su último año escolar y que jóvenes universitarios en su último año escolar obtengan un empleo adecuado de acuerdo con su preparación académica, experiencia e interés. El Departamento espera atender 2,500 estudiantes en el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para estos fines, el gobierno federal aprobó \$691,000 para el 2018. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

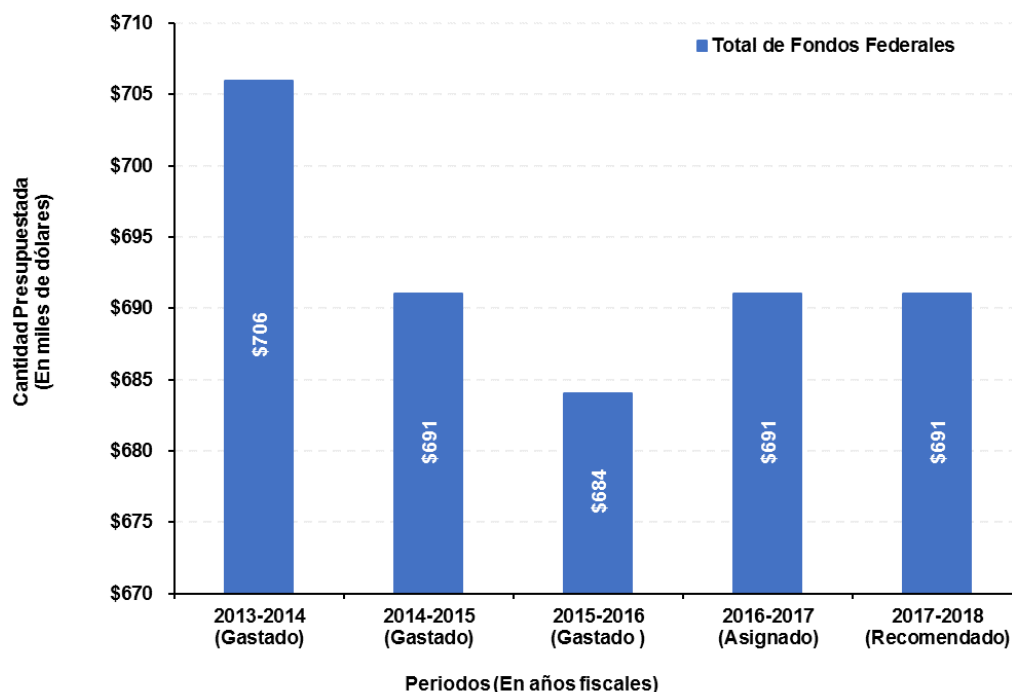
Figura II Descripción de tendencia del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes

2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con FF y sin FF)
-- Causa: sin cambios (0%) en "Fondos Federales-G.F."

2015-16 a 2016-17=cambio estable -2% (con FF y sin FF)
-- Causa: cambio estable de -2% en "Fondos Federales-G.F."

EL 100% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica IIPresupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

Tabla IIPresupuesto del programa de Servicios de Empleo a Estudiantes

Servicios de Empleo a Estudiantes	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Fondos Federales	\$ 706	\$ 691	\$ 684	\$ 691	\$ 691
Sub-total	\$ 706	\$ 691	\$ 684	\$ 691	\$ 691
TOTAL, Origen de recursos	\$ 706	\$ 691	\$ 684	\$ 691	\$ 691
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 706	\$ 691	\$ 684	\$ 691	\$ 691

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

b. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Educación Tecnológica Vocacional)

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del Programa de Educación Tecnológica Vocacional promueve el desarrollo de competencias vocacionales, técnicas sociales

y humanas que capaciten a jóvenes entre 14 y 29 años de edad para obtener un empleo que facilite su inserción en la sociedad. El Departamento estima atender 750 personas en 2018, lo que lo convierte en un programa de impacto limitado. El gobierno estatal recomendó \$1.9 al programa en 2018, y ellos estimaron en "Ingresos Propios" \$287 mil. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura III Descripción de tendencia del programa de Educación Tecnológica Vocacional

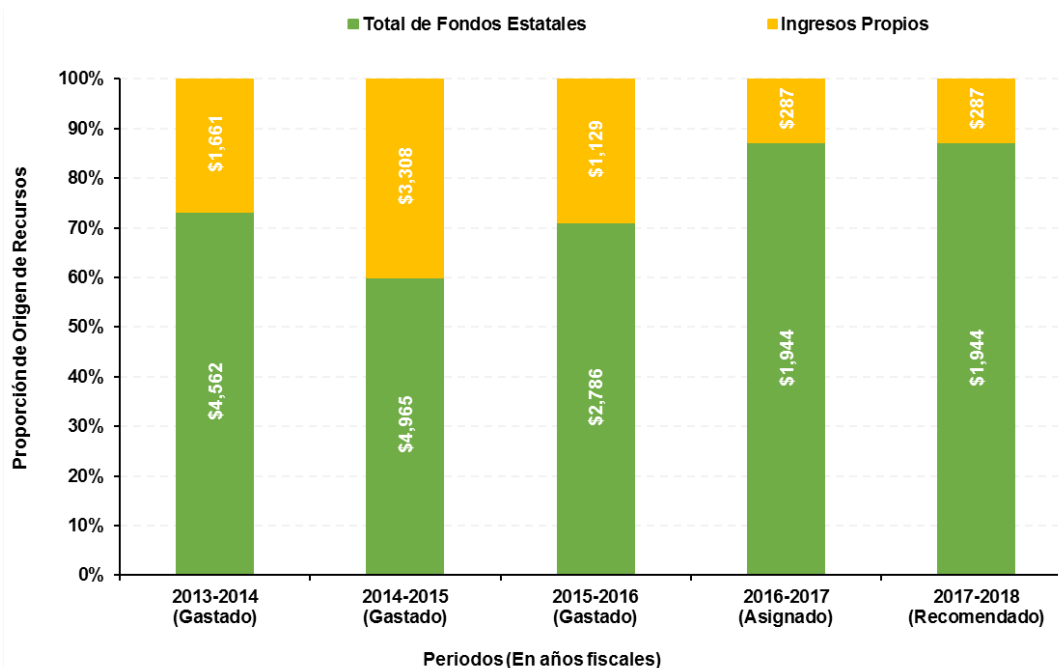
2016-17 a 2017-18=sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en todas las partidas presupuestadas, a pesar de recorte debilitante de "Ingresos Propios-S.I.D." en 2015-16

2013-14 a 2017-18 = recorte debilitante de 57% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 83% y 43% en "Ingresos Propios-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", respectivamente

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Educación Tecnológica Vocacional



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Educación Tecnológica Vocacional

Educación Tecnológica Vocacional	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 2,901	\$ 1,657	\$ 1,657	\$ 1,657	\$ 1,657
Ingresos Propios	\$ 1,661	\$ 3,206	\$ 1,129	\$ 287	\$ 287
Sub-total	\$ 4,562	\$ 4,863	\$ 2,786	\$ 1,944	\$ 1,944
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Ingresos Propios	\$ -	\$ 102	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ -	\$ 102	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 4,562	\$ 4,965	\$ 2,786	\$ 1,944	\$ 1,944
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 4,562	\$ 4,965	\$ 2,786	\$ 1,944	\$ 1,944

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf).

iii. Con recorte leve presupuestario

a. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (Programa de Desarrollo de la Juventud)

A través de la Ley Núm. 171 del 2014, el gobierno de Puerto Rico integró la Oficina de Asuntos de la Juventud al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Desde el 2014, se ha disminuido la cantidad presupuestada en un 69%, cuando tenía distintos programas como: Juvempleo, Programas de Microempresas, Clubes OAJ y Programas de Viajes Estudiantiles. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$2.4 millones para desarrollar actividades y establecer mecanismos y procedimientos para garantizar los derechos de la juventud y lograr su integración en el desarrollo económico de la Isla. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 8%.

Figura IV Descripción de tendencia del programa de Desarrollo de la Juventud

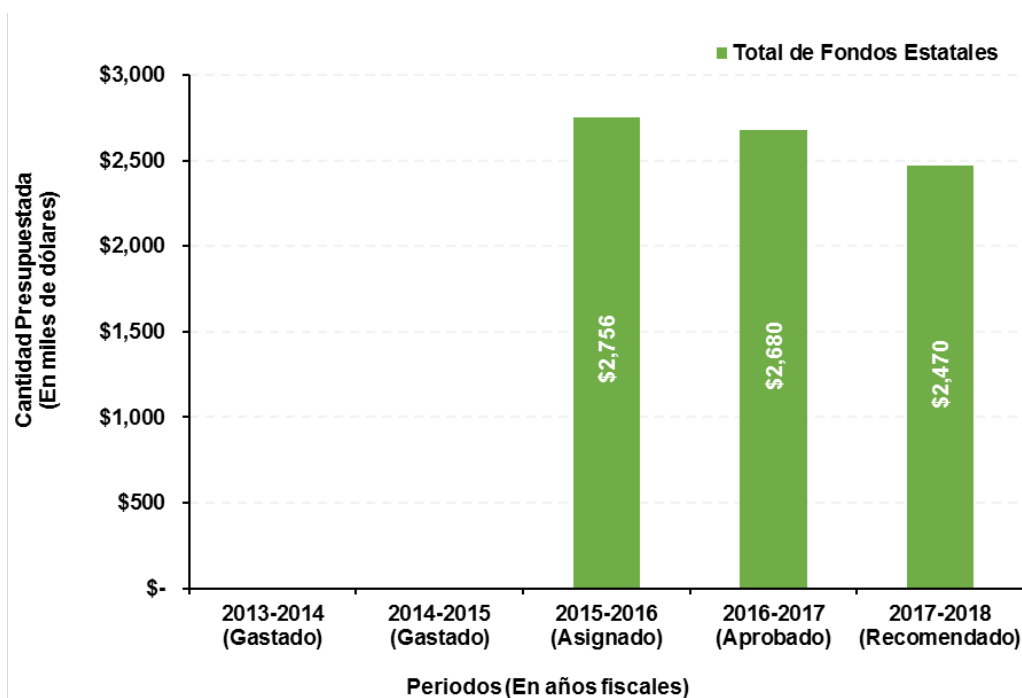
2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 8% (con y sin FF)

-- Causa: recorte leve de 9% y 7% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Asignaciones Especiales"-G.F."

2015-16 a 2017-18= aumento de \$0 a \$2.4 millones (con y sin FF)

-- Causa: aumento de \$0 a \$1.5 millones en Asignaciones Especiales-G.F." y otro de \$0 a \$969 mil en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Desarrollo de la Juventud



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Desarrollo%20Economico%20y%20Comercio.pdf>.

Tabla IV Presupuesto del programa de Desarrollo de la Juventud

Desarrollo de la Juventud	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ -	\$ -	\$ 1,165	\$ 1,068	\$ 969
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 1,591	\$ 1,612	\$ 1,501
Sub-total	\$ -	\$ -	\$ 2,756	\$ 2,680	\$ 2,470
TOTAL, Origen de recursos	\$ -	\$ -	\$ 2,756	\$ 2,680	\$ 2,470
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ -	\$ -	\$ 2,756	\$ 2,680	\$ 2,470

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Desarrollo%20Economico%20y%20Comercio.pdf>.

iv. Con recorte significativo presupuestario

a. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (PRES)

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia provee ayuda a familias de bajos ingresos en Puerto Rico, y a su vez a niños(as), a través del programa de Rehabilitación Económica y Social de las Familias (PRES). Se estima que para el 2018 se beneficien aproximadamente 1,100 familias, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$3.5 millones para el PRES. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte significativo de 17%, como consecuencia de un recorte debilitante de 100% en "Fondos Especiales Estatales-S.I.D." y un recorte significativo de 16% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

Figura V Descripción de tendencia del programa de PRES

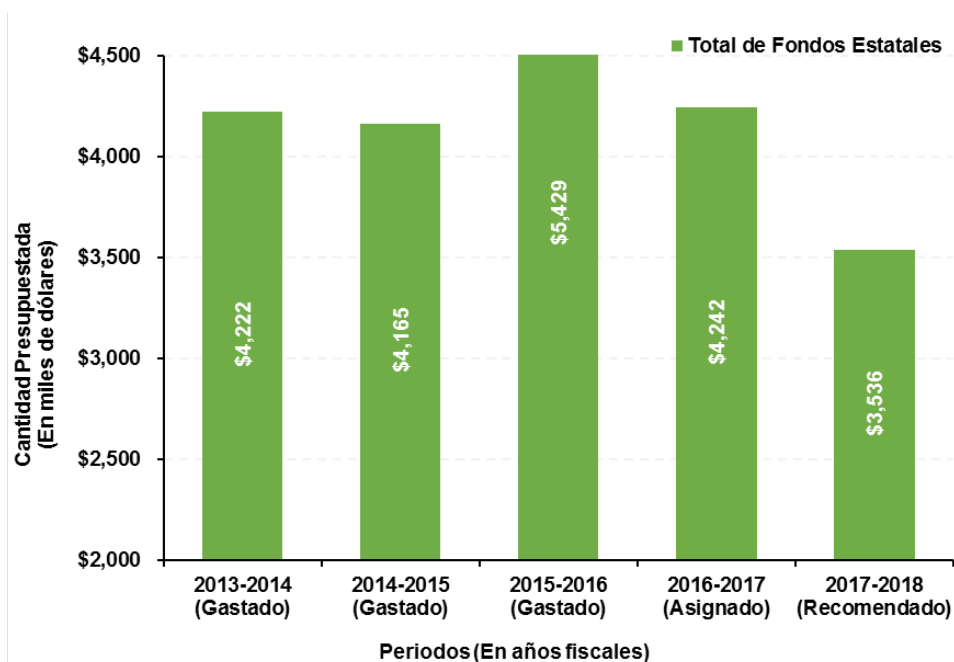
2016-17 a 2017-18 = recorte significativo de 17% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Fondos Especiales Estatales-S.I.D." y recorte significativo de 16% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 16% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Otros Ingresos-G.F." y en "Fondos Especiales Estatales-S.I.D.", respectivamente. Sin embargo, hubo un aumento de 229% en "Resolución Conjunta del Presupuesto-S.I.D."

Gráfica V Presupuesto por Origen de Recursos del programa de PRES



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

Tabla V Presupuesto del programa de PRES

Rehabilitación Económica y Social de las Familias (PRES)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 658	\$ 450	\$ 450	\$ 405
Otros Ingresos	\$ 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 3,861	\$ 3,387	\$ 4,915	\$ 3,689	\$ 3,085
Sub-total	\$ 4,061	\$ 4,045	\$ 5,365	\$ 4,139	\$ 3,490
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Fondos Especiales Estatales	\$ 147	\$ 105	\$ 36	\$ 54	\$ -
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 14	\$ 15	\$ 28	\$ 49	\$ 46
Sub-total	\$ 161	\$ 120	\$ 64	\$ 103	\$ 46
TOTAL, Origen de recursos	\$ 4,222	\$ 4,165	\$ 5,429	\$ 4,242	\$ 3,536
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 4,222	\$ 4,165	\$ 5,429	\$ 4,242	\$ 3,536
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por familias (con FF)	\$ 3,075	\$ 1,190	\$ 6,026	\$ 3,856	\$ 3,215
Costo promedio por familias (sin FF)	\$ 3,075	\$ 1,190	\$ 6,026	\$ 3,856	\$ 3,215
DATOS ESTADÍSTICOS					
Familias	1,373	3,500	901	1,100	1,100
Personas	4,239	3,846	2,513	2,620	2,620

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

v. Con recorte debilitante presupuestario

a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano)

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano le ofrece a los jóvenes la oportunidad de adiestrarse mediante una experiencia laboral a corto plazo, a través del empleo de verano. El Departamento estima atender en el 2018 a 2,600 personas, siendo un programa de impacto limitado. El gobierno estatal no recomendó alguna aportación monetaria para el 2018. De 2013-14 a 2016-17, el presupuesto tuvo un recorte debilitante de 66% y una disminución de 2% de 2015-16 a 2016-17.

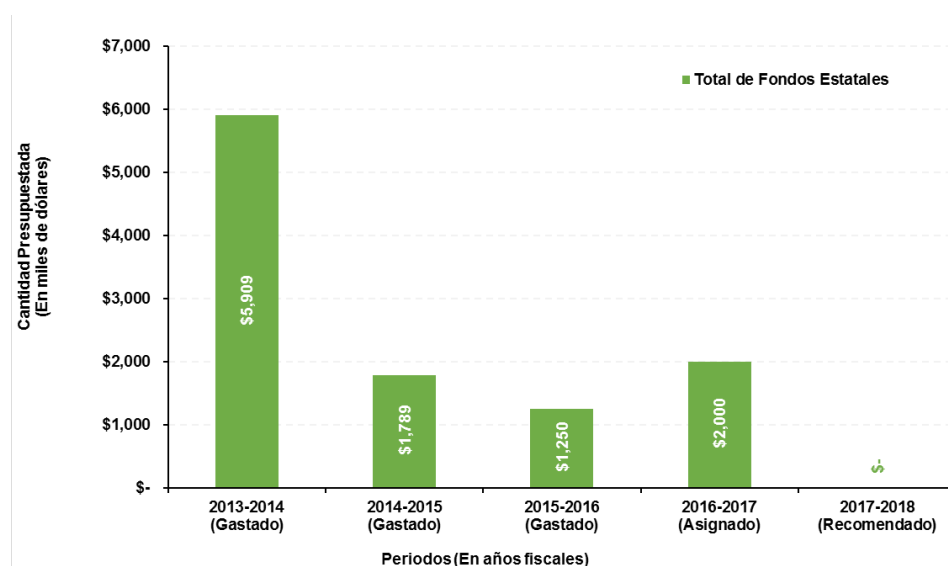
Figura VI Descripción de tendencia del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano

2016-17 a 2017-18= recorte debilitante de 100% (con FF y sin FF)
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F."

2013-14 a 2017-18=recorte debilitante de 100% (con FF y sin FF)
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F."

DA LA IMPRESIÓN DE UN CIERRE DE PROGRAMA.

Gráfica VI Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

Tabla VI Presupuesto del programa de Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano

Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ 5,909	\$ 1,274	\$ 1,250	\$ 2,000	\$ -
Otros Ingresos	\$ -	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 5,909	\$ 1,274	\$ 1,250	\$ 2,000	\$ -
Subsidios, Incentivos y Donativos					

Oportunidades de Empleo y Empleo de Verano	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ 515	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ -	\$ 515	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 5,909	\$ 1,789	\$ 1,250	\$ 2,000	\$ -
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 5,909	\$ 1,789	\$ 1,250	\$ 2,000	\$ -

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

II. CON IMPACTO INDIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial)

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial, desarrolla actividades encaminadas hacia las autoempresas, atendiendo a adultos y jóvenes entre 18 y 29 años. Esperan contar con una matrícula de 160 para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para estos fines, el gobierno estatal recomendó \$991,000 para el 2018. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura VII Descripción de tendencia del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial

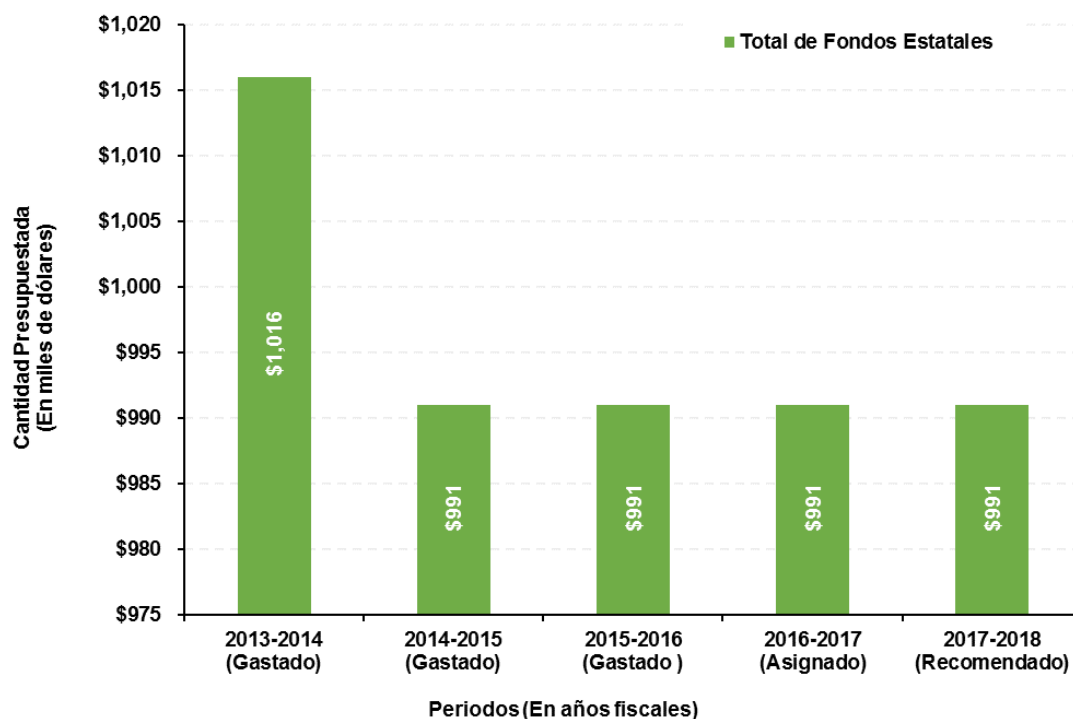
2016-17 a 2017-18=sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = cambio estable de -2% (con FF y sin FF)

-- Causa: cambio estable de -2% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

Gráfica VII Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

Tabla VII Presupuesto del programa de Adiestramiento en Desarrollo Empresarial

Adiestramiento en Desarrollo Empresarial	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 1,016	\$ 991	\$ 991	\$ 991	\$ 991
Sub-total	\$ 1,016	\$ 991	\$ 991	\$ 991	\$ 991
TOTAL, Origen de recursos	\$ 1,016	\$ 991	\$ 991	\$ 991	\$ 991
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 1,016	\$ 991	\$ 991	\$ 991	\$ 991

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

b. Administración de Rehabilitación Vocacional (Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo)

La Administración de Rehabilitación Vocacional, a través de la Industria de Ciegos y Personas con impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo establece, desarrolla y administra talleres que proporcionan adiestramiento, empleo remunerado y cualquier otro servicio que se considere necesario para rehabilitación de personas ciegas, mentalmente retardadas y otras incapacidades en Puerto Rico (PR). El gobierno estatal recomendó \$467 mil para el 2018, pero el programa proyectó en Ingresos Propios \$482 mil. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

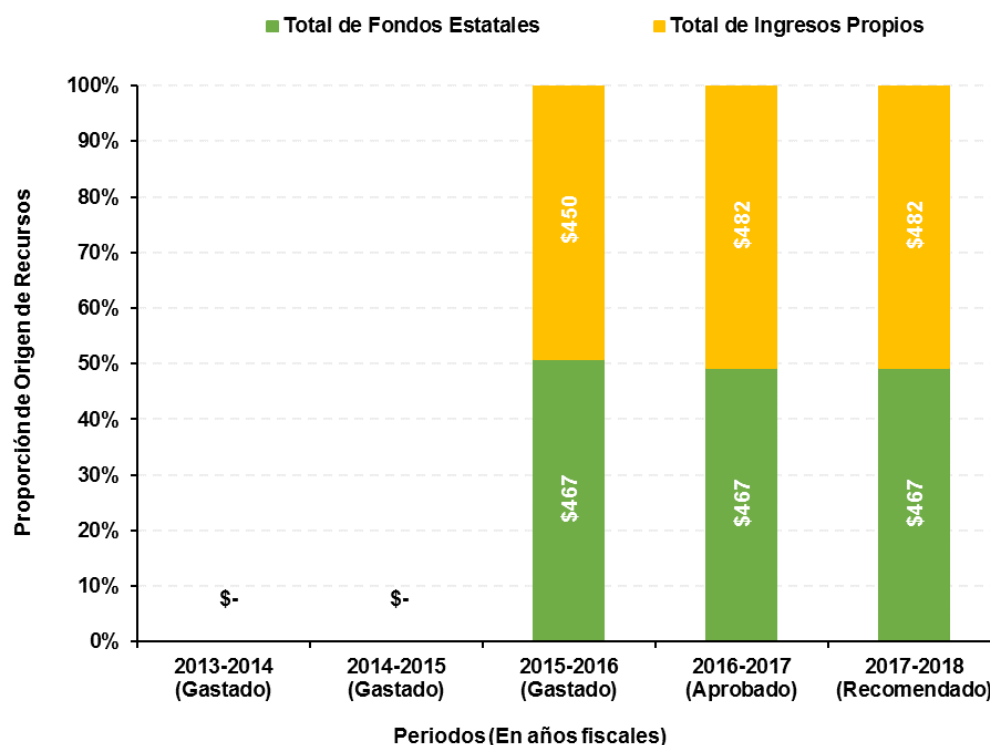
Figura VIII Descripción de tendencia de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo

2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en "Ingresos Propios-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

DA LA IMPRESIÓN QUE EL PROGRAMA COMENZÓ EN EL AÑO FISCAL 2015-2016.

Gráfica VIII Presupuesto por Origen de Recursos de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Rehabilitacion%20Vocacional.pdf>.

Tabla VIII Presupuesto de la Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo

Industria de Ciegos y Personas con Impedimentos Físicos, Mentales y del Desarrollo	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Aprobado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Ingresos Propios	\$ -	\$ -	\$ 450	\$ 482	\$ 482
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ -	\$ -	\$ 467	\$ 467	\$ 467
Sub-total	\$ -	\$ -	\$ 917	\$ 949	\$ 949
TOTAL, Origen de recursos	\$ -	\$ -	\$ 917	\$ 949	\$ 949
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ -	\$ -	\$ 917	\$ 949	\$ 949

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Rehabilitacion%20Vocacional.pdf>.

ii. Con recorte significativo presupuestario

a. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados)

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados, establece un sistema de apoyo de contribuciones al Seguro por Desempleo. Para estos fines, el gobierno estatal recomendó para el año fiscal 2018, \$36.7 millones. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte significativo de 22%.

Figura IX Descripción de tendencia del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados

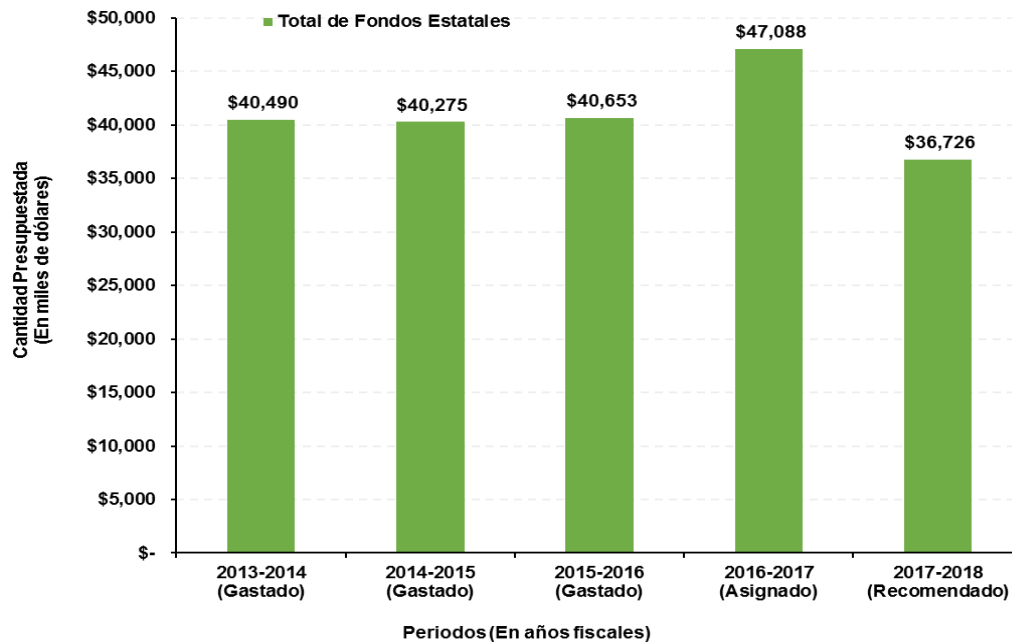
2016-17 a 2017-18 = recorte significativo de 22% (con y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 39% en "Fondos Especiales Estatales-S.I.D." y recorte leve de 10% en "Fondos Especiales Estatales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte leve de 9% (con y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 20% en "Fondos Especiales Estatales-G.F." y aumento de 24% en "Fondos Especiales Estatales-S.I.D."

Gráfica IX Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

Tabla IX Presupuesto del programa de Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados

Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Especiales Estatales	\$ 30,610	\$ 27,568	\$ 25,260	\$ 27,088	\$ 24,482
Sub-total	\$ 30,610	\$ 27,868	\$ 25,260	\$ 27,088	\$ 24,482
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Fondos Especiales Estatales	\$ 9,880	\$ 12,407	\$ 15,393	\$ 20,000	\$ 12,244
Sub-total	\$ 9,880	\$ 12,407	\$ 15,393	\$ 20,000	\$ 12,244
TOTAL, Origen de recursos	\$ 40,490	\$ 40,275	\$ 40,653	\$ 47,088	\$ 36,726
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 40,490	\$ 40,275	\$ 40,653	\$ 47,088	\$ 36,726
COSTO PROMEDIO (en dólares)					

Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Costo promedio por mantenimiento y creación de empleos (con FF)	\$ 9,988	\$ 9,823	\$ 37,537	\$ 43,479	\$ 33,911
Costo promedio por mantenimiento y creación de empleos (sin FF)	\$ 9,988	\$ 9,823	\$ 37,537	\$ 43,479	\$ 33,911
DATOS ESTADÍSTICOS					
Mantenimiento y creación de empleos	4,054	4,100	1,083	1,083	1,083
Orientaciones sobre el fondo para el programa	2,100	2,100	1,323	1,323	1,323

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20del%20Trabajo%20y%20Recursos%20Humanos.pdf>.

I. BIENESTAR DE MENORES

En esta sección se incluyen tres programas que previenen el maltrato infantil y protegen el bienestar de niños(as) y jóvenes una vez han sido removidos de su hogar. Estos programas están adscritos a la Administración de Familias y Niños. Los programas analizados fueron: (1) Servicio de Emergencia 9-1-1/Línea de Maltrato de Menores; (2) Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños; y (3) Servicios a Familias con Niños.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un cambio estable de -1% con y sin FF, provocado por un cambio estable de -1% con y sin FF en el tercer programa (3). En esta área el tercer programa (3) es el único que recibe aportaciones del Gobierno Federal. El segundo programa (2) dejó de recibir aportaciones del Gobierno Federal en el año fiscal 2016. El costo promedio por menores en custodia bajo el tercer programa (3) aumentó un 71% desde el año fiscal 2014 al 2018, consecuentemente, la agencia proyectó una disminución en la cantidad de menores bajo custodia de 37% respecto al año fiscal 2014.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Administración de Familias y Niños (Programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores)

A través de la línea de emergencia 9-1-1, atienden casos de menores víctimas de maltrato, entre otros. Para estos fines, en el 2018, el gobierno estatal recomendó \$4.9 millones. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura I Descripción de tendencia del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores

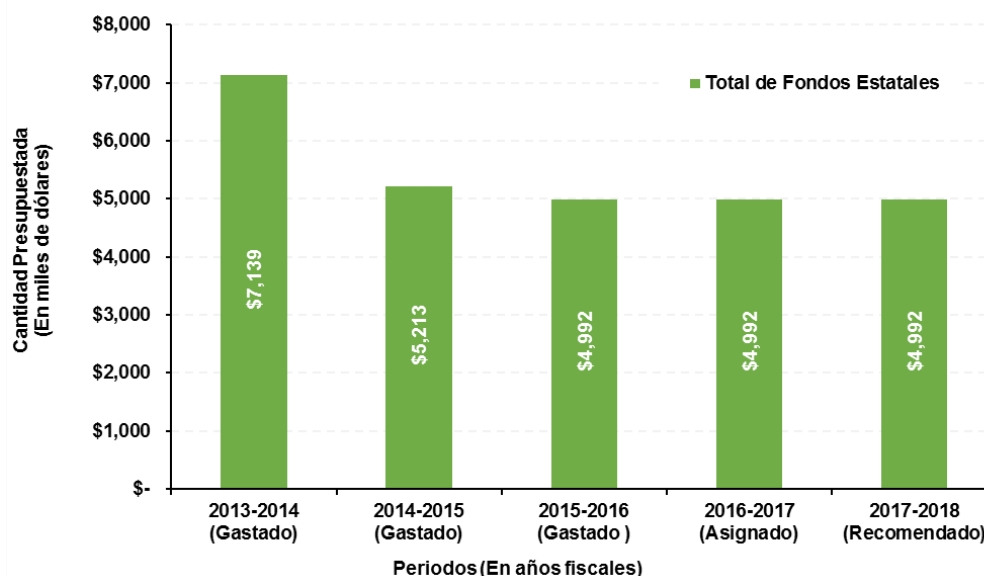
2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 30% (con FF y sin FF)

-- Causa: recorte significativo de 30% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Familias%20y%20Ninos.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores

Servicio de Emergencia 9-1-1 / Línea de Maltrato a Menores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 7,139	\$ 5,213	\$ 4,992	\$ 4,992	\$ 4,992
Sub-total	\$ 7,139	\$ 5,213	\$ 4,992	\$ 4,992	\$ 4,992
TOTAL, Origen de recursos	\$ 7,139	\$ 5,213	\$ 4,992	\$ 4,992	\$ 4,992
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 7,139	\$ 5,213	\$ 4,992	\$ 4,992	\$ 4,992

b. Administración de Familias y Niños (Programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños)

La Administración de Familias y Niños cuenta con el Programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños. En 2018, se asignaron \$3.6 millones para ofrecer y supervisar la prestación de servicios directos a víctimas de maltrato ubicados en las instalaciones operadas o contratadas por el Departamento de la Familia. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios.

Figura II Descripción de tendencia del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños

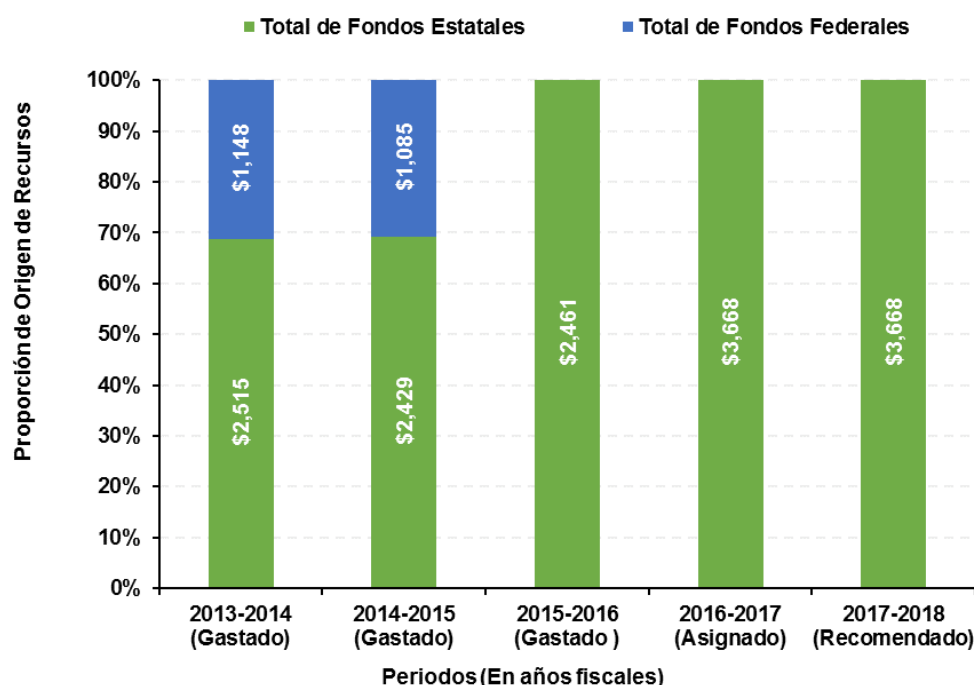
2016-17 a 2017-18 = sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

-- Causa: sin cambios (0%) en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", a pesar de recorte debilitante de 100% en "Fondos Federales-G.F." (2015-2016)

2013-14 a 2017-18 = sin cambios (0%) con FF y un aumento de 46% sin FF

-- Causa: aumento de 46% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", y recorte debilitante de 100% en "Fondos Federales-G.F."

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Familias%20y%20Ninos.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños

Supervisión y Reglamentación de Facilidades Residenciales para Niños	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 2,515	\$ 2,429	\$ 2,461	\$ 3,668	\$ 3,668
Fondos Federales	\$ 1,148	\$ 1,085	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 3,663	\$ 3,514	\$ 2,461	\$ 3,668	\$ 3,668
TOTAL, Origen de recursos	\$ 3,663	\$ 3,514	\$ 2,461	\$ 3,668	\$ 3,668
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 2,515	\$ 2,429	\$ 2,461	\$ 3,668	\$ 3,668

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.
 Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Familias%20y%20Ninos.pdf>.

c. Administración de Familias y Niños (Programa de Servicios a Familias con Niños)

La Administración de Familias y Niños ofrece servicios de preservación, protección y reunificación familiar, para garantizar la seguridad, estabilidad y bienestar de menores víctimas de maltrato intrafamiliar e institucional, entre otros. El programa estima 4,127 menores en custodia para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto limitado. Para cumplir con este propósito, el gobierno recomendó para el 2018, \$118.5 millones al Programa de Servicios a Familias con Niños, con una aportación del Gobierno Federal de \$27.3 millones, resultando en un subsidio de Fondos Federales de 19% al presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un cambio estable de -1% con y sin FF, respectivamente; a pesar de un recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F.".

Figura III Descripción de tendencia del programa de Servicios a Familias con Niños

2016 -17 a 2017-18 = cambio estable de -1% (con y sin FF)

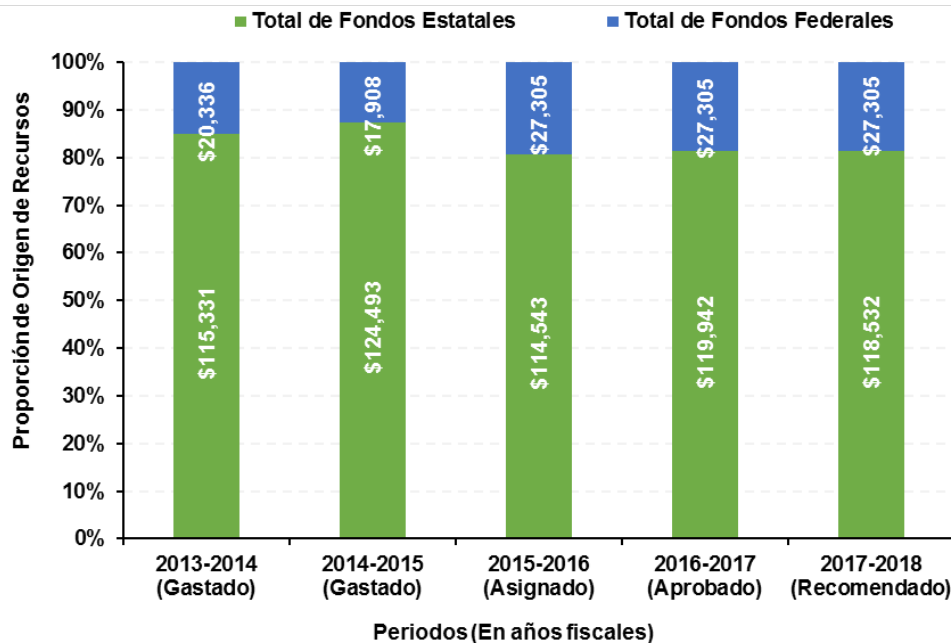
-- Causa: recorte debilitante 100% en "Asignaciones especiales-G.F." y sin cambios (0%) en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Fondos Federales-G.F."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 7% y 3% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: aumento de 34% y 3% en "Fondos Federales-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", respectivamente; recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D."

EL 19% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Servicios a Familias con Niños



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Familias%20y%20Ninos.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de Servicios a Familias con Niños

Servicios a Familia con Niños	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 114,592	\$ 124,226	\$ 114,105	\$ 118,892	\$ 118,532
Asignaciones Especiales	\$ 400	\$ 200	\$ 418	\$ 1,050	\$ -
Fondos Federales	\$ 20,336	\$ 17,908	\$ 27,305	\$ 27,305	\$ 27,305
Sub-total	\$ 135,328	\$ 142,334	\$ 141,828	\$ 147,247	\$ 145,837
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 339	\$ 67	\$ 20	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 339	\$ 67	\$ 20	\$ -	\$ -
TOTAL, Origen de recursos	\$ 135,667	\$ 142,401	\$ 141,848	\$ 147,247	\$ 145,837
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 115,331	\$ 124,493	\$ 114,543	\$ 119,942	\$ 118,532

Servicios a Familia con Niños	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por niño en custodia (con FF)	\$ 20,681	\$ 27,549	\$ 27,759	\$ 35,679	\$ 35,337
Costo promedio por niño en custodia (sin FF)	\$ 17,581	\$ 24,085	\$ 22,415	\$ 29,063	\$ 28,721
DATOS ESTADÍSTICOS					
Menores en custodia	6,560	5,169	5,110	4,127	4,127

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Familias%20y%20Ninos.pdf>.

vi. ASISTENCIA ECONÓMICA

En esta sección se incluyen cinco programas que aseguran que familias tengan ingresos para sustentar sus necesidades básicas. Estos programas están adscritos a la Administración para el Financiamiento de la Vivienda, Departamento de Salud, Administración para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia y a la Administración para el Sustento de Menores. Los programas analizados fueron: (1) Vivienda Subsidiada-Sección 8; (2) WIC; (3) PAN; (4) TANF; y (4) Solicitud y Trámite de Sustento de Menores.

Entre el año fiscal 2017 y 2018, esta categoría tuvo un cambio estable de -0.2% con FF y un recorte leve de 10% sin FF, provocado por un recorte leve de 9% y 15% con y sin FF, respectivamente, en el quinto programa (5). En esta área todos los programas reciben aportaciones del Gobierno Federal.

El costo promedio por niños e infantes atendidos bajo el programa WIC aumentó 1% del año fiscal 2014 al 2018, consecuentemente, la agencia estimó una disminución de 7% en el total de niños e infantes, respecto al año fiscal 2014. Por otro lado, el costo promedio por familia bajo el programa de PANaumentó 0.1% desde el 2014 al 2018, a pesar de un aumento de 1% en el total de familias beneficiadas proyectado respecto al 2014. En el caso del TANF, el costo promedio por familia aumentó 2% durante el mismo periodo, y también tuvo un aumento (4%) en el total de familias beneficiadas, respecto al 2014. Finalmente, el cuarto programa tuvo un aumento de 58% en el costo por participante de 2014 al 2018, con una disminución de 49% en la proyección de participantes respecto al 2014.

I. CON IMPACTO DIRECTO

i. Con aumento presupuestario

a. Administración para el Financiamiento de la Vivienda (Programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8)

La Administración para el Financiamiento de la Vivienda, a través del Programa de Sección 8, impacta jóvenes de familias de bajo ingresos en Puerto Rico. Para estos fines el gobierno estatal recomendó \$459 mil para el año fiscal 2018 con una aportación del Gobierno Federal de \$150.1 millones, resultando de un subsidio por Fondos Federales del 96% del presupuesto. La estimación de "Ingresos Propios-G.F." fue de \$5.8 millones. Del 2016-17 al 2017-18, el presupuesto aumentó un 2% con FF y tuvo un cambio estable de -3% sin FF. Esto como consecuencia de un recorte

debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F." y un aumento de \$0 a \$459 mil en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

Figura I Descripción de tendencia del programa de Vivienda Subsidiada-*Sección 8*

2016-17 a 2017-18 = aumento de 2% con FF y un cambio estable de -3% sin FF

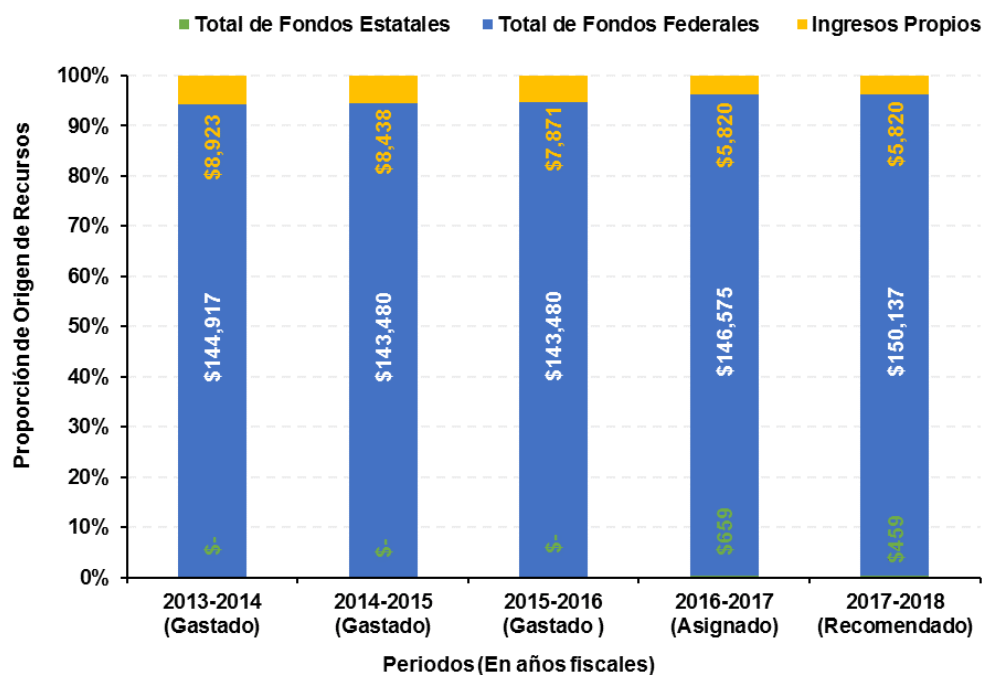
-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Asignaciones Especiales-G.F.", y un aumento de 2% en "Fondos Federales-S.I.D." y otro de \$0 a \$459 mil en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 2% con FF y recorte significativo de 30% sin FF

-- Causa: recorte significativo de 35% en "Ingresos Propios-G.F." y un aumento de 4% en "Fondos Federales-G.F." y otro de \$0 a \$459 mil en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

EL 96% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica I Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Vivienda Subsidiada-*Sección 8*



Nota: Las cantidades presupuestadas están en *miles de dólares*.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Autoridad%20para%20el%20Financiamiento%20de%20la%20Vivienda.pdf>.

Tabla I Presupuesto del programa de Vivienda Subsidiada-Sección 8

Vivienda Subsidiada	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 459
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 659	\$ -
Ingresos Propios	\$ 8,923	\$ 8,438	\$ 7,871	\$ 5,820	\$ 5,820
Sub-total	\$ 8,923	\$ 8,438	\$ 7,871	\$ 6,479	\$ 6,279
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Fondos Federales	\$ 144,917	\$ 143,480	\$ 143,480	\$ 146,575	\$ 150,137
Sub-total	\$ 144,917	\$ 143,480	\$ 143,480	\$ 146,575	\$ 150,137
TOTAL, Origen de recursos	\$ 153,840	\$ 151,918	\$ 151,351	\$ 153,054	\$ 156,416
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 8,923	\$ 8,438	\$ 7,871	\$ 6,479	\$ 6,279

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Autoridad%20para%20el%20Financiamiento%20de%20la%20Vivienda.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Autoridad%20para%20el%20Financiamiento%20de%20la%20Vivienda.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Autoridad%20para%20el%20Financiamiento%20de%20la%20Vivienda.pdf).

ii. Sin cambio presupuestario o con tendencia estable

a. Departamento de Salud (Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres Embarazadas, Infantes y Niños (WIC))

El Departamento de Salud, a través del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres Embarazadas, Infantes y Niños (WIC) ofrece ayudas económicas a mujeres embarazadas, infantes y niños de bajo recursos económicos. El programa estima que atenderá aproximadamente a 136,384 niños para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. El gobierno federal aprobó una aportación de \$229.5 millones para el 2018. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto no tuvo cambios, a pesar del recorte de 100% en “Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.” en el 2015-16.

Figura II Descripción de tendencia del programa de WIC

2016-17 a 2017-18= sin cambios (0%) (con FF y sin FF)

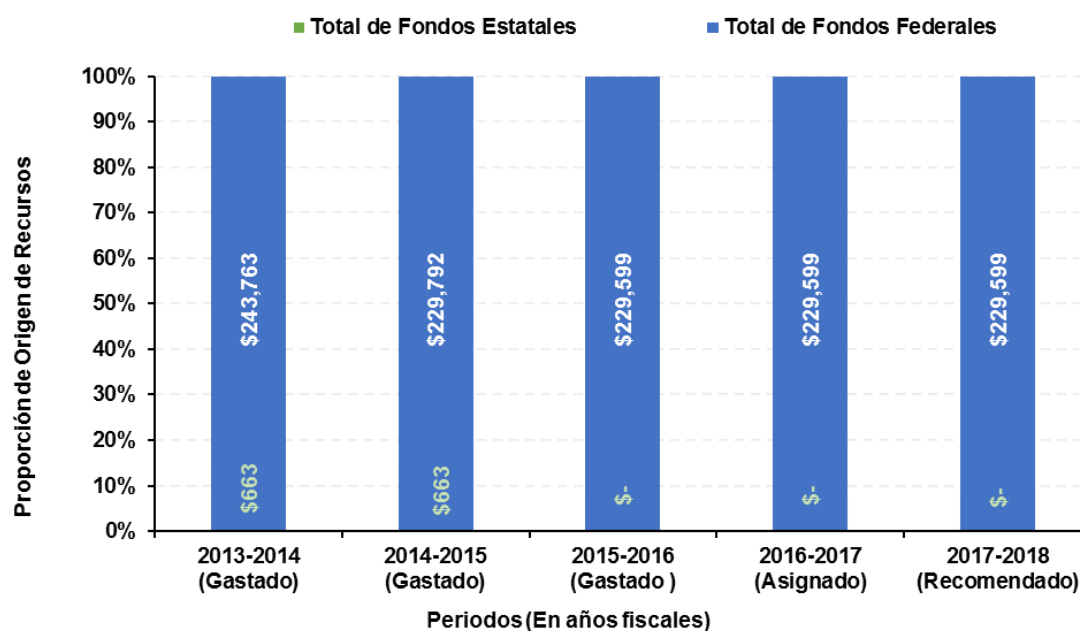
-- Causa: sin cambios (0%) en la aportación de Fondos Federales, a pesar del recorte de 100% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." en el 2015-2016.

2013-14 a 2017-18= recorte leve de 6% con FF y recorte debilitante de 100% sin FF

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." (desde 2015-2016) y recorte leve de 6% en "Fondos Federales-G.F."

OPERA SOLO CON FONDOS FEDERALES.

Gráfica II Presupuesto por Origen de Recursos del programa de WIC



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

Tabla II Presupuesto del programa de WIC

Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres Embarazadas, Infantes y Niños (WIC)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 663	\$ 663	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 243,763	\$ 229,792	\$ 229,599	\$ 229,599	\$ 229,599
Sub-total	\$ 244,426	\$ 230,455	\$ 229,599	\$ 229,599	\$ 229,599
TOTAL, Origen de recursos	\$ 244,426	\$ 230,455	\$ 229,599	\$ 229,599	\$ 229,599
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 663	\$ 663	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por infante + niño (con FF)	\$ 1,661	\$ 1,607	\$ 1,734	\$ 1,700	\$ 1,683
Costo promedio por infante + niño (sin FF)	\$ 5	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ -
DATOS ESTADÍSTICOS					
Infantes + Niños	147,124	143,434	132,387	135,034	136,384
Embarazadas	18,699	18,256	15,648	15,960	16,120
Infantes	36,046	34,827	28,436	29,004	29,294
Lactantes	7,119	8,203	8,102	8,264	8,346
Niños	111,078	108,607	103,951	106,030	107,090
Post parto	9,796	9,408	7,897	8,054	8,134

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Departamento%20de%20Salud.pdf>.

b. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (Programa de Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados (PAN))

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia provee ayuda a familias de bajos ingresos en Puerto Rico, y a su vez a niños(as), a través del programa de Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados (PAN). La agencia estima atender a 675 mil familias en 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$28.1 millones para el PAN con una aportación del Gobierno Federal de \$1.9 billones. Consecuentemente, el 99% del presupuesto está subsidiado por Fondos Federales. De 2016-17 a 2017-18 el presupuesto tuvo un cambio estable de -0.04% y de -3% con y sin FF. Esto se debió por un cambio estable de -2% y -3% en "Fondos Federales-G.F." y en "Resolución Conjunta del

Presupuesto General-G.F.", respectivamente; y un cambio estable de 0.1% en "Fondos Federales-S.I.D."

Figura III Descripción de tendencia del programa de PAN

2016-17 a 2017-18 = cambio estable de -0.04% y -3% con y sin FF, respectivamente

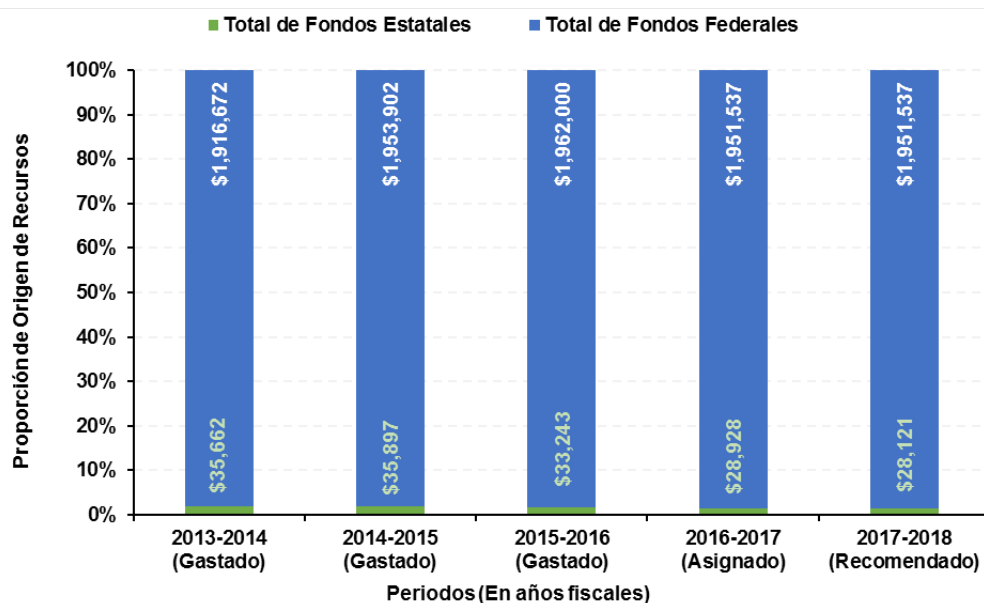
-- Causa: cambio estable de -2% y -3% en "Fondos Federales-G.F." y en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", respectivamente; y cambio estable de -0.1% en "Fondos Federales-S.I.D."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 1% con FF y recorte significativo de 21% sin FF

-- Causa: recorte debilitante de 100% en "Fondos Federales ARRA-S.I.D.", recorte significativo de 21% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F.", recorte leve de 8% en "Fondos Federales-G.F." y aumento de 3% en "Fondos Federales-S.I.D."

EL 99% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica III Presupuesto por Origen de Recursos del programa de PAN



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

Tabla III Presupuesto del programa de PAN

Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados (PAN)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Asignaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ 145	\$ -	\$ -
Fondos Federales	\$ 42,359	\$ 38,058	\$ 39,867	\$ 40,072	\$ 39,088
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 35,662	\$ 35,897	\$ 33,098	\$ 28,928	\$ 28,121
Sub-total	\$ 78,021	\$ 73,955	\$ 73,110	\$ 69,000	\$ 67,209
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Fondos Federales	\$ 1,865,422	\$ 1,915,844	\$ 1,922,133	\$ 1,911,465	\$ 1,912,449
Fondos Federales ARRA	\$ 8,891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 1,874,313	\$ 1,915,844	\$ 1,922,133	\$ 1,911,465	\$ 1,912,449
TOTAL, Origen de recursos	\$ 1,952,334	\$ 1,989,799	\$ 1,995,243	\$ 1,980,465	\$ 1,979,658
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 35,662	\$ 35,897	\$ 33,243	\$ 28,928	\$ 28,121
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por familias (con FF)	\$ 2,929	\$ 2,963	\$ 2,983	\$ 2,934	\$ 2,933
Costo promedio por familias (sin FF)	\$ 53	\$ 53	\$ 50	\$ 43	\$ 42
DATOS ESTADÍSTICOS					
Familias	666,624	671,494	668,826	675,000	675,000
Personas	1,344,837	1,323,640	1,290,426	1,325,000	1,325,000
Niños + Infantes + Adolescentes (1)	402,925	376,232	346,484	N/D	N/D
Niños	204,720	193,351	179,252	N/D	N/D
Infantes	64,509	58,564	51,817	N/D	N/D
Adolescentes	133,696	124,317	115,415	N/D	N/D
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por niños+infantes+adolescentes (con FF)	\$ 4,845	\$ 5,289	\$ 5,759	N/D	N/D
Costo promedio por niños+infantes+adolescentes (sin FF)	\$ 89	\$ 95	\$ 96	N/D	N/D

Nota: Los datos para cada año corresponden al total de enero a diciembre, con excepción del FY2016 que solo incluye los datos hasta octubre. La información se obtuvo del siguiente enlace: <http://planificacion.familia.pr.gov/>.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

iii. Con recorte leve presupuestario

a. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF))

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia provee ayuda a familias de bajos ingresos en Puerto Rico, y a su vez a niños(as), a través del programa de Ayuda Temporal para Familia Necesitadas (TANF). Se estima que para el 2018, a través de este programa se atiendan alrededor de 55,000 familias, convirtiéndolo en un programa de impacto moderado. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$33.4 millones con una aportación del Gobierno Federal de \$99.5 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales del 75% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 4% y 14% con y sin FF, respectivamente. Esto fue a consecuencia de un recorte significativo de 26% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y aumento de 7% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D.". No hubo cambios en las aportaciones Federales.

Figura IV Descripción de tendencia del programa de TANF

2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 4% y 14% con y sin FF, respectivamente

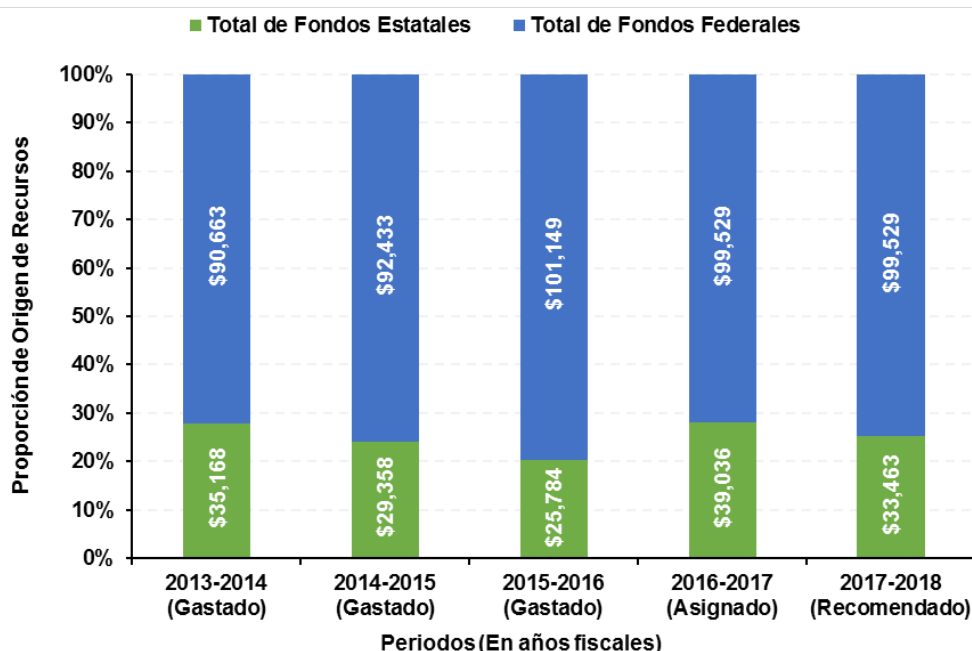
-- Causa: sin cambios (0%) en "Fondos Federales-G.F." y en "Fondos Federales-S.I.D.", recorte significativo de 26% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y aumento de 7% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-S.I.D."

2013-14 a 2017-18 = aumento de 6% con FF y recorte leve de 5% sin FF

-- Causa: recorte leve de 3% y 7% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F. y S.I.D.", respectivamente, y un aumento de 23% y 2% en "Fondos Federales-G.F. y S.I.D.", respectivamente

EL 75% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica IV Presupuesto por Origen de Recursos del programa de TANF



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

Tabla IV Presupuesto del programa de TANF

Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Fondos Federales	\$ 34,605	\$ 36,284	\$ 40,433	\$ 42,558	\$ 42,558
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 18,873	\$ 14,002	\$ 13,709	\$ 24,805	\$ 18,250
Sub-total	\$ 53,478	\$ 50,286	\$ 54,142	\$ 67,363	\$ 60,808
Subsidios, Incentivos y Donativos					
Fondos Federales	\$ 56,058	\$ 56,149	\$ 60,716	\$ 56,971	\$ 56,971
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 16,295	\$ 15,356	\$ 12,075	\$ 14,231	\$ 15,213
Sub-total	\$ 72,353	\$ 71,505	\$ 72,791	\$ 71,202	\$ 72,184
TOTAL, Origen de recursos	\$ 125,831	\$ 121,791	\$ 126,933	\$ 138,565	\$ 132,992
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 35,168	\$ 29,358	\$ 25,784	\$ 39,036	\$ 33,463
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por familias (con FF)	\$ 2,378	\$ 2,444	\$ 2,722	\$ 2,519	\$ 2,418

Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Costo promedio por familias (sin FF)	\$ 665	\$ 589	\$ 553	\$ 710	\$ 608
DATOS ESTADÍSTICOS					
Familias	52,918	49,829	46,635	55,000	55,000
Personas	76,416	70,998	63,872	70,000	70,000
Niños + Infantes + Adolescentes (1)	20,466	17,433	14,455	N/D	N/D
Niños	12,898	11,037	9,098	N/D	N/D
Infantes	2,681	2,161	1,797	N/D	N/D
Adolescentes	4,887	4,235	3,560	N/D	N/D
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por niños+infantes+adolescentes (con FF)	\$ 6,148	\$ 6,986	\$ 8,781	N/D	N/D
Costo promedio por niños+infantes+adolescentes (sin FF)	\$ 1,718	\$1 ,684	\$ 1,784	N/D	N/D

Nota: Los datos para cada año corresponden al total de enero a diciembre, con excepción del FY2016 que solo incluye los datos hasta octubre. La información se rescató del siguiente enlace: <http://planificacion.familia.pr.gov/>.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20de%20Desarrollo%20Socioeconomico%20de%20la%20Familia.pdf>.

b. Administración para el Sustento de Menores (Programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores)

La Administración para el Sustento de Menores, a través del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores, atiende a niños(as) hijos de padres divorciados que necesitan una aportación económica del padre/madre que no vive con ellos. El programa espera tener 240,008 casos activos para el 2018, convirtiéndolo en un programa de impacto extenso. Para el 2018, el gobierno estatal recomendó \$10.3 millones, con una aportación del Gobierno Federal de \$19.5 millones, resultando en un subsidio por Fondos Federales de 65% del presupuesto. De 2016-17 a 2017-18, el presupuesto tuvo un recorte leve de 9% y 15% con y sin FF, respectivamente.

Figura V Descripción de tendencia del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores

2016-17 a 2017-18 = recorte leve de 9% y 15% con y sin FF, respectivamente

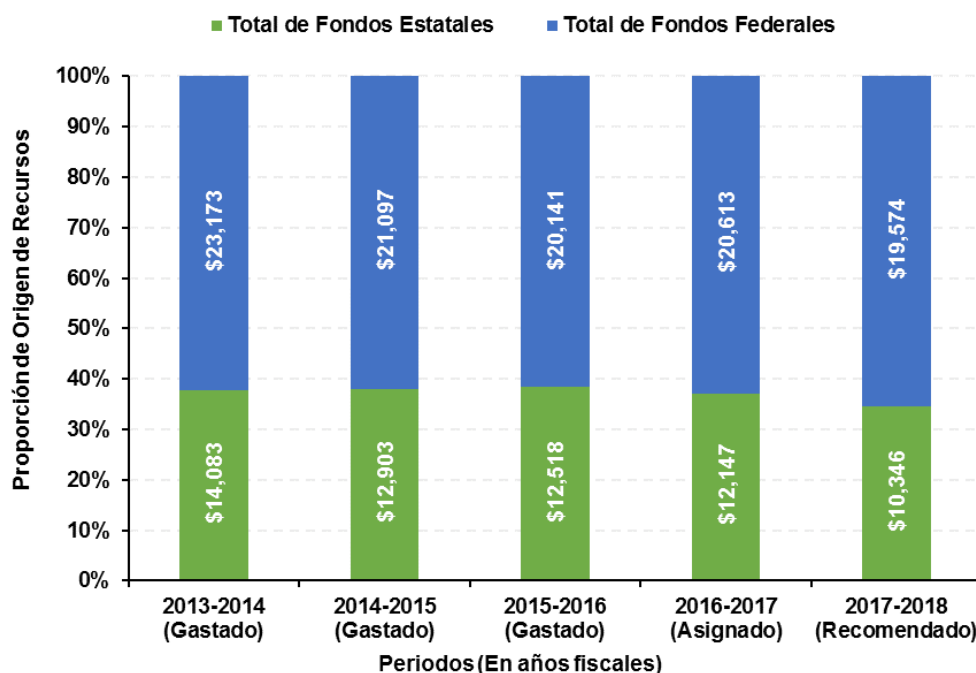
-- Causa: recorte debilitante de 56% en "Asignaciones Especiales-G.F.", recorte significativo de 29% en "Fondos Especiales Estatales-G.F.", recorte leve de 11% en la "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F."

2013-14 a 2017-18 = recorte significativo de 20% y 27% con y sin FF, respectivamente

-- Causa: recorte debilitante de 79% en "Asignaciones Especiales-G.F.", a pesar de un aumento de 266% en los "Fondos Especiales Estatales-G.F."; y un recorte significativo de 19% y 16% en "Resolución Conjunta del Presupuesto General-G.F." y en "Fondos Federales-G.F.", respectivamente

EL 65% DEL PRESUPUESTO ESTÁ SUBSIDIADO POR FONDOS FEDERALES.

Gráfica V Presupuesto por Origen de Recursos del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores



Nota: Las cantidades presupuestadas están en miles de dólares.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: <http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Sustento%20de%20Menores.pdf>.

Tabla V Presupuesto del programa de Solicitud y Trámite de Sustento de Menores

Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	2013-2014 (Gastado)	2014-2015 (Gastado)	2015-2016 (Gastado)	2016-2017 (Asignado)	2017-2018 (Rec.)
Origen de recursos (en miles de dólares)					
Gastos de Funcionamiento					
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$ 12,152	\$ 11,266	\$ 10,759	\$ 11,037	\$ 9,797
Asignaciones Especiales	\$ 1,890	\$ 945	\$ 1,323	\$ 900	\$ 399
Fondos Especiales Estatales	\$ 41	\$ 692	\$ 436	\$ 210	\$ 150
Fondos Federales	\$ 23,173	\$ 21,097	\$ 20,141	\$ 20,613	\$ 19,574
Sub-total	\$ 37,256	\$ 34,000	\$ 32,659	\$ 32,760	\$ 29,920
TOTAL, Origen de recursos	\$ 37,256	\$ 34,000	\$ 32,659	\$ 32,760	\$ 29,920
TOTAL, Origen de recursos (sin FF, si aplica)	\$ 14,083	\$ 12,903	\$ 12,518	\$ 12,147	\$ 10,346
COSTO PROMEDIO (en dólares)					
Costo promedio por participante (con FF)	\$ 24	\$ 23	\$ 45	\$ 45	\$ 38
Costo promedio por participante (sin FF)	\$ 9	\$ 9	\$ 17	\$ 17	\$ 13
DATOS ESTADÍSTICOS					
Total de participantes	1,541,903	1,500,000	720,401	729,149	790,733
Casos Activos	227,082	226,147	216,509	224,342	240,008

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Presupuesto Recomendado 2017-2018.

Recuperado de: [http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Sustento%20de%20Menores.pdf)

[2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Sustento%20de%20Menores.pdf](http://www2.pr.gov/presupuestos/PresupuestoRecomendado2017-2018/PresupuestosAgencias/Administracion%20para%20el%20Sustento%20de%20Menores.pdf).

ANÁLISIS POR PARTICIPANTE

Tomando en consideración la cantidad de participantes desde el año fiscal 2014 hasta las estimaciones para el año fiscal 2018, se calculó el costo promedio de algunos programas. Los siguientes son los resultados más sobresalientes (se tomó como base el total del presupuesto, incluyendo Fondos Federales, en los casos que aplique):

- Administración de Instituciones Penales y Servicios a Confinados y Jóvenes Transgresores
 - Costo promedio por población promedio en instituciones juveniles aumentó un 14% y un 7% de 2014 a 2018 y de 2017 a 2018, respectivamente.
- Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia
 - Costo promedio por menores incurso en faltas disminuyó -31% entre los años fiscales 2014 y 2018 y -41% entre los años fiscales 2017 y 2018.
- Servicios de Tratamientos Ambulatorios
 - Costo promedio por participante aumentó un 44% de 2014 a 2018. De igual forma, aumentó un 13% de 2017 a 2018.
- Contratación y Negociación de Seguros de Salud
 - Costo promedio del plan médico-público -considerando participantes menores de 19 años- aumentó un 28% de 2014 a 2018 pero tuvo una disminución de 4% entre 2017-2018.
- “Head Start / Early Head Start”
 - Costo promedio por niño en custodia disminuyó un 21% y un 22% de 2014 a 2017 y de 2016 a 2017, respectivamente.
- Cuido de menores (“Child Care”)
 - Costo promedio por vales de cuido aumentó un 86% de 2014 a 2018, pero se redujo 5% entre 2017 y 2018.
- Departamento de Educación
 - Costo promedio por estudiante disminuyó un 9% de 2014 a 2017 y tuvo una disminución de 7% de 2016 a 2017.
- PRES
 - Costo promedio por familia aumentó un 5% de 2014 a 2017, pero disminuyó un 17% de 2017 a 2018.
- Fomento de Oportunidades de Trabajo para Desempleados
 - Costo promedio por mantenimiento y creación de empleos aumentó un 240% de 2014 a 2018, pero se redujo -22% entre 2017 y 2018.
- Servicios a Familias con Niños
 - Costo promedio por menores en custodia aumentó un 71% de 2014 a 2018, pero se redujo -1% entre 2017 y 2018.
- WIC
 - Costo promedio por niños e infantes aumentó 1% de 2014 a 2018, pero se redujo -1% entre 2017 y 2018.
- PAN
 - Costo promedio por familias aumentó 0.1% de 2014 a 2018, pero se redujo -0.04% entre 2017 y 2018.
- TANF
 - Costo promedio por familias aumentó un 2% de 2014 a 2018, pero se redujo -4% entre 2017 y 2018.
- Solicitud y Trámite de Sustento de Menores
 - Costo promedio por participante aumentó un 57% entre los años fiscales 2014 a 2018, pero disminuyó -16% entre los años fiscales 2017 y 2018.

ANÁLISIS POR ÁREA

Asistencia Económica

Tabla I Resumen de cambios presupuestarios (con FF) por tipo de impacto

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a -3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
Impacto Extenso [100,001 o más]							
PAN - Familias (3)	675,000			-0.04%			
Promoción y Fomento Deportes - Cantidad en Programas (4)	429,500					-32%	
Seguridad Escolar - Matrícula [SIN FONDOS DESDE EL FY2017]		390,252		0%			
Departamento de Educación - Matrícula (5)	369,559			-2%			
Solicitud y Trámite de Sustento de Menores - Casos Activos	240,008				-9%		
Prevención y Promoción Salud - Clientela Atendida	165,500		511%				
WIC - Infantes + Niños	136,384			0%			
Impacto Moderado [10,000 a 100,000]							
Licenciamiento Cuido de Niños y Edad Avanzada - Matrícula		61,407		-2%			
Prestación Servicios Rehabilitación Física y Vocacional - Servicios de evaluación, consejería, colocación en el empleo y vida independiente	59,477		6%				
TANF - Familias (6)	55,000				-4%		

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a -3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
Hospital Universitario Pediátrico - Pacientes al año	45,000			-1%			
Evaluación y Asesoramiento Sicosocial de Confinados - Promedio de menores atendidos por consejeros, psicólogos y psiquiatras (7)	26,841		553%				
Head Start/Early HS - Matrícula (8)	20,926		32%				
Tratamiento Ambulatorio - Participantes	14,679			0%			
Administración de Programas Asistencia Económica - Estudiantes que participaron en Programas de Becas	11,157			-1%			
Impacto Limitado [10,000 o menos]							
Relaciones con la Comunidad - Participantes de la Liga Atlética Policiaca		8,829	10%				
Investigación y Supervisión de Confinados - Población Libertad bajo Palabra, Aprueba y Reproductividad	7,872			0%			
Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito - Niños atendidos en los Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito	6,100			0%			
Corp. Artes Escénico-Musicales - Promedio de participantes de actividades	6,000				-5%		
Promoción y Protección Salud - Servicios a niños con necesidades especiales	5,147		63%				
Servicios a Familias con Niños - Menores en custodia	4,127			-1%			
Sinfónica de PR - Estudiantes que asistieron a Charlas de PREDCO + Estudiantes participantes Experiencia Sinfónica	3,750		8%				
Child Care - Vales de Cuido	3,552				-5%		
Alcance y Apoyo Comunitario - Participantes	3,016			0%			
Oportunidades de Empleo/Verano - Clientela atendida	2,600						-100%
Servicio de Empleo a Estudiantes - Clientela atendida	2,500			0%			
Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia - Menores incurso en faltas	1,678				-7%		
PRES - Familias	1,100					-17%	
Educación Técnico Vocacional - Clientela atendida	750			0%			
Tratamiento Interno - Participantes	463				-10%		
Servicios Integrados a Comunidades - Matrícula	300				-14%		
Administración Instituciones Penales - Población promedio en instituciones juveniles	297			-2%			
Adiestramiento en Desarrollo Empresarial - Matrícula atendida		160		0%			
Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud/Formación Musical - Matrícula	151				-10%		

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a - 3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
Impacto NO definido							
Ateneo Puertorriqueño [SIN FONDOS DESDE EL FY2017]	N/D			0%			
Servicios de Emergencia 9-1-1 / Maltrato de Menores	N/D			0%			
Supervisión y Reglamentación Facilidades Residenciales para Niños	N/D			0%			
Vivienda Subsidiada (Sección 8)	N/D		2%				
Desarrollo de la Juventud	N/D				-8%		
Programa de Servicio de Apoyo		N/D				-17%	
Promoción Cultural y de las Artes		N/D				-21%	
Fomento de Oportunidades de Empleo a Desempleados		N/D				-22%	
Industria de Ciegos-Personas con Impedimentos		N/D		0%			
Contratación y Negociación de Seguros de Salud		N/D		-1%			

(1) - Las cantidades fueron estimadas por cada agencia.

(2) - Total de Origen de Recursos, **incluyendo Fondos Federales**, si aplica.

(3) - Cantidad de familias estimadas por la agencia. Hasta octubre 2016, impactaron a 346,484 niños(as), según datos oficiales de la agencia.

(4) - Cantidad de programas proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(5) - Matrícula proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(6) - Cantidad de familias estimadas por la agencia. Hasta octubre 2016, impactaron a 14,455 niños(as), según datos oficiales de la agencia.

(7) - Promedio de menores atendidos por consejeros, psicólogos y psiquiatras proyectado para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(8) - Matrícula proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

COLOR AZUL - El programa está sin fondos desde el año fiscal 2017.

Tabla II Resumen de cambios presupuestarios (sin FF) por tipo de impacto

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a - 3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
Impacto Extenso [100,001 o más]							
PAN - Familias (3)	675,000			-3%			
Promoción y Fomento Deportes - Cantidad en Programas (4)	429,500					-32%	
Seguridad Escolar - Matrícula [SIN FONDOS DESDE EL FY2017]		390,252		De \$0 a \$0			
Departamento de Educación - Matrícula (5)	369,559				-4%		
Solicitud y Trámite de Sustento de Menores - Casos Activos	240,008				-15%		
Prevención y Promoción Salud - Clientela Atendida	165,500		5263%				

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a -3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
WIC - Infantes + Niños	136,384			De \$0 a \$0			
Impacto Moderado [10,000 a 100,000]							
Licenciamiento Cuido de Niños y Edad Avanzada - Matrícula		61,407		-2%			
Prestación Servicios Rehabilitación Física y Vocacional - Servicios de evaluación, consejería, colocación en el empleo y vida independiente	59,477			-1%			
TANF - Familias (6)	55,000				-14%		
Hospital Universitario Pediátrico - Pacientes al año	45,000			-1%			
Evaluación y Asesoramiento Sicosocial de Confinados - Promedio de menores atendidos por consejeros, psicólogos y psiquiatras (7)	26,841		575%				
Head Start/Early HS - Matrícula (8)	20,926		1572%				
Tratamiento Ambulatorio - Participantes	14,679			0%			
Administración de Programas Asistencia Económica - Estudiantes que participaron en Programas de Becas	11,157			0%			
Impacto Limitado [10,000 o menos]							
Relaciones con la Comunidad - Participantes de la Liga Atlética Policiaca		8,829	1%				
Investigación y Supervisión de Confinados - Población Libertad bajo Palabra, Aprueba y Reprociudad	7,872			0%			
Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito - Niños atendidos en los Parques Educativos de Seguridad en el Tránsito	6,100		2%				
Corp. Artes Escénico-Musicales - Promedio de participantes de actividades	6,000				-5%		
Promoción y Protección contra - Servicios a niños con necesidades especiales	5,147		278%				
Servicios a Familias con Niños - Menores en custodia	4,127			-1%			
Sinfónica de PR - Estudiantes que asistieron a Charlas de PREDCO + Estudiantes participantes Experiencia Sinfónica	3,750		8%				
Child Care - Vales de Cuido	3,552					-22%	
Alcance y Apoyo Comunitario - Participantes	3,016			0%			
Oportunidades de Empleo/Verano - Clientela atendida	2,600						-100%
Servicio de Empleo a Estudiantes - Clientela atendida	2,500			0%			
Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia - Menores incursores en faltas	1,678				-6%		
PRES - Familias	1,100					-17%	

Programa / Descripción de la cantidad de personas impactadas	Tipo de impacto (1)		Cambio presupuestario (2016-17 a 2017-18) (2)				
	Directo	Indirecto	Aumento	0% a -3%	Recorte leve de 4% a 15%	Recorte Significativo de 16% a 50%	Recorte debilitante de 51% o más
Educación Técnico Vocacional - Clientela atendida	750			0%			
Tratamiento Interno - Participantes	463				-12%		
Servicios Integrados a Comunidades - Matrícula	300				-14%		
Administración Instituciones Penales - Población promedio en instituciones juveniles	297			-2%			
Adiestramiento en Desarrollo Empresarial - Matrícula atendida		160		0%			
Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud/Formación Musical - Matrícula	151				-10%		
Impacto NO definido							
Ateneo Puertorriqueño [SIN FONDOS DESDE EL FY2017]	N/D			De \$0 a \$0			
Servicios de Emergencia 9-1-1 / Maltrato de Menores	N/D			0%			
Supervisión y Reglamentación Facilidades Residenciales para Niños	N/D			0%			
Vivienda Subsidiada (Sección 8)	N/D			-3%			
Desarrollo de la Juventud	N/D				-8%		
Programa de Servicio de Apoyo		N/D				-17%	
Promoción Cultural y de las Artes		N/D				-21%	
Fomento de Oportunidades de Empleo a Desempleados		N/D				-22%	
Industria de Ciegos-Personas con Impedimentos		N/D		0%			
Contratación y Negociación de Seguros de Salud		N/D	27%				

(1) - Las cantidades fueron estimadas por cada agencia.

(2) - Total de Origen de Recursos, **sin Fondos Federales**.

(3) - Cantidad de familias estimadas por la agencia. Hasta octubre 2016, impactaron a 346,484 niños(as), según datos oficiales de la agencia.

(4) - Cantidad de programas proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(5) - Matrícula proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(6) - Cantidad de familias estimadas por la agencia. Hasta octubre 2016, impactaron a 14,455 niños(as), según datos oficiales de la agencia.

(7) - Promedio de menores atendidos por consejeros, psicólogos y psiquiatras proyectado para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

(8) - Matrícula proyectada para el año fiscal 2017. No estimaron la cantidad en el presupuesto recomendado 2017-18.

COLOR AZUL - El programa está sin fondos desde el año fiscal 2017.

Tabla III Resumen de cambios presupuestarios (con FF) por área temática

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto con FF (Cantidades en miles de dólares)					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 (Gastado)	FY2015 (Gastado)	FY2016 (Gastado)	FY2017 (Asignado)	FY2018 (Recomendado)		
JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN									
1	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Evaluación y Asesoramiento Sicosocial de Confinados	\$778	\$518	\$466	\$2,711	\$17,711	553%	2176%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto con FF (Cantidades en miles de dólares)					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 (Gastado)	FY2015 (Gastado)	FY2016 (Gastado)	FY2017 (Asignado)	FY2018 (Recomendado)		
2	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Investigación y Supervisión de Confinados	\$22,705	\$22,680	\$19,579	\$17,943	\$17,943	0%	-21%
3	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Administración de Instituciones Penales	\$238,327	\$235,304	\$244,796	\$174,948	\$171,164	-2%	-28%
4	Departamento de Justicia	Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia	\$14,514	\$15,385	\$14,019	\$13,099	\$12,207	-7%	-16%
Sub-total			\$276,324	\$273,887	\$278,860	\$208,701	\$219,025	5%	-21%
SALUD MENTAL									
5	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Prevención y Promoción Salud	\$13,508	\$12,426	\$5,581	\$5,872	\$35,872	511%	166%
6	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Tratamiento Ambulatorio	\$47,967	\$44,409	\$51,597	\$40,518	\$40,518	0%	-16%
7	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Alcance y Apoyo Comunitario	\$4,181	\$3,388	\$5,099	\$6,570	\$6,570	0%	57%
8	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Tratamiento Interno	\$21,090	\$21,120	\$22,915	\$21,234	\$19,149	-10%	-9%
Sub-total			\$86,746	\$81,343	\$85,192	\$74,194	\$102,109	38%	18%
SALUD									
9	Departamento de Salud	Promoción y Protección Salud	\$154,388	\$132,628	\$130,008	\$144,432	\$235,590	63%	53%
10	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	Contratación y Negociación de Seguros de Salud	\$2,491,324	\$2,223,838	\$2,940,451	\$2,823,224	\$2,801,101	-1%	12%
11	Departamento de Salud	Hospital Universitario Pediátrico	\$82,877	\$66,813	\$69,819	\$59,140	\$58,492	-1%	-29%
Sub-total			\$2,728,589	\$2,423,279	\$3,140,278	\$3,026,796	\$3,095,183	2%	13%
EDUCACIÓN-NIÑEZ TEMPRANA									
12	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	Head Start/Early HS	\$116,104	\$121,072	\$121,175	\$122,442	\$162,204	32%	40%
13	Secretario del Departamento de la Familia	Licenciamiento Cuido de Niños y Edad Avanzada	\$2,966	\$2,587	\$2,616	\$2,616	\$2,572	-2%	-13%
14	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	Child Care	\$55,523	\$54,035	\$53,161	\$51,290	\$48,871	-5%	-12%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto con FF <i>(Cantidades en miles de dólares)</i>					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 <i>(Gastado)</i>	FY2015 <i>(Gastado)</i>	FY2016 <i>(Gastado)</i>	FY2017 <i>(Asignado)</i>	FY2018 <i>(Recomendado)</i>		
Sub-total			\$174,593	\$177,694	\$176,952	\$176,348	\$213,647	21%	22%
SEGURIDAD									
15	Policía de Puerto Rico	Relaciones con la Comunidad	\$7,771	\$7,918	\$6,637	\$6,260	\$6,889	10%	-11%
16	Policía de Puerto Rico	Seguridad Escolar	\$7,210	\$5,369	\$7,150	\$-	\$-	De \$0 a \$0	-100%
17	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	\$7,173	\$6,806	\$11,053	\$13,974	\$13,988	0%	95%
Sub-total			\$22,154	\$20,093	\$24,840	\$20,234	\$20,877	3%	-6%
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL									
18	Corporación de las Artes Musicales	Sinfónica de Puerto Rico	\$5,685	\$5,355	\$4,837	\$4,732	\$5,102	8%	-10%
19	Aportaciones al QueHacer Cultural	Ateneo Puertorriqueño	\$1,200	\$482	\$271	\$-	\$-	De \$0 a \$0	-100%
20	Corporación de las Artes Musicales	Corp. Artes Escénico-Musicales	\$1,193	\$1,119	\$1,554	\$983	\$932	-5%	-22%
21	Corp. del Conservatorio de Música de Puerto Rico	Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud/Formación Musical*	\$1,000	\$772	\$695	\$680	\$612	-10%	-39%
22	Corporación de las Artes Musicales	Servicios Integrados a Comunidades	\$614	\$671	\$472	\$671	\$576	-14%	-6%
23	Instituto de Cultura Puertorriqueña	Promoción Cultural y de las Artes	\$10,219	\$4,479	\$4,301	\$3,970	\$3,117	-21%	-69%
24	Departamento de Recreación y Deportes	Promoción y Fomento Deportes	\$14,816	\$12,417	\$8,615	\$10,020	\$6,820	-32%	-54%
Sub-total			\$34,727	\$25,295	\$20,745	\$21,056	\$17,159	-19%	-51%
EDUCACIÓN									
25	Departamento de Educación	Departamento de Educación <i>(todo el sistema)</i>	\$3,363,596	\$3,207,058	\$2,949,466	\$2,672,528	\$2,628,835	-2%	-22%
Sub-total			3,363,596	3,207,058	2,949,466	2,672,528	2,628,835	-2%	-22%
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA									
26	Administración de Rehabilitación Vocacional	Prestación Servicios Rehabilitación Física y Vocacional	\$93,241	\$78,397	\$80,529	\$79,326	\$83,806	6%	-10%
27	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Servicio de Empleo a Estudiantes	\$706	\$691	\$684	\$691	\$691	0%	-2%
28	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Educación Técnico Vocacional	\$4,562	\$4,965	\$2,786	\$1,944	\$1,944	0%	-57%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto con FF (Cantidades en miles de dólares)					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 (Gastado)	FY2015 (Gastado)	FY2016 (Gastado)	FY2017 (Asignado)	FY2018 (Recomendado)		
29	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Adiestramiento en Desarrollo Empresarial	\$1,016	\$991	\$991	\$991	\$991	0%	-2%
30	Administración de Rehabilitación Vocacional	Industria de Ciegos/Personas con Impedimentos	\$-	\$-	\$917	\$949	\$949	0%	De \$0 a \$949
31	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	Desarrollo de la Juventud	\$-	\$-	\$2,756	\$2,680	\$2,470	-8%	De \$0 a \$2,470
32	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	PRES	\$4,222	\$4,165	\$5,429	\$4,242	\$3,536	-17%	-16%
33	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Fomento de Oportunidades de Empleo a Desempleados	\$40,490	\$40,275	\$40,653	\$47,088	\$36,726	-22%	-9%
34	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Oportunidades de Empleo/Verano	\$5,909	\$1,789	\$1,250	\$2,000	\$-	-100%	-100%
Sub-total			\$150,146	\$131,273	\$135,995	\$139,911	\$131,113	-6%	-13%
BIENESTAR DE MENORES									
35	Administración de Familias y Niños	Servicios de Emergencia 9-1-1 / Maltrato de Menores	\$7,139	\$5,213	\$4,992	\$4,992	\$4,992	0%	-30%
36	Administración de Familias y Niños	Supervisión y Reglamentación Facilidades Residenciales para Niños	\$3,663	\$3,514	\$2,461	\$3,668	\$3,668	0%	0%
37	Administración de Familias y Niños	Servicios a Familias con Niños	\$135,667	\$142,401	\$141,848	\$147,247	\$145,837	-1%	7%
Sub-total			\$146,469	\$151,128	\$149,301	\$155,907	\$154,497	-1%	5%
ASISTENCIA ECONÓMICA									
38	Administración para el Financiamiento de la Vivienda	Vivienda Subsidiada (Sección 8)	\$153,840	\$151,918	\$151,351	\$153,054	\$156,416	2%	2%
39	Departamento de Salud	WIC	\$244,426	\$230,455	\$229,599	\$229,599	\$229,599	0%	-6%
40	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	PAN	\$1,952,334	\$1,989,799	\$1,995,243	\$1,980,465	\$1,979,658	-0.04%	1%
41	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	TANF	\$125,831	\$121,791	\$126,933	\$138,565	\$132,992	-4%	6%
42	Administración para el Sustento de Menores	Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	\$37,256	\$34,000	\$32,659	\$32,760	\$29,920	-9%	-20%
Sub-total			\$2,513,687	\$2,527,963	\$2,535,785	\$2,534,443	\$2,528,585	0%	1%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto con FF <i>(Cantidades en miles de dólares)</i>					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 <i>(Gastado)</i>	FY2015 <i>(Gastado)</i>	FY2016 <i>(Gastado)</i>	FY2017 <i>(Asignado)</i>	FY2018 <i>(Recomendado)</i>		
GRAN TOTAL			\$9,497,031	\$9,019,013	\$9,497,414	\$9,030,118	\$9,111,030	1%	-4%

Tabla IV Resumen de cambios presupuestarios (sin FF) por área temática

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto sin FF <i>(Cantidades en miles de dólares)</i>					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 <i>(Gastado)</i>	FY2015 <i>(Gastado)</i>	FY2016 <i>(Gastado)</i>	FY2017 <i>(Asignado)</i>	FY2018 <i>(Recomendado)</i>		
JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN									
1	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Evaluación y Asesoramiento Sicosocial de Confinados	\$469	\$434	\$415	\$2,608	\$17,608	575%	3654%
2	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Investigación y Supervisión de Confinados	\$22,669	\$22,680	\$19,579	\$17,943	\$17,943	0%	-21%
3	Departamento de Corrección y Rehabilitación	Administración de Instituciones Penales	\$237,427	\$233,900	\$243,045	\$173,026	\$169,242	-2%	-29%
4	Departamento de Justicia	Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores y Familia	\$14,025	\$15,147	\$13,789	\$12,438	\$11,721	-6%	-16%
Sub-total			\$274,590	\$272,161	\$276,828	\$206,015	\$216,514	5%	-21%
SALUD MENTAL									
5	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Prevención y Promoción Salud	\$523	\$802	\$903	\$570	\$30,570	5263%	5745%
6	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Tratamiento Ambulatorio	\$28,386	\$24,811	\$26,979	\$19,310	\$19,310	0%	-32%
7	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Alcance y Apoyo Comunitario	\$1,214	\$755	\$964	\$837	\$837	0%	-31%
8	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	Tratamiento Interno	\$17,958	\$17,983	\$17,700	\$17,682	\$15,597	-12%	-13%
Sub-total			\$48,081	\$44,351	\$46,546	\$38,399	\$66,314	73%	38%
SALUD									
9	Departamento de Salud	Promoción y Protección Salud	\$62,092	\$36,867	\$30,739	\$32,737	\$123,895	278%	100%
10	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	Contratación y Negociación de Seguros de Salud	1,186,442	1,113,359	1,233,765	1,200,515	\$1,520,639	27%	28%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto sin FF (Cantidades en miles de dólares)					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 (Gastado)	FY2015 (Gastado)	FY2016 (Gastado)	FY2017 (Asignado)	FY2018 (Recomendado)		
11	Departamento de Salud	Hospital Universitario Pediátrico	\$82,064	\$66,082	\$69,033	\$58,354	\$57,706	-1%	-30%
Sub-total			\$1,330,598	\$1,216,308	\$1,333,537	\$1,291,606	\$1,702,240	32%	28%
EDUCACIÓN-NIÑEZ TEMPRANA									
12	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	Head Start/Early HS	\$1,462	\$1,498	\$2,936	\$2,530	\$42,292	1572%	2793%
13	Secretario del Departamento de la Familia	Licenciamiento Cuido de Niños y Edad Avanzada	\$2,132	\$2,153	\$2,091	\$2,091	\$2,047	-2%	-4%
14	Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	Child Care	\$13,758	\$13,291	\$10,444	\$10,940	\$8,521	-22%	-38%
Sub-total			\$17,352	\$16,942	\$15,471	\$15,561	\$52,860	240%	205%
SEGURIDAD									
15	Policía de Puerto Rico	Relaciones con la Comunidad	\$6,027	\$6,101	\$6,630	\$6,260	\$6,332	1%	5%
16	Policía de Puerto Rico	Seguridad Escolar	\$7,210	\$5,369	\$7,150	\$-	\$-	De \$0 a \$0	-100%
17	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	Planificación y Coordinación de la Seguridad en el Tránsito	\$1,573	\$1,562	\$1,499	\$1,904	\$1,951	2%	24%
Sub-total			\$14,810	\$13,032	\$15,279	\$8,164	\$8,283	1%	-44%
DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL									
18	Corporación de las Artes Musicales	Sinfónica de Puerto Rico	\$5,685	\$5,355	\$4,837	\$4,732	\$5,102	8%	-10%
19	Aportaciones al QueHacer Cultural	Ateneo Puertorriqueño	\$1,200	\$482	\$271	\$-	\$-	De \$0 a \$0	-100%
20	Corporación de las Artes Musicales	Corp. Artes Escénico-Musicales	\$1,193	\$1,119	\$1,554	\$983	\$932	-5%	-22%
21	Corp. del Conservatorio de Música de Puerto Rico	Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud/Formación Musical*	\$1,000	\$772	\$695	\$680	\$612	-10%	-39%
22	Corporación de las Artes Musicales	Servicios Integrados a Comunidades	\$614	\$671	\$472	\$671	\$576	-14%	-6%
23	Instituto de Cultura Puertorriqueña	Promoción Cultural y de las Artes	\$10,219	\$4,479	\$4,301	\$3,970	\$3,117	-21%	-69%
24	Departamento de Recreación y Deportes	Promoción y Fomento Deportes	\$14,816	\$12,417	\$8,615	\$10,020	\$6,820	-32%	-54%
Sub-total			\$34,727	\$25,295	\$20,745	\$21,056	\$17,159	-19%	-51%
EDUCACIÓN									
25	Departamento de Educación	Departamento de Educación (todo el sistema)	\$2,348,855	\$2,153,358	\$2,024,015	\$1,743,657	\$1,667,296	-4%	-29%
Sub-total			\$2,366,328	\$2,171,089	\$2,039,955	\$1,758,918	\$1,682,478	-4%	-29%

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS(AS)

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto sin FF <i>(Cantidades en miles de dólares)</i>					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 <i>(Gastado)</i>	FY2015 <i>(Gastado)</i>	FY2016 <i>(Gastado)</i>	FY2017 <i>(Asignado)</i>	FY2018 <i>(Recomendado)</i>		
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA									
26	Administración de Rehabilitación Vocacional	Prestación Servicios Rehabilitación Física y Vocacional	\$17,473	\$17,731	\$15,940	\$15,261	\$15,182	-1%	-13%
27	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Servicio de Empleo a Estudiantes	\$706	\$691	\$684	\$691	\$691	0%	-2%
28	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Educación Técnico Vocacional	\$4,562	\$4,965	\$2,786	\$1,944	\$1,944	0%	-57%
29	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Adiestramiento en Desarrollo Empresarial	\$1,016	\$991	\$991	\$991	\$991	0%	-2%
30	Administración de Rehabilitación Vocacional	Industria de Ciegos/Personas con Impedimentos	\$-	\$-	\$917	\$949	\$949	0%	De \$0 a \$949
31	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	Desarrollo de la Juventud	\$-	\$-	\$2,756	\$2,680	\$2,470	-8%	De \$0 a \$2,470
32	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	PRES	\$4,222	\$4,165	\$5,429	\$4,242	\$3,536	-17%	-16%
33	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Fomento de Oportunidades de Empleo a Desempleados	\$40,490	\$40,275	\$40,653	\$47,088	\$36,726	-22%	-9%
34	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Oportunidades de Empleo/Verano	\$5,909	\$1,789	\$1,250	\$2,000	\$-	-100%	-100%
Sub-total			\$74,378	\$70,607	\$71,406	\$75,846	\$62,489	-18%	-16%
BIENESTAR DE MENORES									
35	Administración de Familias y Niños	Servicios de Emergencia 9-1-1 / Maltrato de Menores	\$7,139	\$5,213	\$4,992	\$4,992	\$4,992	0%	-30%
36	Administración de Familias y Niños	Supervisión y Reglamentación Facilidades Residenciales para Niños	\$2,515	\$2,429	\$2,461	\$3,668	\$3,668	0%	46%
37	Administración de Familias y Niños	Servicios a Familias con Niños	\$115,331	\$124,493	\$114,543	\$119,942	\$118,532	-1%	3%
Sub-total			\$124,985	\$132,135	\$121,996	\$128,602	\$127,192	-1%	2%
ASISTENCIA ECONÓMICA									
38	Departamento de Salud	WIC	\$663	\$663	\$-	\$-	\$-	De \$0 a \$0	-100%
39	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	PAN	\$35,662	\$35,897	\$33,243	\$28,928	\$28,121	-3%	-21%

Ranking por % cambio FY2017 vs FY2018	Agencia	Programa	Total del presupuesto sin FF (Cantidades en miles de dólares)					% cambio FY2017 a FY2018	% cambio FY2014 a FY2018
			FY2014 (Gastado)	FY2015 (Gastado)	FY2016 (Gastado)	FY2017 (Asignado)	FY2018 (Recomendado)		
40	Administración para el Financiamiento de la Vivienda	Vivienda Subsidiada (Sección 8)	\$8,923	\$8,438	\$7,871	\$6,479	\$6,279	-3%	-30%
41	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	TANF	\$35,168	\$29,358	\$25,784	\$39,036	\$33,463	-14%	-5%
42	Administración para el Sustento de Menores	Solicitud y Trámite de Sustento de Menores	\$14,083	\$12,903	\$12,518	\$12,147	\$10,346	-15%	-27%
Sub-total			\$94,499	\$87,259	\$79,416	\$86,590	\$78,209	-10%	-17%
GRAN TOTAL-SIN FF			\$4,362,875	\$4,031,448	\$4,005,239	\$3,615,496	\$3,998,556	11%	-8%
GRAN TOTAL-CON FF			\$9,497,031	\$9,019,013	\$9,497,414	\$9,030,118	\$9,111,030	1%	-4%
TOTAL DE FONDOS FEDERALES			\$5,134,156	\$4,987,565	\$5,492,175	\$5,414,622	\$5,112,474	-6%	0%
% SUBSIDIO FEDERAL			54%	55%	58%	60%	56%		

IV. Presupuesto recomendado por el Gobierno Estatal y el presupuesto aprobado por la Junta de Control Fiscal

COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO Y EL APROBADO

En las resoluciones conjuntas de presupuestos aprobados en junio de 2017 se reflejan ciertos cambios entre los presupuestos recomendados y los aprobados. Sin embargo, la información en las resoluciones solo fue informada por entidad gubernamental y no por programa. En la página de la Oficina de Gerencia y Presupuesto tampoco se acostumbra publicar los cambios específicos para cada programa, lo que pudiese reflejar un problema de transparencia. En la Tabla 1 se detalla la diferencia entre los presupuestos recomendados de las entidades gubernamentales que recogen los 42 programas de arriba y lo aprobado por la asamblea legislativa. La diferencia total representa \$156.7 millones menos, equivalente a un recorte de 4%.

Las agencias que tuvieron un aumento en la “Resolución Conjunta del Presupuesto General” fueron: Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, Departamento de Salud, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Departamento de Justicia, Departamento de Educación y la Corporación de las Artes Musicales. Sin embargo, ninguna agencia tuvo un aumento en “Asignaciones Especiales”, pero cinco (5) agencias no tuvieron cambios. Estas fueron: Administración para el Sustento de Menores, Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, Corporación del Conservatorio de Música, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

De esta forma, las agencias que tuvieron un aumento en el total de aportaciones estatales fueron: Departamento de Salud (11%) y el Departamento de Justicia (2%). Las cinco agencias con los recortes más grandes fueron: Instituto de Cultura Puertorriqueña (-34%), Departamento de Recreación y Deportes (-11%), Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (-9%), Administración para el Sustento de Menores (-8%) y la Policía de Puerto Rico (-7%).

Tabla I Presupuestos recomendados y aprobados por agencia, año fiscal 2018

AGENCIA	En miles de dólares								
	Total Recomendado para la RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL (R.C.F.G.)	Total Recomendado para ASIGNACIONES ESPECIALES (A.E.)	TOTAL RECOMENDADO	Resolución Conjunta Aprobada del PRESUPUESTO GENERAL (R.C.A.)	Resolución Conjunta Aprobada para ASIGNACIONES ESPECIALES (R.C.A.E.)	TOTAL APROBADO J.C.F.	Diferencia (R.C.F.G. vs R.C.A.)	Diferencia (A.E. vs R.C.A.E.)	Diferencia (TOTAL RECOMENDADO vs TOTAL APROBADO)
Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	\$64,715	\$405	\$65,120	\$59,128	\$-	\$59,128	\$(5,587)	\$(405)	\$(5,992)
Administración de Familias y Niños	\$186,071	\$1,000	\$187,071	\$181,307	\$-	\$181,307	\$(4,764)	\$(1,000)	\$(5,764)
Administración de Rehabilitación Vocacional	\$14,941	\$108	\$15,049	\$14,860	\$-	\$14,860	\$(81)	\$(108)	\$(189)
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	\$4,383	\$787,000	\$791,383	\$791,043	\$-	\$791,043	\$786,660	\$(787,000)	\$(340)
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	\$67,721	\$37,015	\$104,736	\$93,972	\$7,015	\$100,987	\$26,251	\$(30,000)	\$(3,749)
Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	\$10,393	\$40,420	\$50,813	\$49,748	\$420	\$50,168	\$39,355	\$(40,000)	\$(645)
Administración para el Sustento de Menores	\$10,296	\$399	\$10,695	\$9,406	\$399	\$9,805	\$(890)	\$-	\$(890)
Aportaciones al QueHacer Cultural	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	\$5,400	\$4,500	\$9,900	\$4,837	\$4,500	\$9,337	\$(563)	\$-	\$(563)
Comisión para la Seguridad en el Tránsito	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Corporación de las Artes Musicales	\$5,522	\$954	\$6,476	\$6,160	\$-	\$6,160	\$638	\$(954)	\$(316)
Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	\$3,890	\$612	\$4,502	\$3,633	\$612	\$4,245	\$(257)	\$-	\$(257)
Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$333,619	\$30,640	\$364,259	\$330,985	\$15,640	\$346,625	\$(2,634)	\$(15,000)	\$(17,634)

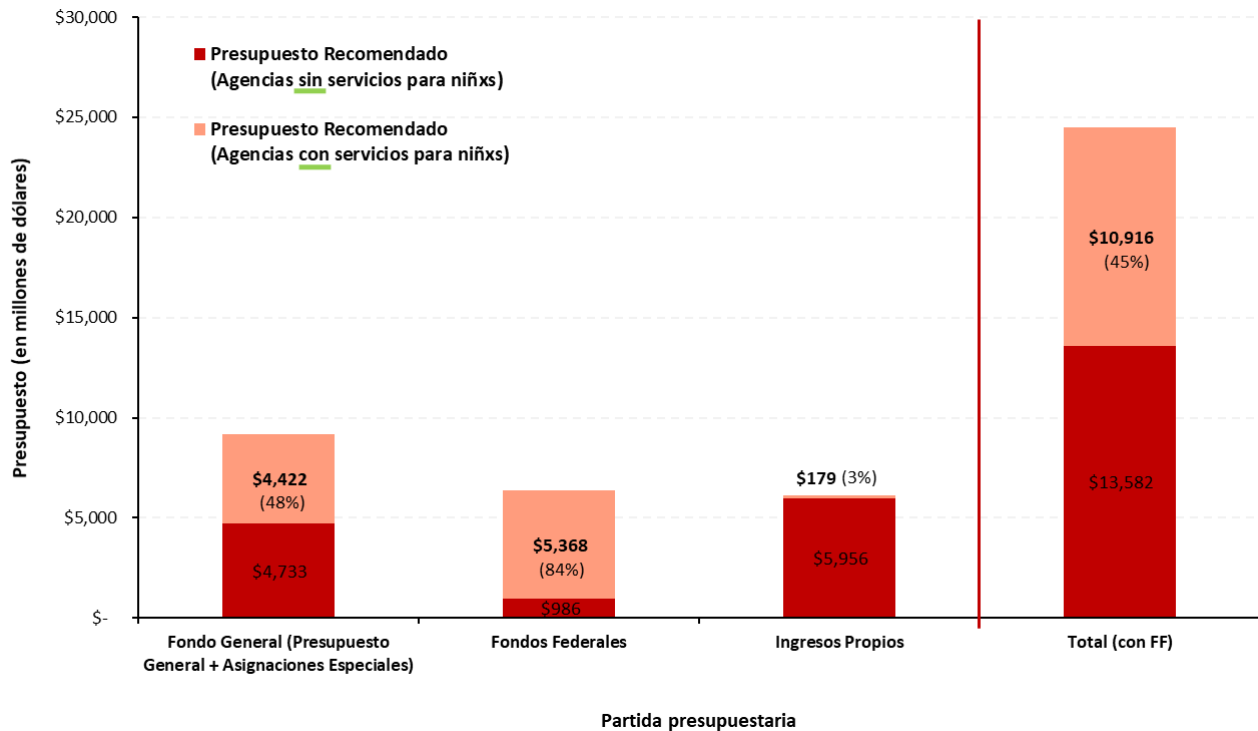
AGENCIA	En miles de dólares								
	Total Recomendado para la RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL (R.C.F.G.)	Total Recomendado para ASIGNACIONES ESPECIALES (A.E.)	TOTAL RECOMENDADO	Resolución Conjunta Aprobada del PRESUPUESTO GENERAL (R.C.A.)	Resolución Conjunta Aprobada para ASIGNACIONES ESPECIALES (R.C.A.E.)	TOTAL APROBADO J.C.F.	Diferencia (R.C.F.G. vs R.C.A.)	Diferencia (A.E. vs R.C.A.E.)	Diferencia (TOTAL RECOMENDADO vs TOTAL APROBADO)
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	\$1,280	\$1,501	\$2,781	\$1,123	\$1,501	\$2,624	\$(157)	\$-	\$(157)
Departamento de Educación	\$1,474,297	\$99,200	\$1,573,497	\$1,475,721	\$2,300	\$1,478,021	\$1,424	\$(96,900)	\$(95,476)
Departamento de Justicia	\$90,364	\$10,152	\$100,516	\$101,257	\$882	\$102,139	\$10,893	\$(9,270)	\$1,623
Departamento de Recreación y Deportes	\$34,287	\$1,608	\$35,895	\$31,978	\$-	\$31,978	\$(2,309)	\$(1,608)	\$(3,917)
Departamento de Salud	\$178,603	\$141,508	\$320,111	\$314,193	\$41,600	\$355,793	\$135,590	\$(99,908)	\$35,682
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	\$7,134	\$-	\$7,134	\$6,935	\$-	\$6,935	\$(199)	\$-	\$(199)
Instituto de Cultura Puertorriqueña	\$9,139	\$5,184	\$14,323	\$5,847	\$3,577	\$9,424	\$(3,292)	\$(1,607)	\$(4,899)
Policía de Puerto Rico	\$688,056	\$47,250	\$735,306	\$683,626	\$-	\$683,626	\$(4,430)	\$(47,250)	\$(51,680)
Secretariado del Departamento de la Familia	\$18,491	\$3,500	\$21,991	\$18,479	\$2,144	\$20,623	\$(12)	\$(1,356)	\$(1,368)
GRAN TOTAL	\$3,208,602	\$1,212,956	\$4,421,558	\$4,184,238	\$80,590	\$4,264,828	\$975,636	\$(1,132,366)	\$(156,730)

Notas: Las siglas están definidas en la parte superior de las primeras columnas de esta tabla. Por ejemplo, R.C.F.G. indica Resolución Conjunta del Presupuesto General.

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO POR AGENCIAS CON O SIN SERVICIOS PARA NIÑOS(AS)

Por otro lado, es importante señalar que el 48% del presupuesto recomendado del Gobierno Estatal (presupuesto general más asignaciones especiales) se destinó a las veintidós agencias que ofrecen servicios a niños(as) de Puerto Rico. Del total de fondos federales, el 84% se destinó a estas agencias. Mientras que proyectaron que las agencias en cuestión, generarían solo el 3% del total de ingresos propios del gobierno de Puerto Rico. Finalmente, el 45% del presupuesto recomendado consolidado fue destinado a estas agencias que atienden distintas necesidades de la población infantil de Puerto Rico. (Ver Gráfica II de esta sección).

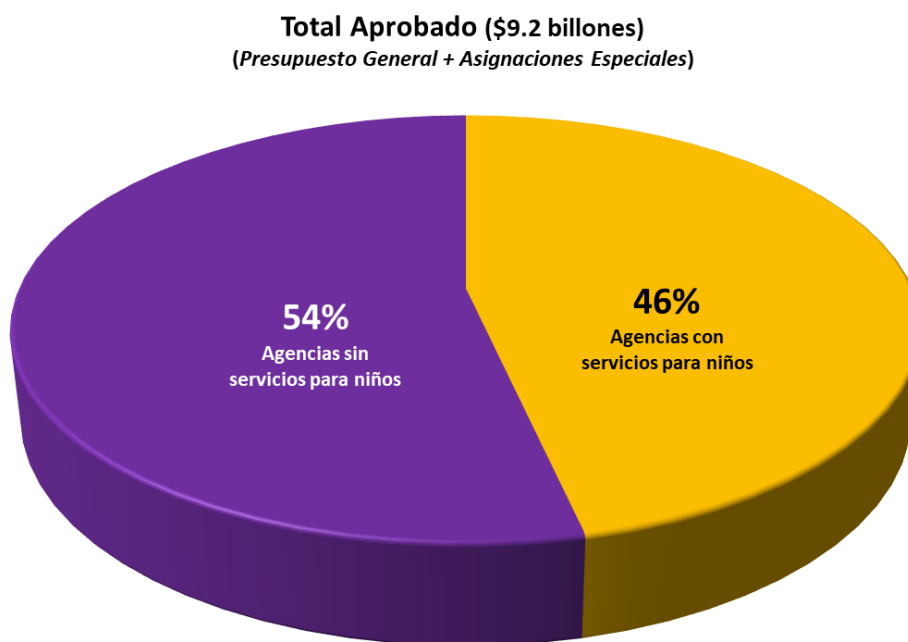
Gráfica II Distribución del presupuesto recomendado por agencias con y sin servicios para niños(as) (FY2018)



ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO (FONDO GENERAL) POR AGENCIAS CON O SIN SERVICIOS PARA NIÑOS(AS)

Como se mencionó en esta sección, por la falta de datos publicados, se compara el presupuesto recomendado (presupuesto general más asignaciones especiales) por agencia con el aprobado por la Junta de Control Fiscal (JCF), a través de las Resoluciones Conjuntas 186 y 187. De la recomendación del Gobierno Estatal de que el 48% estuviese destinado a los servicios ofrecidos a niños(as) puertorriqueños(as), con los cambios efectuados por la JCF esa aportación se redujo a un 46% respecto al total aprobado. (Ver Gráfica III de esta sección).

Gráfica III Distribución del presupuesto aprobado por agencias con y sin servicios para niños(as) (FY2018)



IV.DEFINICIONES DE CATEGORÍAS TEMÁTICAS (ÁREAS)

1. JUSTICIA JUVENIL / CORRECCIÓN

Programas dirigidos a atender a menores de edad que han violado la ley.

2. SALUD MENTAL

Programas dirigidos a atender las necesidades de salud mental de niños y jóvenes.

3. SALUD

Incluye todos los programas que directa o indirectamente atienden las necesidades de salud de menores.

4. EDUCACIÓN – NIÑEZ TEMPRANA

Programas que promueven el desarrollo educativo e integral de niños menores de cinco (5) años.

5. SEGURIDAD

Programas que atienden la seguridad de niños y jóvenes en la comunidad y en el hogar.

6. DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL

Programas que desarrollan las destrezas sociales de los niños y jóvenes, particularmente en las áreas de arte, cultura, recreación y deportes.

7. EDUCACIÓN

El sistema de educación K-12.

8. AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA

Programas con el fin de que jóvenes y padres/madres de familia desarrollen destrezas y oportunidades para acceder al campo laboral

9. BIENESTAR DE MENORES

Programas que previenen el maltrato infantil y que protegen el bienestar de niños y jóvenes una vez han sido removidos de su hogar.

10. ASISTENCIA ECONÓMICA

Programas que aseguran que familias tengan ingresos para sustentar sus necesidades básicas.

V. DEFINICIONES DE AGENCIAS GUBERNAMENTALES

1. PROGRAMA “HEAD START” / “EARLY HEAD START”

“Aumentar la competencia social y preparación escolar de los niños y niñas de 3 y 4 años con 11 meses, de familias de bajos ingresos. Este Programa auspicia, administra, delega y supervisa servicios de educación preescolar y servicios multidisciplinarios de apoyo a estos niños y niñas, y sus familias a través de 20 agencias delegadas en 59 municipios en Puerto Rico. Este Programa promueve la preparación escolar de los niños/as provenientes de familias con bajos ingresos, mediante el fomento de su desarrollo cognitivo, social y emocional desde que nacen hasta los cuatro años con once meses. Los centros están diseñados para proporcionar un entorno de aprendizaje, que apoya el crecimiento de los niños/as en las áreas de: lenguaje y alfabetización, cognición y conocimientos generales, desarrollo físico y salud, desarrollo social y emocional y enfoques de aprendizaje. Además, presta los servicios educativos de una manera integral, involucrando las áreas de salud, nutrición, salud mental y trabajo social. Los padres, madres y tutores son orientados en cuanto a la importancia del bienestar familiar y las relaciones positivas entre los miembros de la familia.”

Clientela: “*Head Start* sirve a niños/as desde los 2 años y 11 meses de edad hasta 4 años y 11 meses, a través de 589 centros localizados alrededor de la Isla.”

2. ASISTENCIA NUTRICIONAL PARA PERSONAS DE INGRESOS LIMITADOS (PAN)

“Tiene la responsabilidad de proveer ayuda económica a las familias de escasos recursos como un mecanismo para adquirir alimentos que complementen sus necesidades básicas. Entre sus funciones se encuentra, la supervisión, evaluación, emisión de beneficios y educación en el área de nutrición, a través del Programa Mi PAN NUTRITIVO. Los beneficios que se otorgan son para comprar alimentos en los establecimientos certificados por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, dedicados a la venta de productos alimentarios. También se pueden usar en aquellos establecimientos certificados por la administración que proveen alimentos preparados a los participantes cualificados para obtenerlos. Otros programas dedicados a los servicios alimentarios de las familias son el Programa Distribución de Alimentos (TEFAP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos.”

Clientela: “Familias de ingresos limitados.”

3. AYUDA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

“Provee ayuda económica temporera a personas o familias que solicitan beneficios al no poseer ingresos o recursos suficientes para sufragar sus necesidades básicas. La ayuda económica temporera va dirigida a terminar la dependencia de las familias necesitadas de las ayudas gubernamentales, promover la autosuficiencia de las familias a través de la preparación para el empleo, trabajo y matrimonio. También se provee ayuda económica a personas de 65 años o más, personas ciegas, personas incapacitadas mayores de 18 años, adultos con incapacidad transitoria o total, menores de 18 años con incapacidad total viviendo con un adulto y niños que viven con tutores. Además, ofrece ayuda económica de emergencia a personas o familias que enfrentan situaciones imprevistas, por desastre, entre otras circunstancias.”

Clientela: “Familias y personas de escasos recursos económicos.”

4. SERVICIO DE ALCANCE Y APOYO COMUNITARIO

“Orienta e interviene en crisis, coordina servicios, maneja casos, identifica personas sin hogar, ubica en albergues y coordina vivienda temporera. Los servicios incluidos en la vivienda transicional son, entre otros: evaluación psicológica y psiquiátrica; desarrollo e implantación de un plan de tratamiento individualizado; evaluación médica y de enfermería; toxicológica de rutina; consejería y terapia individual o grupal. Aporta principalmente el componente de trabajo social para reforzar el seguimiento y manejo de los casos (“case management”). Destaca la Línea PAS, la cual brinda servicios a través de una red de teléfonos (1-800-981-0023) atendidos 24 horas, los 7 días de la semana, por un equipo multidisciplinario de profesionales. Sirve a la población identificada sin hogar, deambulantes o personas en riesgo de perder la vivienda, a través de Ayuda a Personas Sin Hogar (Proyecto PATH). Dirige a todos los Alcances Comunitarios (“outreach”) a través de manejadores de casos o coordinaciones interagenciales, para la población de adultos, niños y adolescentes. Igualmente, provee servicios dirigidos a personas sin hogar con condiciones de salud agudas. Coordina esfuerzos para que las personas sin hogar, obtengan una vivienda y se integren a la comunidad. Lo anterior se realiza mediante el Programa de Vuelta a la Vida: Sanación y Hogar (HUD).”

Clientela: “Toda la población incluyendo niños, adultos y envejecientes con condiciones mentales o usuarios de sustancias y alcohol.”

5. SERVICIOS INTEGRADOS A COMUNIDADES

“Los Programas Músico-Sociales, Programa de Bandas de Marcha (PBM), son un modelo de rescate social que tiene como objetivo principal utilizar la música como agente catalizador de transformación social. Está dirigido a mejorar la calidad de vida de los niños residentes de comunidades en desventaja económica. PBM le ofrece a los participantes la oportunidad de aprender a tocar un instrumento musical de banda de marcha, a través de un currículo de enseñanza individual y grupal. El objetivo del programa es que formen parte de la Banda de Marcha de su comunidad y del programa.”

Clientela: “Niños de 6 a 18 años, o hasta 21 años, para aquellos que continúen estudios post-secundarios. Desde sus inicios en marzo 2010, el programa ha impactado a más de 200 niños y jóvenes aproximadamente.”

6. SERVICIOS A FAMILIAS CON NIÑOS

“Ofrece servicios de preservación, protección y reunificación familiar, para garantizar la seguridad, estabilidad y bienestar de menores víctimas de maltrato intrafamiliar e institucional, de mujeres víctimas de violencia doméstica y familias con niños que evidencian problemas de adaptación social, emocional, condiciones múltiples o doble diagnóstico.”

Clientela: “Familias con niños que enfrentan problemas en sus diferentes modalidades y niveles de severidad; menores candidatos a adopción y menores con plan de independencia económica y/o emancipación.”

7. EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO SICOSOCIAL A CONFINADOS Y JÓVENES TRASGRESORES

“Ofrece servicios de evaluación, tratamiento y asesoramiento a los confinados y menores transgresores que se encuentran bajo la jurisdicción del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a petición del

personal que brinda servicios sociopenales y de los trabajadores sociales, a través del Negociado de Instituciones Correccionales, de Comunidad, Tribunal General de Justicia y de la Junta de Libertad Bajo Palabra. El Programa va dirigido a aumentar las posibilidades de ajuste y adaptación social durante la estadía del confinado o menor transgresor en el sistema correccional que propendan a su desarrollo y crecimiento personal. Por medio de pruebas psicológicas, se determina el perfil de la personalidad de los confinados, que a su vez se utiliza en el proceso de tratamiento y la toma de decisiones adecuadas. También, contribuye a enfocar con efectividad los programas de rehabilitación de la población correccional. Las oficinas de estos programas están ubicadas en San Juan, Humacao, Caguas, Bayamón, Ponce y Aguadilla. A los menores se les atienden sus necesidades en los Centros de Servicios Multifamiliares. Estos se encargan de identificar aquellas áreas de mayor necesidad en la familia del menor transgresor y elaborar un Plan Individualizado de Servicios en coordinación con el trabajador social institucional para lograr cambios positivos en los menores para su reintegración a la comunidad.”

8. REHABILITACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS (PRES)

“El Programa de Rehabilitación Económica y Social para Familias en Extrema Pobreza (PRES, por sus siglas en inglés), está fundamentado en tres disposiciones legales principales, estas son: La Ley Núm. 171 del 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de la Familia", la cual faculta el desarrollo de programas dirigidos a la solución o mitigación de los problemas sociales de Puerto Rico; la Orden Ejecutiva Núm. 5019-A del 2 de noviembre de 1987, la cual ordena la creación de la Oficina para el Programa de Rehabilitación Económica y Social para Familias en Extrema Pobreza (PRES), adscrita a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, y la Ley 135-1997, conocida como la "Ley de Incentivos Contributivos de Puerto Rico de 1988", según enmendada. Además, este Programa promueve el desarrollo de un modelo económico y social que reúne, entre otros, los siguientes componentes: identificación y solución de barreras inmediatas de las familias e individuos, gestiones para la ubicación en empleos, adiestramientos y talleres conducentes al empleo y desarrollo de la autoestima, coordinación interagencial que facilite la prestación de servicios solicitados por las familias, oportunidades de adiestramiento en el empleo, la capacitación de los participantes y el establecimiento de sus propios negocios o microempresas. Este modelo contiene los elementos necesarios para el desarrollo económico solidario que nos proponemos implantar a través del proyecto Redes de Apoyo Familiar y Convivencia Comunitaria.”

Clientela: “Familias y personas en desventaja económica y social.”

9. SERVICIO DE TRATAMIENTO INTERNO (TRANSICIONALES Y RESIDENCIALES)

Provee servicios de rehabilitación psicosocial a través de servicios residenciales, transicionales, psicosociales residenciales y psicosociales ambulatorios. El objetivo principal es lograr una integración efectiva en la comunidad. Los servicios con Hogares de Tratamiento se ofrecen a través de distintas categorías, cuyos servicios se organizan de acuerdo con las necesidades y fortalezas de la clientela referida. Estos hogares se establecen mediante contratos de servicios, con organizaciones incorporadas en el Departamento de Estado y miembros de la comunidad interesados en atender y ayudar en la rehabilitación de las personas. Además, provee servicios residenciales para la rehabilitación en los Centros de Servicios Integrados de Recuperación de Cayey y Trujillo Alto, los cuales ofrecen servicios de rehabilitación psicosocial en instalaciones de tipo transitorio; Residencial Varones de San Juan y Ponce y Residencial Mujeres San Juan. Esta modalidad está diseñada para ofrecer tratamiento a aquellos participantes con problemas en el uso de sustancias que necesitan estar en un ambiente terapéutico restrictivo de duración de 8 a 12 meses. Esto incluye servicios psicológicos, terapias grupales y familiares, terapia ocupacional y recreativa, entre otros. El Programa Servicios Residenciales Adolescente SERA, brinda el tratamiento residencial para adolescentes entre 13 y 17 años con disturbio emocional severo y con problemas por uso de sustancias. El Área de Servicios Internos atiende su clientela en las instalaciones

del Hospital de Psiquiatría Dr. Ramón Fernández Marina de Río Piedras, Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce y en el Hospital de Psiquiatría Forense de San Juan.

Clientela: “Pacientes adultos de 18 años en adelante, de ambos géneros con condición de enfermedad mental o de uso de sustancias que necesitan hospitalización aguda y servicios psicosociales ambulatorios o residenciales. En el caso de menores, entre los 13 a 17 años, se incluyen los que necesitan servicios residenciales transicionales para salud mental o uso de sustancias.”

10. SUPERVISIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE FACILIDADES RESIDENCIALES PARA NIÑOS

“Ofrece y supervisa la prestación de los servicios directos a menores víctimas de maltrato, ubicados en las instalaciones operadas o contratadas por el Departamento y hogares de cuidado sustituto. Establece la reglamentación, requisitos, normas y medidas de control de calidad necesarias, en coordinación con el Programa de Licenciamiento, para el buen funcionamiento de las instalaciones residenciales, administrado por el Secretariado del Departamento de la Familia.”

Clientela: “Menores de 21 años sin hogar o que han sido removidos de sus hogares y están bajo la custodia del Departamento de la Familia.”

11. VIVIENDA SUBSIDIADA

“Provee subsidio a familias de bajos ingresos para el alquiler de una vivienda, según lo establece la Sección 8 de la Ley Federal de Vivienda. Se encarga de determinar la elegibilidad de los participantes, el monto de alquiler de la unidad y el pago de subsidio a otorgarse. Además, otorga y coordina el pago de subsidios a dueños de proyectos de vivienda multifamiliar, según los criterios del Departamento de Vivienda Federal (HUD, por sus siglas en inglés).”

Clientela: “Familias de bajos ingresos que reciben los subsidios de renta y desarrolladores de proyectos multifamiliares de alquiler.”

12. SERVICIO DE EMPLEO A ESTUDIANTES

“Promueve que jóvenes en su último año escolar obtengan un empleo adecuado de acuerdo con su preparación académica, experiencia e interés. También, ofrece servicios de referido de empleo a tiempo parcial a los jóvenes universitarios en su último año escolar.”

Clientela: “Jóvenes de cuarto año de escuela superior y universitarios que estén legalmente autorizados para trabajar.”

13. ADIESTRAMIENTO EN DESARROLLO EMPRESARIAL

“Desarrolla actividades encaminadas hacia las autoempresas. Adiestra a los participantes que interesen adquirir las destrezas para iniciar un proyecto empresarial en producción o servicios. Atiende, en forma directa y a corto plazo, el problema del desempleo en nuestro País, al igual que fomenta el desarrollo de nuevos empresarios. Al finalizar el adiestramiento, el participante completa un plan de negocios, el cual elabora de forma concurrente al curso, para establecer su propia microempresa. También, brinda apoyo sirviendo de enlace para el financiamiento que necesita y le ofrece asesoramiento técnico empresarial, una vez establecido el negocio.”

Clientela: “Adultos y jóvenes entre las edades de 18 a 29 años que se encuentran en desventaja económica, desempleados y trabajadores desplazados.”

14. PROGRAMA "CHILD CARE":

"El Programa "Child Care" aumenta la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado y desarrollo del niño en Puerto Rico. Ofrece servicios de cuidado y desarrollo del niño en diferentes modalidades:

- Proveedores de Servicio - ofrecen sus servicios a través de una propuesta aprobada por el Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño.
- a. Sistema de Vales de Cuido - es un contrato expedido al padre o madre y al proveedor para servicios de cuidado de niños y niñas; puede utilizarse para contratar cuido sectorio, siempre y cuando la selección sea hecha libremente por el padre/madre.
- b. Centros Administrados por ACUDEN - la Agencia cuenta con nueve (9) centros."

Clientela: "El Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño ofrece servicios de cuidado y desarrollo holístico a niños de 0 a 12 años con 11 meses, y hasta 18 años con necesidades especiales."

15. PROGRAMA ESPECIAL DE NUTRICION SUPLEMENTARIA PARA MUJERES EMBARAZADAS, INFANTES Y NIÑOS (WIC)

"El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños de 1-5 años (WIC), por sus siglas en inglés, como programa de salud pública salvaguarda la salud de las mujeres, infantes y niños de familias con ingresos limitados que están en riesgo nutricional. Se administra por el Departamento de Salud subsidiado con fondos federales del Departamento de Agricultura Federal (UnitedStatesDepartmentofAgriculture-USDA) bajo los Servicios de Alimentos y Nutrición (Food and NutritionServices-FNS). Ofrece intervención temprana durante los periodos críticos de desarrollo y crecimiento del individuo e interviene en la prevención de problemas nutricionales y condiciones de salud que pueden afectar a corto y largo plazo el estado de salud integral de la población materno-infantil. Provee alimentos nutritivos para suplementar la alimentación, educación en nutrición, apoyo y promoción en lactancia materna, referidos a cuidados de salud y otros servicios sociales. Se proveen instrumentos de canjeo para obtener estos alimentos que se obtienen en comercios previamente autorizados por el Programa. Actualmente, existen a través de todo Puerto Rico 731 comercios autorizados. Los alimentos autorizados a adquirirse cumplen con unos criterios nutricionales y se asignan, según lo establece el Reglamento Federal 7 CFR, parte 246 por el Gobierno Federal."

Clientela: "Madres embarazadas, lactantes y post-parto; así como infantes y niños de 1 a 5 años de edad, que tengan riesgo nutricional en un período crítico de su desarrollo y que cualifiquen, de acuerdo con los criterios de elegibilidad por ingreso."

16. SOLICITUD Y TRÁMITE DE SUSTENTO DE MENORES

"Procura que las personas legalmente responsables contribuyan, en la medida en que sus recursos lo permitan, a la manutención y bienestar de sus hijos e hijas mediante el fortalecimiento de los sistemas y la agilización de los procedimientos administrativos y judiciales para la determinación, recaudación y distribución de las pensiones alimentarias."

Clientela: "Familias que necesitan servicios de localización, establecimiento de alimentos, establecimiento de paternidad y alimentos, recaudo, cobro y distribución de pensiones alimentarias para beneficio de menores de edad."

17. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y VOCACIONAL

"La Ley Pública 93-112 del 26 de septiembre de 1973, según enmendada, conocida como "Ley de Rehabilitación", faculta a la Administración de Rehabilitación Vocacional para administrar el Programa de Servicios de Rehabilitación Vocacional para personas con impedimentos que resulten elegibles. Entre los servicios primarios que ofrece, están los siguientes: consejería y orientación, asistencia en la búsqueda, colocación y retención de un empleo en un ambiente integrado, valoración o evaluación preliminar y comprensiva para determinar elegibilidad para los servicios y las necesidades de rehabilitación, servicios de tecnología rehabilitativa, servicios post-empleo necesarios para ayudar a las personas a mantener, recuperar o progresar en un empleo, servicios de restauración física y mental, adiestramiento y manutención para cubrir los costos adicionales en los que incurre la persona mientras participa en el proceso de rehabilitación, lectores y enseñanza de técnica de orientación y movilidad para personas ciegas, intérpretes para personas sordas, adiestramiento y reclutamiento para proveer nuevas oportunidades en el servicio público o en la empresa privada. Se subvencionan, además, de ser necesario: licencias ocupacionales, herramientas, equipos, mercancía inicial y materiales, asistentes personales mientras la persona con impedimentos recibe servicios de rehabilitación, servicios de empleo sostenido, entre otros."

Clientela: "Provee servicios a personas con impedimentos físicos, mentales, cognoscitivos o sensoriales para prepararse y obtener o asegurar un empleo, de acuerdo con sus capacidades, intereses, habilidades, inquietudes, recursos, prioridades y su selección informada."

18. INVESTIGACIÓN Y PROCESAMIENTO DE MENORES Y FAMILIA

"Implanta la política pública establecida en la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", la cual impone el deber de investigar y procesar a menores de 18 años que incurrir en faltas. Representa al Ministerio Público en procedimientos civiles, tales como adopciones, declaraciones de incapacidad, tutela y autorizaciones judiciales relacionadas con los bienes de menores, entre otros. Coordina el Programa "Justicia va a la Comunidad", a través del cual se orienta a maestros, padres, estudiantes y grupos comunitarios sobre las funciones del Departamento de Justicia y los servicios que éste ofrece al ciudadano. Además, el Proyecto Televisivo de Circuito Cerrado ofrece servicios en aquellos casos que un tribunal determine que una víctima o testigo menor de 18 años no debe declarar frente al acusado."

Clientela: "Menores y personas incapacitadas que necesiten representación legal en asuntos civiles, donde son perjudicados o se pueden afectar sus derechos, agentes del orden público que someten querellas sobre la comisión de delitos y faltas para su eventual investigación y procesamiento, agencias del Gobierno de Puerto Rico y público en general."

19. ADMINISTRACIÓN DE HOSPITAL UNIVERSITARIO PEDIÁTRICO

"Desde 1982, el Hospital Universitario Pediátrico ofrece servicios de cuidado de salud a nivel terciario y supra terciario. En éste, se atienden niños de todas las edades, clases sociales y económicas con igual esmero y dedicación. Se atienden pacientes hasta los 21 años de edad sin importar sexo, raza, religión, creencia política o condición económica. Actualmente, ofrece servicios de pediatría general, cirugía pediátrica, cuidado intensivo neonatal, cuidado intensivo pediátrico, servicios de oncología y trasplante de médula ósea. También, se ofrecen servicios de retinopatía, genética médica, cardiología, hematología, gastroenterología, endocrinología, neurología y otros. Además, el Hospital cuenta con una sala de emergencias y cuatro salas quirúrgicas preparadas con equipos e instrumentos para atender todas las cirugías pediátricas. Se ofrecen prácticamente todos los servicios pediátricos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de las condiciones médicas pediátricas. Éstos se ofrecen en un ambiente de cuidado adaptado a las necesidades y características de la población pediátrica. La mayoría de los servicios son altamente especializados. En las especialidades quirúrgicas, se prestan innumerables

servicios que requieren conocimientos, destrezas y personal especializado y competente para atender los problemas de salud de pacientes de cirugía pediátrica general, oftalmología, urología, neurología, ortopedia, otorrinolaringología y cirugía torácica. Los cirujanos cuentan con el respaldo del Departamento de Anestesiología del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y de la Administración de Servicios Médicos (ASEM). La enseñanza y la investigación son parte integral de las funciones de la facultad del Hospital. Se garantiza la más moderna y mejor fiscalizada atención médica.”

Clientela: “Se atienden pacientes hasta los 21 años de edad.”

20. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

“Desarrolla normas, planifica y evalúa servicios primarios de salud con un enfoque preventivo, comprensivo e integral del individuo dentro del contexto del grupo familiar. A partir de la Orden Administrativa Núm. 179 de 15 de enero de 2003, se oficializa un nuevo enfoque para los servicios de salud. Éste se basa en la prevención de factores de riesgos asociados a enfermedades crónicas, no transmisibles; la restructuración de esfuerzos a modelos más eficientes de promoción, que respondan a la salud pública y estén dirigidos a proteger la salud y seguridad de los individuos y las comunidades mediante la vacunación; vigilancia epidemiológica de las enfermedades; y los aspectos ambientales que afectan la salud. Las funciones del Programa giran en torno a la prestación de servicios de mantenimiento de la salud y prevención de las enfermedades, con énfasis en la población médico-indigentes, en especial a los grupos de alto riesgo como las madres, niños con necesidades especiales de salud, adolescentes y envejecientes. A través de este Programa, se ofrecen servicios especializados a la población con impedimentos hasta los 21 años y a las víctimas de violación sexual. Además, se brinda asesoramiento y tratamiento a pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras enfermedades transmisibles. También, se brindan servicios de vacunación y diagnóstico e intervención temprana para infantes con impedimentos elegibles desde su nacimiento hasta dos años, según lo dispone la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como "Ley de Servicios Educativos Integrados para Personas con Impedimentos". Además, en este Programa se administra el Fondo de Tratamiento Contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles que ofrece ayuda económica a pacientes que no cuentan con los recursos económicos y a sus familiares.”

Clientela: “Toda la población que incluye niños, madres embarazadas, adolescentes, envejecientes y personas con impedimentos físicos y mentales, así como los pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y de enfermedades de transmisión sexual.”

21. SARVICIOS DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS

“Integra todos los servicios ambulatorios para el tratamiento de los trastornos mentales, adictivos y concurrentes de las poblaciones de niños, adolescentes y adultos, desde la perspectiva biopsicosocial. Funciona por modalidad de servicio y nivel de cuidado.”

Clientela: “Población de cuatro (4) años en adelante con problemas de salud mental, drogas y alcohol.”

22. DESARROLLO SOCIAL DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE PUERTO RICO A TRAVÉS DE LA FORMACION MUSICAL

“Provee un sistema coordinado de formación musical de acceso masivo a la niñez y a la juventud. Su propósito es convertir la música en instrumento para motivar, dignificar, unir y progresar, que sirva como banco de talento para nutrir la vida musical del País en todos los géneros musicales.”

Clientela: “El Programa de Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico atiende una clientela de niños entre las edades de 4 y 18 años, en su mayoría provenientes de comunidades de escasos recursos. Actualmente, el Programa tiene una matrícula de 151 niños y jóvenes.”

23. SERVICIO DE EMERGENCIA 9-1-1 / LINEA DE MALTRATO A MENORES

“La línea directa para situaciones de maltrato ofrece servicios a menores, personas de edad avanzada y adultos con impedimentos en situaciones de maltrato, negligencia, maltrato institucional o negligencia institucional. La misma opera 24 horas, 365 días al año. Mediante la Línea de Maltrato y el Sistema 9-1-1, los telecomunicadores reciben referidos que son canalizados para su atención en los centros de intervención del Programa de Emergencias Sociales (PES). Los referidos son clasificados en emergencias y urgencias, para determinar la prioridad con que se atenderá el referido. Una vez realizada la investigación de la situación, los trabajadores sociales del Programa de Emergencias Sociales, toman las medidas protectoras necesarias, tales como: petición de custodia al Tribunal, evaluaciones médicas, ubicación con familiares o albergues temporeros, tanto para menores como para personas de edad avanzada y adultos con impedimentos.”

Clientela: “Menores víctimas de maltrato y negligencia, padres y madres que incurrir en maltrato a menores, mujeres con problemas de violencia familiar, personas de edad avanzada y adultos con impedimento, víctimas de maltrato o negligencia.”

24. ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENALES Y SERVICIOS A CONFINADOS Y JÓVENES TRANSGRESORES

“Ofrece servicios de custodia y rehabilitación a los ciudadanos que ingresan a una institución correccional en calidad de sumariados, al no prestar la fianza impuesta por un Tribunal o como sentenciados a cumplir un término en prisión. De igual modo, a los menores (8-20 años) que se encuentran en detención o incurso en faltas. Como parte de este Programa, se le garantiza al confinado y a los jóvenes transgresores los derechos constitucionales, principalmente el derecho a la vida, acceso a los tribunales, representación legal, así como a recibir un trato justo y humano. Tiene la encomienda de proveer programas y servicios para los confinados y a los jóvenes transgresores que propicien y motiven a un proceso de cambio en el comportamiento y que redunde en su rehabilitación. Además, de proveer a estos la reincorporación a la libre comunidad como ciudadanos útiles y responsables. Bajo este Programa se ofrecen los servicios de consejería, orientación y tratamiento, alojamiento, alimentación, vestimenta, servicios educativos, recreativos y religiosos.”

Clientela: “Todo imputado (adulto-menor) de delito o falta que el Tribunal determine su ingreso en una institución correccional gubernamental.”

25. INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONFINADOS Y JÓVENES TRANSGRESORES EN LA COMUNIDAD

“Atiende los siguientes servicios especializados: la Reciprocidad (Pacto Interestatal) permite el intercambio entre miembros de la población correccional que disfrutan de la libertad bajo palabra o libertad a prueba entre Puerto Rico, Estados Unidos e Islas Vírgenes. El Proyecto de Salas Especializadas en Casos de Sustancias Controladas (DrugCourt) se especializa en investigación y supervisión de casos de sustancias controladas o delitos relacionados. Este es un proyecto interagencial, donde el Departamento de Corrección y Rehabilitación tiene la responsabilidad de investigar y supervisar los casos referidos por el Tribunal. La Libertad a Prueba y Libertad Bajo Palabra investiga y supervisa los casos referidos para la otorgación de estos privilegios. Por otra parte, el Plan de Reorganización Núm. 2, permite que casos diagnosticados con pronosis de vida corta, puedan convalecer en el hogar bajo la supervisión del

Programa. La Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de PR", atiende casos de personas que violan la Ley de Tránsito al conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas. El personal técnico socio penal y trabajador social del Programa de Comunidad investiga y supervisa los casos de convictos por delitos sexuales. Sobre este particular, la Ley 266-2004, según enmendada, obliga a llevar un registro de todos los violadores de delitos sexuales. La Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, investiga y supervisa los casos de violencia doméstica. También, provee la oportunidad para la re-educación a las personas incursoas en este tipo de delito. Los jóvenes transgresores se benefician de supervisión intensiva en comunidad, salida provisional y pase extendido."

26. DESARROLLO DE LA JUVENTUD

"La Sección 6 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 25 de julio de 1952, creó el Departamento de Instrucción Pública. Al presente, se rige por la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico" que crea un sistema de Educación Pública basado en escuelas de la comunidad con autonomía académica, fiscal y administrativa. La Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990, crea la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Educación. La misión del Departamento es propiciar el desarrollo y la formación integral del estudiante fundamentado en los valores esenciales de la sociedad mediante un sistema educativo libre, accesible a todo aquel que lo necesite y desee estudiar; un sistema gratuito, no sectario, de operación eficiente y equitativa a través de las escuelas públicas."

Clientela: "Niños y jóvenes en Puerto Rico."

27. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

"Responsable de desarrollar actividades y establecer mecanismos y procedimientos para garantizar los derechos de la juventud y lograr su integración en el desarrollo económico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A partir del Año Fiscal 2015-2016, este Programa se integra a la Agencia, conforme con lo dispuesto en la Ley 171-2014."

Clientela: "Jóvenes entre las edades de 13 a 29 años."

28. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

"Diseña, desarrolla, implanta y evalúa el plan de prevención y promoción de la salud mental basado en la política pública de la Agencia. Utiliza estrategias de investigación efectivas para promover el establecimiento de programas, así como, servicios basados en modelos efectivos. Los servicios se ofrecen con prioridad a las poblaciones de niños y jóvenes en alto riesgo, personal docente (escuelas públicas y privadas), líderes voluntarios, empleados del sector público y privado, familias o mujeres jefas de hogar. Asimismo, a través de los servicios brindados se permiten ser agentes facilitadores en la capacitación, asesoramiento y ofrecimiento de asistencia técnica a organizaciones públicas y privadas. Además, coordina con organizaciones de base comunitaria, que implanten programas, actividades o servicios para la prevención y promoción de la salud mental en Puerto Rico."

Clientela: "Niños, adolescentes, familias, jóvenes, líderes, voluntarios, residentes de las comunidades especiales y residenciales públicos, empleados, comerciantes, y la comunidad universitaria."

29. SEGURIDAD ESCOLAR

“Provee mecanismos y acciones concertadas para brindar seguridad y bienestar a los estudiantes y al personal escolar en las escuelas elementales, intermedias, superiores, segundas unidades y educación especial del Sistema de Educación Pública.”

Clientela: “Personal docente, estudiantes y padres de las escuelas incluidas en el plan de vigilancia.”

30. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEO DE VERANO

“Fomenta la creación de oportunidades de empleos subsidiados y no subsidiados. Además, se le ofrece a los jóvenes la oportunidad de adiestrarse mediante una experiencia laboral a corto plazo, a través del empleo de verano.”

Clientela: “Desempleados, incapacitados parcialmente, estudiantes universitarios y de escuela superior.”

31. EDUCACIÓN TÉCNICA VOCACIONAL

“Promueve el desarrollo de competencias vocacionales, técnicas sociales y humanas que capaciten al participante para obtener y/o retener un empleo que facilite su inserción en la sociedad como un ciudadano productivo. El aspecto vocacional se completa con experiencias de acción comunal y de desarrollo humano en un enfoque de formación integral. Ofrece servicios de tutorías para dirigir a los participantes hacia el mejoramiento de su escolaridad o lograr la equivalencia del diploma de escuela superior. Facilita el acceso a las oportunidades educativas en las diferentes zonas geográficas, a través de las siete instituciones vocacionales a nivel Isla.”

Clientela: “Jóvenes entre las edades de 14 a 29 años que se encuentren en desventaja económica, desempleados, fuera de la escuela y trabajadores desplazados.”

32. APORTACIONES DEL QUEHACER CULTURAL (ATENEO PUERTORRIQUEÑO)

“Es la entidad cultural más antigua de Puerto Rico que ha laborado hacia el cultivo y desarrollo de las letras y las artes. Las actividades del Ateneo Puertorriqueño, así como las instalaciones de su valiosa biblioteca y las publicaciones que se reciben del exterior, se utilizan por el público en general, especialmente por estudiantes.”

33. INDUSTRIA DE CIEGOS Y PERSONAS CON IMPEDIMIENTOS FÍSICOS, MENTALES Y DEL DESARROLLO

“Establece, desarrolla y administra talleres que proporcionan adiestramiento, empleo remunerado y cualquier otro servicio que se considere necesario para la rehabilitación de personas ciegas, mentalmente retardadas y otras incapacidades en Puerto Rico.”

Clientela: “Personas ciegas, mentalmente retardadas y con otras incapacidades físicas o mentales en Puerto Rico.”

34. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

“Desarrolla, promueve e implanta programas educativos dirigidos a evitar accidentes de tránsito y tragedias relacionadas con éstos. Para realizar dicha tarea cuentan con el apoyo de la empresa privada y de otras agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, como la Policía de Puerto Rico.”

Clientela: “Toda la población que transita y hace uso de las vías públicas.”

35. LICENCIAMIENTO DE LUGARES PARA EL CUIDO DE NIÑOS Y PERSONAS DE EDAD AVANZADA

“Evalúa, expide licencias y supervisa los establecimientos en Puerto Rico que se dedican al cuidado de niños(as) y personas de edad avanzada, a tono con las leyes y reglamentos aplicables. Además, se licencian y supervisan personas naturales o jurídicas, que se dediquen a colocar menores en las dependencias, organizaciones e instituciones, a fin de ser adoptados(as).”

Clientela: “Operadores de establecimientos de cuidado de niños(as) y personas de edad avanzada.”

36. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DEPORTES

“Promueve, asesora y supervisa las actividades deportivas en la Isla y fomenta la mayor participación de la juventud. Además, ofrece a la ciudadanía, alternativas saludables para el buen uso de su tiempo libre para controlar la criminalidad y mejorar la calidad de vida.

Clientela: “Participantes de actividades deportivas y ciudadanía en general a través de la isla. Sub-programas: Centros de formación deportiva, Programa Actívate, Programa Deporte Escolar, Deporte Pal Barrio y Programa Zona DRD.”

37. CORPORACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICO MUSICALES DE PUERTO RICO

“Fomenta, administra, coordina e implanta los siguientes programas artísticos: Festival Casals - evento internacional con el más alto grado de excelencia que expone el nivel cultural de Puerto Rico en el panorama mundial; Museo Pablo Casals - preserva la documentación del legado del gran maestro Casals a través del Festival Casals; la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y el Conservatorio de Música de Puerto Rico; Festival Iberoamericano de las Artes (FIA) -presenta producciones que enfatizan la herencia cultural puertorriqueña y del continente americano. Además, incluye el Festival de la Orquesta Sinfónica Juvenil de las Américas (FOSJA) que reúne a los más talentosos jóvenes músicos puertorriqueños (15 a 25 años) con sus contrapartes de Centro, Sur América, el Caribe y Estados Unidos durante tres semanas de intenso trabajo pedagógico y de presentaciones.”

Clientela: “Público en general.”

38. CORPORACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE PUERTO RICO

“La Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico (COSPR) responde a la necesidad de contar con una institución musical permanente para la interpretación de la música sinfónica, tanto puertorriqueña como del repertorio internacional.”

“La COSPR tiene una variada oferta para la ciudadanía en general, prestando particular atención a niños y jóvenes, a través del Programa Educativo Conoce Tu Orquesta (PEDCO). Este programa ofrece charlas educativas a los estudiantes de las escuelas públicas y privadas, en las que participan cuartetos o quintetos conformados por integrantes de la Orquesta Sinfónica. Además, ofrece una experiencia sinfónica a los jóvenes músicos para que toquen junto a la Orquesta en presentaciones formales, para motivarles a continuar sus estudios en el campo de la música.”

39. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

“Establece una coordinación efectiva entre la Policía de Puerto Rico y la comunidad. Además, desarrolla actividades para fomentar el diálogo con grupos y organizaciones de ciudadanos para ampliar el ámbito de colaboración en los programas de seguridad y del orden público.”

Clientela: “La ciudadanía, incluyendo los jóvenes y niños interesados en trabajar con la Policía para prevenir la delincuencia juvenil y continuar la lucha contra la criminalidad.”

40. PROMOCIÓN CULTURAL Y DE LAS ARTES

“Promueve el teatro, la música, artes plásticas, artes populares y los centros culturales, a través de sus cinco subprogramas.”

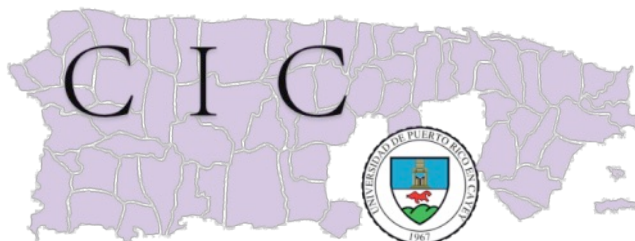
Clientela: “Centros culturales, productores de teatro, estudiantes, grupos musicales, galerías, centros de exhibiciones, artesanos y artistas en general.”

41. CONTRATACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

“Negocia y contrata las cubiertas de beneficios de salud física, mental dental y servicios de farmacia para la población médico indigente y otros grupos, según permitido por ley, con organizaciones que están bajo las leyes correspondientes o procedimientos establecidos, conocidas como Aseguradoras (MCO's, por sus siglas en inglés), y Administradores de Farmacia (PBM, por sus siglas en inglés). Ofrece el plan de salud del Gobierno a la población que así cualifica, siguiendo un modelo de cuidado dirigido. En la actualidad, la isla está dividida en ocho regiones y una virtual. Las organizaciones contratadas para administrar la cubierta de beneficios en las diversas regiones son: Molina Healthcare de Puerto Rico, Inc., (regiones: Este y Suroeste), Triple S-Salud, Inc., (regiones: Norte y Metro-Norte), MMM Health, LLC (región Noreste), PMC Medical Choice (región Sureste), y FM-Salud, Inc., (regiones Norte, Municipio de San Juan y región virtual). Además, tienen la facultad de negociar, contratar y gestionar los beneficios de salud para empleados públicos.”

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS
Centro de Información Censal

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES DE PUERTO RICO QUE OFRECEN SERVICIOS A NIÑOS(AS)



Clientela: "Público en general."

42. FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA DESEMPLEADOS

"Establece un sistema de apoyo de contribuciones al Seguro por Desempleo. Se separa hasta uno por ciento(1%) del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Empleo para promover la creación de nuevas oportunidades de empleo, extender empleos existentes y modificar su compensación, entre otras actividades. Además, proveer un alivio contributivo a los patronos y asegurar una distribución equitativa de los costos del sistema descompensación por desempleo."

Clientela: "Patronos."